JUEVES 31
OCTUBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.835
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 18° / MAX 32°
Inestable con nubosidad variable y tormentas aisladas, descenso de la temperatura. Parcial nublado en cordillera.

Mondino, afuera

Milei desplazó a la canciller tras una votación a favor de Cuba en la ONU.

PÁGINA 7

Sigue la caída del consumo de carne, yerba y lácteos

INFORME
Las ventas de tres artículos tradicionales de la dieta de los argentinos registran una caída promedio de 10% a septiembre pasado. El consumo de carne se redujo en 6,6 kilos este año.
PÁGINA 3

Plan de tres incentivos a salarios de los docentes

EDUCACIÓN
El objetivo del Gobierno es una mayor permanencia de los docentes en las escuelas, capacitación y mayor dedicación. Se estima que será de hasta 60% del básico.
PÁGINA 4

Dramático testimonio de un mendocino en Valencia

DESASTRE
Hugo Mancini (43) vive en Aldaia, una de las zonas más castigadas por la feroz tormenta que se desató el martes sobre Valencia. Todavía no puede regresar a su casa.
PÁGINAS 8 Y 9

LOS ANDES

El regreso más doloroso

TRAGEDIA. Los chicos de séptimo grado del colegio Sagrado Corazón volvieron ayer a Mendoza. Mientras, falta confirmar la causa de la muerte de Francesca Mazza (12), la nena que falleció en un parque acuático de Córdoba durante su viaje de egresados. **PÁGINA 5**

Amplio respaldo para que avance la minería metalífera en Malargüe

DESARROLLO. La Cámara de Diputados aprobó en paquete las declaraciones de impacto ambiental para 34 proyectos de exploración de cobre en el sur.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

La Cámara de Diputados dio este miércoles media sanción al megaproyecto Malargüe Distrito Minero Occidental (MDMO), que engloba 34 declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) de exploración de cobre en un rango de unas 20.000 kilómetros cuadrados en el sur provincial. El Gobierno y todo el arco oficialista celebró este avance, no sólo por la media sanción, sino también por el amplio acompañamiento. De esta forma, el próximo paso será el análisis por parte de la Cámara Alta.

La norma en cuestión consiguió 40 votos positivos (figuran 39 pero se sumó el del presidente de la Cámara Baja, Andrés Lombardi); cinco votos negativos y dos abstenciones, lo que supuso para el Gobierno que la intención en avanzar en el desarrollo de la minería metalífera, dentro del marco de la ley ambiental 7722, ha tenido un apoyo de espacios opositores tales como el Partido Justicialista (PJ) y La Unión Mendocina (LUM), entre otros.

Sobre tablas, el proyecto fue debatido por más de tres horas en el recinto (afuera hubo protestas de unos 50 dirigentes ambientalistas) y tuvo el respaldo de todo el oficialismo. En tanto, hubo abstenciones por parte de José Luis Ramón (exProtectora, hoy Consumidores y Ciudadanos), y Roxana Escudero (PJ); mientras que los votos en contra fueron los siguientes: por LUM, Jorge Difonso y Rolando Scanio; por el PJ, Gabriela Lizana (Renovador Mendoza Línea Nacional) y Valentina Morán; y por el Partido Verde, Emanuel Fugazzotto.

Aprobación con consenso

El Gobierno siguió de cerca el debate y la votación del proyecto; y una vez que se aprobó apareció la celebración tanto en redes sociales, como así también dentro de la propia Casa de las Leyes.

Por un lado, el gobernador Alfredo Cornejo se mostró contento con el resultado de la votación, pero además destacó que se trata de "el reflejo de un amplio consenso político".

Sostuvo que se está transitando un momento a nivel internacional donde el cobre "es clave para la transición energética", por lo que aseguró que "no podemos desaprovechar esta ventana de oportunidades".

"Mendoza está lista para impulsar una minería sostenible que genere crecimiento, empleo genuino y atraiga inversiones de clase mundial, fortaleciendo nuestra matriz productiva", marcó; y pidió a la Cámara de Senadores que "brinde su apoyo de la misma manera, permitiendo el ini-

Continúa en página 2

Amplio respaldo para que...

VIENE DE TAPA

cio de las primeras exploraciones en el MDMO".

En tanto, la vicegobernadora Hebe Casado, que siguió desde el recinto la sesión junto al intendente de Malargüe, Celso Jaque; la ministra de Energía, Jimena Latorre; más funcionarios; sostuvo que "este avance en minería representa una oportunidad clave para impulsar el desarrollo económico de nuestra provincia, generando empleo y crecimiento sostenible".

Además, sostuvo que están "convencidos de que un manejo responsable y consciente de nuestros recursos naturales puede traer enormes beneficios para todos los mendocinos, fortaleciendo nuestra economía y proyectando un futuro de oportunidades".

Quien también se pronunció fue Jaque, quien dijo a Los Andes que lo que ocurrió en la Legislatura fue "muy importante" teniendo en cuenta que "se ha llevado todo adelante en base a los procedimientos establecidos por la 7.722". "Una vez que sale la DIA de algún proyecto, debe estar puesta en consideracion de la Legislatura, y eso es lo que ocurrió en la Cámara de Diputados", marcó el jefe comunal peronista.

Jaque también se mostró esperanzado en la posibilidad que el Senado "se exprese con la misma contundencia que Diputados" y sostuvo que "más que una buena noticia para Malargüe, lo es para Mendoza, que está dando pasos cortos pero firmes en el desarrollo de la provincia".

En tanto, Latorre sostuvo que este proceso "es clave para el desarrollo de Mendoza, con una minería sostenible, transparente y controlada, fundamental para la transición hacia energías renovables"; y agregó que "ahora es el turno del Senado, quien tiene la responsabilidad de ratificar la herramienta que le dé a Mendoza un futuro de desarrollo sostenible".

Desde LUM, un voto positivo fue de la malargüina, Jimena Cogo, quien afirmó que los proyectos tienen un impacto "mínimo" ambiental en la etapa de exploración y que "los malargüinos tenemos derecho de saber y conocer qué hay debajo del suelo. Se ha explorado apenas el 2%".

IMPULSO. El intendente malargüino, Celso Jaque; el director de Minería, Jerónimo Shantal; y la ministra de Energía, Jimena Latorre.

Por parte del PJ, el jefe de bloque, Germán Gómez, dijo que votaron "a favor del desarrollo y crecimiento de la provincia", y que "necesitamos impulsar trabajo genuino y resolver los temas de la pobreza. Esto va a generar un proceso de inversiones muy importante", marcó; y agregó que Mendoza tiene "una gran oportunidad en el contexto mundial, porque hoy se están utilizando nuevos materiales minerales, energéticos, estratégicos, en esa transición que está sufriendo la matriz productiva".

En contra

Entre los votos negativos, Difonso fundamentó su posición al sostener en términos generales que ha habido una "manipulación del gobierno del proyecto al ponerse de los dos lados del mostrador, como operador e inversor, y a su vez controlador o garante. Esto habla de la debilidad institucional que tenemos en Mendoza con este gobierno de Cornejo".

El legislador denunció que hay "tráfico de funcionarios que van de la parte pública hacia la parte privada a hacerse cargo de empresas titulares de derechos mineros y hay otros funcionarios que han pasado de derechos de empresas a hacerse cargo de cargos en el gobierno"; agregó que el código de procedimientos mineros se hizo como un "traje a medida" de este proyecto; que "faltan dictámenes de los municipios de San Rafael y General Alvear"; que "no fueron respondidos más de 40 observaciones que se hicieron en la audiencia pública"; que "hay áreas naturales en las zonas del MDMO que no han sido tenidas en cuenta" y que "el Ianigla no cuenta con detalles del relevamiento de zonas de glaciares y periglaciares en la zona. No pueden descartar que estén trabajando sobre zonas de periglaciares", sostuvo.

En tanto, Valentina Morán señaló que este proceso minero se relaciona directamente con el Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones (RIGI), y marcó que "está diseñado para apropiarse de nuestros bienes comunes desde una logica extractivista" y que "no piensa en la sustentabilidad ambiental ni económica", lo que sugirió que podría ocurrir en un futuro en Mendoza.

En este sentido, aseguró que hay "desconfianza institucional con respecto al Gobierno provincial" y que "es importante discutir no 'minería sí o no', sino la lógica del extractivismo. Si nos roban nuestro gas, petróleo y minería, y no queda un solo peso a nuestrac comnidades, no es progreso, sino un saqueo".

El proyecto

La iniciativa tiene tan solo 3 artículos y se limita solamente a ratificar las DIA de cada uno de los 34 proyectos, que están todos concentrados en el artículo 1 del proyecto presentado por el Poder Ejecutivo.

Dicho artículo 1 aprueba "mediante Resoluciones Conjuntas" los permisos de exploraciones de cada uno de los proyectos metalíferos.

En tanto, el artículo 2 marca que la presente ley "entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial"; mietras que el artículo 3 se limita a comunicar la eventual aprobación al Poder Ejecutivo.

Entre los fundamentos firmados por Cornejo y Latorre, se señala que con los informes de Impacto Ambiental, se obtuvo "el análisis y evaluación mediante la incorporación del correspondiente Dictamen Técnico y Dictámenes Sectoriales", que culminaron "en la emisión de un Informe Técnico Final de la Dirección de Minería y la de Protección Ambiental, en los cuales se emitieron opiniones de rigor respecto del Informe de Impacto Ambiental".

Además, agregaron que el procedimiento se desarrolló "bajo un amplio proceso de participación ciudadana, que fue integrado por talleres participativos, visita abierta a la comunidad para conocer un proyecto de exploración y audiencia pública con amplia difusión", entre otros.

En detalle
Malargüe Distrito Minero Occidental

Los 34 proyectos aprobados con su DIA: El Seguro, Campeones, Canillitas, Conejera, Dibu, Fideo, Hechicera, La Herradura, La Pechera, Los Azulejos, Mate Amargo, Mochileros, Papu, Pehuenche Oriental, Vecindario, Los Galgos, Las Arañas, Las Estrellas, La Meli, Elena, El Perdido, Cerro de la Virgen, Merlot – Sirah, El Toro, Porticos, Malbec, Calmuco, El Montón, Los Carrizos, Minue, Riesling, Valenciana, Lego, Huemul

Característica de Malargüe Distrito Minero Occidental

El distrito se ubica en el sector cordillerano y centro-sur del departamento de Malargüe. Cuenta con una superficie de casi 20,000 km2 y 1,9 millones ha. Sus principales vías de acceso son las rutas nacionales 40 y 188. Las propiedades mineras ubicadas dentro de esta zona representan el 37,5% de la superficie total del distrito, es decir, 703mil ha.

Potencial geológico de MDMO

Según Impulsa Mendoza, los estudios "determinaron que la región es muy apta para el desarrollo minero, ya que tiene un enorme potencial geológico y no existe competencia ni por el uso del suelo ni del agua con ninguna otra actividad productiva".

"En la zona del distrito minero de Malargüe, hay potencialidad para explorar el cobre, uno de los minerales críticos para la transición energética. El cobre es esencial para desarrollar las tecnologías de energía renovable que permitirán la reducción de las emisiones de carbono a nivel global", señalaron.

La iniciativa oficialista alcanzó 39 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones. Asi, tuvo apoyo de parte del PJ y de la LUM. Ahora debe debatirse en el Senado.

Lucha antigranizo en el sur: piden que mejoren las ofertas

PRODUCCIÓN. Dos empresas pugnan por prestar el servicio en San Rafael y Alvear. Tras la apertura de sobres se solicitó reducir los valores.

Gonzalo Villatoro
gvillatoro@losandes.com.ar

Dos empresas compiten para prestar el servicio de la lucha antigranizo en el sur mendocino, pero deberán adecuar las ofertas si pretenden ser elegidas. El comité evaluador consideró que los montos que ambos oferentes presentaron son demasiado elevados y les pidieron que vuelvan a cotizar.

La apertura de sobres de la licitación para la operación del sistema de mitigación del granizo con aviones se realizó el viernes pasado y dos empresas se postularon para asumir la misión: Fondos Group, una sociedad integrada por Weather Modification y Aerotec, y por otro lado la firma American Jet.

Originalmente estaba previsto que a las 48 de la apertura de sobres el comité conformado por integrantes de las comunas de General Alvear y San Rafael más un miembro que representa a la Cámara de Comercio sanrafalina definieran el proceso licitatorio y adjudicaran la prestación del servicio.

Sin embargo "pasaron montos que son muy elevados y les solicitaron que revean las ofertas", dijo una fuente cercana.

La intención es que las empresas adecuen los montos y vuelvan a cotizar antes de tomar una decisión. El plazo vence el viernes 1 de noviembre, y, en caso de adjudicar la licitación, se procederá a trabajar a contra reloj para que el sistema esté operativo el 10 de noviembre.

"A partir de la adjudicación comienza el traslado de las aeronaves, el acondicionamiento de los hangares y la puesta a punto para alrededor del 10 de noviembre estar operativos", ratificó el intendente alvearense Alejandro Molero.

En cuanto al financiamiento, el pliego de condiciones generales le da la posibilidad a las firmas de exigir un 30%, del total, como adelanto financiero.

En caso que la adjudicataria utilice esa opción "ahí está la asistencia de la provincia que ha manifestado que ella adelantaría los fondos para hacer frente a esos compromisos y después los municipios lo irán restituyendo a medida que vaya ingresando la recaudación", agregó el jefe comunal.

Por último, Molero señaló que esta es una prueba piloto la que se desarrollará en el sur mendocino pero que puede ser el trampolín para que se implemente en otros puntos de Mendoza.

"Para los gobiernos (municipales como provincial), como para las empresas oferentes, esto es una prueba piloto, es un desafío para todos" y "creo que las empresas se sienten obligadas y quieren mostrar efectividad y eficiencia para poder continuar en el territorio provincial" mientras que "desde los municipios queremos que sea eficiente y eficaz para proteger nuestro cultivo y nuestra gente. Entonces creo que se da un combo bueno que Dios mediante puede dar buenos resultados y ser disparador del sostenimiento del sistema en el Oasis", concluyó el intendente de Alvear.

Los mendocinos ajustan más la compra de carne, lácteos y yerba

CONSUMO. La recesión económica ha llevado a los consumidores a cambiar sus hábitos, afectando productos tradicionales en la dieta nacional. Las segundas marcas y las ofertas van ganando terreno.

Mauricio Videla
mvidela@losandes.com.ar

FOTOS: LOS ANDES

OPORTUNIDADES. El consumo cayó de manera generalizada y también la gente cambió su forma de comprar, buscando ofertas.

La economía argentina atraviesa un escenario de ajuste generalizado, evidenciado entre otros indicadores por una disminución en el consumo de carnes, lácteos y yerba mate. Factores contra puestos, como la caída del poder adquisitivo del salario y el incremento de precios, han afectado y explican la demanda de estos productos tradicionales para nuestra dieta.

La situación genera preocupación tanto en la industria alimentaria como en el ámbito social, ya que estos productos en particular forman parte del acerbo cultural de los argentinos y muchos de los recuerdos más entreñables están asociados al dulce de leche, el mate o a un buen asado.

Rubén David explicó que el consumo en Argentina enfrenta una baja generalizada en comparación con los números de 2023, afectando productos como la leche y la yerba mate; que según lo relevado por la industria sufrieron bajas de un 10%, promedio.

"La merma es generalizada. Este año, al comparar con el segundo semestre de 2023, cualquier cosa está 15 o 20 puntos menos", señaló el titular del mayorista Oscar David.

Sin platita ni turistas

El empresario, recordó que en Mendoza la demanda, el año pasado, estuvo impulsada en gran medida por factores externos, como el plan de incentivo electoral (o plan platita, que apuntaló Sergio Massa) y también por la influencia de los turistas de compras que, favorecidos por el tipo de cambio, llegaron de Chile.

"Si sacas el plan platita y el impacto de compras que generaron los turistas chilenos, estamos viviendo una merma de un 2% a un 3% menos", puntualizó el mayorista; quien expresó que desde el comercio esperan que la caída del consumo sea hasta julio y que se pueda comenzar a ver "buenas noticias a partir de enero", dijo.

Para Rubén David el consumo ha caído de manera general y también la gente ha cambiado hábitos y tiene mucho cuidado a la hora de comprar, "ya no es marquista. Elige los productos que están en oferta y eso es lo que consume", señaló.

Hacía segundas marcas

Ignacio Tello comentó que sigue comprando yerba mate a medida de lo que va necesitando, pero admitió también que fue cambiando de primeras a segundas marcas ponderando la relación entre "calidad y precio". En los supermercados de ciudad, la opción más económica se vende a $ 4.600 por kilogramo.

"Yerba compro poco y la que esté más barata", comentó Silvina Muratore. El consumo de yerba mate en Argentina ha descendido un 9,5% en los primeros nueve meses del año, según datos del Instituto Nacional de la Yerba Mate (Inym). Una merma en el mercado interno de 404 gramos por persona (casi un paquete de medio kilo) en comparación a 2023.

A pesar de la reducción en la demanda local, el sector de la yerba mate alcanzó un récord de producción de hoja verde, impulsado por las buenas condiciones climáticas. Los secaderos recibieron más de 968 millones de kilos de hoja verde, lo que generó una oferta mayor a la demanda y presionó a la baja los precios. El excedente fue canalizado en parte, hacia el mercado internacional y las exportaciones podrían superar los 42 millones de kilos para finales de 2024.

Menos lácteos

"Hoy, la gente elige qué comprar; ya no es marquista", afirmó David, destacando que cada vez más consumidores priorizan las ofertas, incluso en artículos donde antes se mostraban fieles a una marca. "Lácteos es lo que más consumo, sobretodo leche. Generalmente compro las mismas marcas y no me importa su precio", explicó en contra punto Natalia Ribes.

Entre enero y septiembre de 2024, la producción láctea en Argentina disminuyó un 8,8%, reflejando una contracción en la disponibilidad de productos derivados de la leche.

De acuerdo con el Observatorio de la Cadena Láctea Argentina (Ocla), los litros de leche necesarios para producir lácteos también bajaron un 5,1%, afectando productos como leches fluidas y quesos. Las leches refrigeradas y no refrigeradas, sufrieron una caída de 4,1% en volumen y los productos de mayor valor agregado, como yogures y postres, una baja de 15%.

"Estos productos se mueven. Cuando aumenta el ingreso, aumenta el consumo. Lo primero que haces es buscar un alternativo y después empezás a bajar la cantidad", explicó la economista Paula Pía Ariet.

Asaditos distanciados

En una cadena local de supermercados, un kilo de vacío de novillo está en oferta a $ 9.750; en la web de la competencia el kilo de vacío cuesta $ 10.245, la tapa de nalga $ 6.999 y las costillas $ 7.895. La lista sigue engordando a medida que crecen las propuestas de las carnicerías y súpers.

Datos de la Cámara de la Industria y el Comercio de Carnes y Derivados (Ciccra) muestran que el consumo per cápita de carne vacuna está en 46,8 kilos a septiembre de 2024, números que implican una reducción del 12,3% (6,6 kilos menos por persona) respecto al mismo período de 2023.

Martín Russo cuenta que solían comer asado todos los sábados después de jugar a la pelota, una extensión del partido que era tomado por todos sus amigos casi como un ritual obligado, pero ese "asadito" se fue distanciando en el tiempo ya que tenía un costo promedio -por cabeza- de $ 10.000, contando las bebidas.

MENOS DESPACHO. Por precios el mercado de la carne ha sufrido la baja demanda.

"Estos productos se mueven. Cuando sube el ingreso, aumenta su consumo. Lo primero que haces es buscar uno alternativo", explicó la economista Paula Ariet.

6,6

Kilos menos per cápita en 2024. Según datos de la Cámara de la Industria y el Comercio de Carnes y Derivados, los argentinos comieron 46,8 kilos de carne a septiembre, un 12,3% menos que 2023.

141 AÑOS

Bases sólidas para un futuro promisorio

Daniel Ariosto
Presidente UCIM

Desde UCIM consideramos que en la actualidad se están sentando las bases para un futuro mejor.

Después de muchos años de encierro en políticas limitantes y chatas, vemos que finalmente se están dando pasos firmes hacia una economía sólida, que de espacio a un mañana promisorio.

Nuestra mirada de Mendoza en este contexto es esperanzadora.

Siguiendo el camino de nuestros antepasados, con el General San Martin como modelo de liderazgo sólido, preparado y sin miedo a los desafíos, soñamos una provincia consolidada en temas como el cuidado del agua, con la guía de la vitivinicultura como industria madre pero inquieta y moderna y el turismo como puntos de partida hacia nuestra proyección en el mundo.

También, mirando la explotación de nuestras riquezas minerales con la indispensable responsabilidad con el ambiente y nuevas industrias.

La industria del conocimiento también deberá tener un rol destacado en nuestro futuro mediato, dado que nuestras universidades se destacan en la formación de profesionales y en la actualidad se están sentando bases para un desarrollo prometedor.

La infraestructura de caminos, rutas y servicios a turistas deberán ser tenidos en cuenta para que nuestra proyección sea a la altura de las circunstancias.

Como siempre, como organización gremial empresaria seguimos apostando y trabajando para mejorar la condición de corredor bi ceánico que representa nuestra provincia con la necesidad potenciarlo y de mejorar las condiciones de hospedar y facilitar el traslado de transportistas y empresarios de un país a otro apuntando como siempre decimos desde y al Pacífico en la Región del Cono Sur.

Para ello tanto la Nación como la Provincia deberán apoyar y promover el desarrollo de las pymes de los sectores industriales, comerciales y de servicios. Facilitando el acceso al crédito y reestructurando finalmente, el sistema impositivo. Unificándolo y haciéndolo eficiente para poder trabajar, generar empleo y riqueza de una buena vez por todas.

Tenemos la base para progresar y tenemos las condiciones geográficas, materiales, profesionales y de proyección para volver a ser la provincia que fuimos. Tenemos todas las posibilidades de que este presente vergonzoso de pobreza y decadencia se revierta.

Junto a las instituciones que hicieron grande a Mendoza y que gracias a las condiciones de respeto y perserverancia de nuestra identidad se mantienen intactas, podemos seguir trabajando para mejorar la realidad. Contamos con nuestras manos y nuestra comunidad. No esperemos un minuto más.

OBJETIVO. Se busca que haya menos rotación de docentes en las escuelas.

Proponen incentivos salariales de hasta 60% para docentes

EDUCACIÓN. El Gobierno propone tres adicionales para mejorar especializaciones y la permanencia laboral, sobre todo en áreas "prioritarias".

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El Gobierno busca reorganizar la gestión educativa mediante un plan de incentivos salariales para los docentes, entre otras reformas presentadas en la Legislatura por el ministro de Educación, Cultura e Infancias y titular de la DGE, Tadeo García Zalazar. Los estímulos a la dedicación y especialización presentan aumentos de hasta un 60% sobre el básico, según establece la norma propuesta.

En la presentación de este jueves, García Zalazar manifestó que se busca premiar la mayor dedicación y "la permanencia en el mismo establecimiento educativo y de manera combinada, concurrente, la formación y la capacitación docente".

Esos perfeccionamientos no eran "reconocidos después salarialmente como sí lo tienen otras profesiones", por eso, "la idea es que tengan ese reconocimiento y vamos a un sistema donde haya menor cantidad de rotación docente en las escuelas, más permanencia", señaló.

Desde el Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (SUTE) advirtieron que la aplicación de los adicionales está sujeta, en varios pasajes del proyecto, a reglamentaciones anuales por parte de la DGE. Lo entienden, a priori como una "suma del poder público" para García Zalazar.

"Nos llama mucho la atención la cantidad de artículos sujetos a reglamentación. No tiene valor la ley de esta forma, son superpoderes para el director General de Escuelas", apuntó el secretario gremial Gustavo Correa a Los Andes.

Incentivos a la permanencia

En el Artículo N°1 del proyecto, se propone crear el incentivo Dedicación Docente que consiste en un adicional salarial destinado a aquellos "docentes y equipos directivos, titulares y titularizables, que desempeñen sus funciones en un mismo establecimiento educativo" por un período continuo de dos años o más, para cargos de nivel inicial, primario y secundario.

Además, indica que se toma de referencia "18 horas cátedras y su proporcionalidad ascendente y descendente, en todas sus modalidades y hasta 2 (dos) cargos o 36 (treinta y seis) horas como máximo". Mientras que, para el caso del Nivel superior, su percepción "quedará sujeta a las condiciones establecidas a la reglamentación".

En tanto, en el siguiente artículo se deja en claro que este incentivo será otorgado "conforme una escala que se aplicará en función de los años de permanencia pudiendo alcanzar hasta un máximo de 60 % (sesenta por ciento) de la asignación de clase, antigüedad y estado docente". Es decir, se calculará sobre los ítems que más impacto tienen en el salario de un docente.

Además, explican que "el presente artículo se reglamentará anualmente y previo al inicio del ciclo lectivo mediante resolución del Director General de Escuelas en la que se determinará su alcance y magnitud, considerando la disponibilidad presupuestaria". Este apartado es uno de los que advirtió el SUTE.

La norma sostiene que "en caso de que el docente y/o directivo deje de prestar servicios en el establecimiento educativo en el que se encontraba cumpliendo funciones y/o no se cumplan algunos de los requisitos establecidos en la reglamentación en virtud de los cuales percibía el incentivo Dedicación Docente, perderá automáticamente el derecho a percibirlo. Para el caso de los cambios de funciones quedará sujeto a la reglamentación".

Incentivo a las especializaciones

Por otro lado, se punta a crear el "Incentivo Especialización Docente" a partir del "reconocimiento de una formación de posgrado en la incumbencia que desarrolla en el ámbito educativo, que sea acreditable como pos título de acuerdo a la reglamentación que dicte la autoridad de aplicación".

Tal incentivo será otorgado al agente una vez que se presente la certificación pertinente y sea "aprobada por la autoridad de aplicación de acuerdo a la incumbencia que desarrolla en la institución escolar, siendo la duración del mismo por un plazo máximo de cinco años, excepto que se acredite continuidad en la formación y sea validada por la Autoridad de Aplicación".

Incentivos a las especializacionesestará integrado "hasta el 40% (cuarenta por ciento) de la asignación de clase más estado docente conforme establezca la reglamentación".

Por último, la DGE apunta a desarrollar "Especialidades Prioritarias" que tendrán su reconocimiento como otro adicional. Se denomina así a las áreas, "cuya demanda en el ámbito educativo se considera esencial para el desarrollo integral de los estudiantes y la comunidad educativa". García Zalazar mencionó como ejemplo, que se necesitan más profesores de Matemáticas, en la actualidad.

La norma sostiene que las especialidades pueden "variar, modificarse, restringirse y/o ampliarse de acuerdo al dinamismo propio de la sociedad y la evolución del servicio educativo". En el Artículo 12, el proyecto indica que este adicional será remunerativo, "hasta un 30% (treinta por ciento) de la Asignación de la clase, Estado Docente, Zona y Antigüedad".

También la DGE propone aplicar "becas especiales" a estudiantes de las carreras que tengan "las incumbencias determinadas como prioritarias, con el compromiso por parte de los becarios a permanecer luego de su egreso, dos años en el sistema educativo público provincial".

"La DGE realizará evaluaciones periódicas para determinar la eficacia de las medidas adoptadas. Dichas evaluaciones incluirán la revisión de las especialidades prioritarias designadas, la efectividad de la remuneración adicional y el impacto en la calidad educativa, pudiendo efectivizar su cambio anualmente", sostiene la norma.

UNCuyo armó un curso para el ingreso al secundario, pero proliferan privados

PREPARACIÓN. Este año, la universidad cambió la modalidad de ingreso a sus colegios y tomará dos exámenes, uno de Lengua y otro de Matemática.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

La Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) implementó este año una nueva modalidad para el ingreso a sus colegios secundarios. Los aspirantes para el ciclo lectivo 2025 deben cumplimentar un curso nivelatorio obligatorio y rendir dos exámenes: de Lengua y Matemática.

Para ello, la casa de estudios estableció un sistema de acompañamiento en el que se otorga material, plataforma de trabajo y tutores para ir rindiendo cada módulo. Si bien desde la universidad habían señalado que esto sería suficiente para el avance con autonomía por parte de los chicos y preparase para los exámenes, aparecieron cursos externos que ofrecen acompañamiento para los aspirantes.

Se trata de propuestas que buscan ser un complemento, no solo en el aspecto de los contenidos sino en cuanto aportarles otros recursos como estrategias de estudio, organización, manejo de las plataformas y conocimiento del universo digital, además de otros aspectos.

Son alrededor de 3.500 los inscriptos para acceder a alguno de los 970 bancos en los colegios Magisterio, Martín Zapata, Universitario Central, Liceo Agrícola y el Departamento de Aplicación Docente.

Los aspirantes deben seguir un trayecto formativo en la plataforma de la universidad. Sólo aquellos que hayan completado la nivelación podrán rendir los exámenes. El 9 de noviembre será el de Lengua y la semana siguiente, el 16 de noviembre, el de Matemática. Los dos exámenes serán presenciales y no tendrán recuperatorio.

Por qué eligen cursos privados

En Fundación Rayuela, donde ofrecen una de estas propuestas, tienen varios grupos, porque la intención de quienes han ofrecido estos servicios es trabajar con pocos chicos para hacerlo más personalizado. Para tener una noción, allí acuden dos veces por semana durante 2 horas de manera presencial. Es la misma carga horaria que ofrece Egg, otra de las empresas.

También ofrecen turnos mañana y tarde para adaptarlos al cursado del colegio. Comenzaron en agosto y tienen una duración de tres meses. Recuerda otras épocas, cuando hace varios años, también existía el ingreso con examen a estos colegios y los aspirantes iban usualmente durante todo el año a prepararse con profesores particulares o institutos.

Desde la universidad han recalcado que con la propuesta que han hecho han buscado ofrecer los recursos necesarios para hacer una autogestión sin necesidad de sumar otro tipo de apoyos, con la intención de aportar mayor equidad y que no tengan más oportunidades quienes pueden pagar un profesor. Sin embargo, puede señalarse como uno de los factores que empujaron a las familias a optar por estas alternativas, lograr un acompañamiento más seguro cuando los papás no tienen el tiempo ni los recursos. Además, garantizar las mejores oportunidades posibles a sus hijos para asegurarse un banco, tal cual señaló que cree que es la variable de mayor peso, Ana María Barrozo, directora general de Educación Secundaria de la UNCuyo.

Otro aspecto que puede considerarse es que haya inquietud porque los chicos no cuenten con todos los aprendizajes y habilidades necesarias para afrontar el desafío y, en gran medida, los déficits que los chicos arrastran desde el nivel anterior ha sido la causa por la que la universidad ha implementado cursos de nivelación en el ingreso a la facultad y ahora en el nivel medio.

Natalia Rodriguez es mamá de una aspirante y optó por esta alternativa. "Lo elegimos porque lo vimos muy conveniente como complemento a lo que ofrece la universidad y sobre todo porque, como esto surgió a mitad de año, no teníamos mucha información al respecto y un poco acudiendo a lo que se hacía antiguamente", comentó. Recordó que ella tuvo una buena experiencia antaño cuando quiso ingresar.

Agregó que a su hija le ha servido mucho el acompañamiento de la universidad porque están divididos por grupos y tiene tutora que responde con rapidez. Pero por otra parte, dijo que se requiere sentarse a estudiar y por eso señaló: "Elegimos esta formación externa porque le sirve a ella ir estas dos veces por semana para reforzar con un equipo con un docente que los guía".

Dijo que le ha permitido un contacto con grupos de hasta 10 estudiantes monitoreados por uno o dos profesores. Contó que además, aporta otras cosas de acompañamiento integral como un encuentro que hubo el sábado con una profesora.

Unos 3.500 inscriptos buscan acceder a 970 bancos en los colegios Universitario Central, Martín Zapata, Liceo Agrícola, Magisterio y DAD.

Tragedia en Carlos Paz: “Una compañerita sacó del agua” a la nena fallecida

FATALIDAD. La fiscalía aguarda el resultado de la necropsia a Francesca Mazza (12) y de momento caratuló la causa como “muerte dudosa”.

LOS ANDES

TRISTEZA. Los compañeros de la niña llegaron ayer en micro. Sus padres los recibieron y realizaron un cordón para contenerlos.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

La fiscalía de Carlos Paz trata de saber cómo se produjo la muerte de la niña mendocina Francesca Mazza en un centro turístico cordobés, donde se encontraba una delegación de 60 chicos de séptimo grado del colegio Sagrado Corazón, de Mendoza, disfrutando de su viaje de egresados.

La investigación es liderada por la fiscal Silvana Páez, quien ha caratulado el expediente como “muerte de etiología dudosa” y por estas horas espera conocer el adelanto de la autopsia que podría ofrecer la causa de la muerte, si hubiera sido por ahogamiento.

Además intenta conocer, a través de los testimonios recogidos en las instalaciones del complejo turístico Mundo Cocoguana, cómo fue la “mecánica del hecho” que, por ahora, se encuentra bajo secreto de sumario.

Por lo pronto, una fuente judicial cordobesa aseguró que fue una compañera de la víctima quien la encontró en el agua y la sacó de la pileta.

Los padres de Francesca llegaron este martes a Córdoba en avión y fueron acompañados a la Morgue Judicial de Córdoba para que vieran el cuerpo de la pequeña, tal como deseaban. En el lugar fueron asistidos por el equipo de psicólogos y psiquiatras que tiene la misma morgue.

El matrimonio permaneció en Córdoba hasta que la fiscal autorizó la entrega del cuerpo. Luego volvieron a Mendoza con los restos de la niña.

La propia funeraria Julio Centeno publicó en su cuenta de Facebook que los restos de la nena mendocina viajaban desde Carlos Paz a Mendoza este miércoles por la tarde y que serán inhumados hoy en el cementerio Parque de los Apóstoles, en Las Heras.

Los compañeritos no declararon

La fiscalía de Villa Carlos Paz, a cargo de Páez, tomó varias medidas. Entre otras, ordenó el cierre de las instalaciones del complejo turístico “Mundo Cocoguana”, ubicado en la autopista Justiniano Allende Posse, en las afueras de la ciudad de Malagueño.

Allí mismo el personal de la fiscalía le tomó declaración testimonial a todos los mayores: cuatro docentes, dos coordinadores y dos guardavidas que estuvieron presentes cuando se produjo el accidente, además de a dos de los propietarios del emprendimientos turístico.

Los investigadores prefirieron no tomarles declaración a los niños ya que no todos sabían que Francesca había muerto y decidieron que fueran asistidos por el equipo de psicólogos del Ministerio Público Fiscal.

Además, se decidió que los chicos pudieran volver a Mendoza y, en el caso que la fiscal decida que alguno deba declarar, los harán en estas tierras con profesionales cordobeses que viajarían especialmente.

El lugar de veraneo estuvo cerrado ayer por orden judicial por si se tienen que tomar algún tipo de medidas, ya que todas sus habilitaciones están en regla.

A la espera de la necropsia

Hasta este miércoles al mediodía todavía no se conocía el resultado del adelanto de la autopsia realizada a la niña por los especialistas del Cuerpo Médico Forense. “Es probable que en el estudio preliminar no se pueda conocer la causa de la muerte, aunque si la menor murió por ahogamiento, esa causa sí se conocerá”, explicaron fuentes judiciales.

Es que entre las hipótesis que se manejan surge que la chica podría haber fallecido por muerte súbita, infarto o bien por un golpe en el tobogán o ya en el fondo de la pileta.

Ese tipo de información sólo se conocerá dentro de 10 días, luego de que los análisis anatomopatológicos estén terminados. En relación a la mecánica del hecho, los investigadores cordobeses saben que la menor se tiró por el tobogán y que fue una compañera la que la vio primero. “Una nena la vio cuando estaba hundida y la sacó del agua. La fiscal sigue trabajando en la reconstrucción del hecho. Es prematuro saber qué pasó”, explicaron, negando que un mayor hubiera dicho que la vio desvanecerse cuando bajaba por el tobogán ya que, si alguien la hubiera visto desvanecida mientras bajaba, hubiera dado la voz de alarma.

Los restos de la niña serán inhumados hoy en el cementerio Parque de los Apóstoles, en Las Heras, según la funeraria que los trasladó desde Carlos Paz.

Dolor en el Sagrado Corazón: “Es como perder a un hijo”

La representante legal del colegio Sagrado Corazón, María del Carmen Abad, dio detalles de las últimas horas de Francesca Mazza, así como del acompañamiento a los demás compañeros del viaje de egresados y los familiares tras esta situación tan compleja y dolorosa.

Precisó que el grupo que partió de Mendoza a Córdoba estaba conformado por 60 estudiantes y seis docentes, que llegaron el miércoles pasado a destino. Ya estaba previsto que este martes por la tarde volvieran a la provincia, justo tras la última actividad planeada en el parque acuático Mundo Cocoguana. Sin embargo, la tragedia cambió todo.

“Los chicos vieron parte de lo ocurrido en la pileta y hemos tratado de contenerlos. Algunos saben lo que pasó y otros no, pero están bien y tranquilos. Armamos un equipo de contención con psicólogos para cuando lleguen a Mendoza se les dirá qué pasó”, dijo Abad auyer al ser entrevistada por el canal cordobés El Doce.

Los menores y los adultos que los acompañaban llegaron este miércoles por la tarde a las puertas del colegio. Allí estacionó el ómnibus que los trasladaba desde Córdoba y fueron recibidos por sus padres, que formaron un cordón humano para contenerlos y mantenerlos alejados de los curiosos. Efectivos policiales acompañaron la llegada del vehículo.

Notablemente afectada por la triste noticia, Abad se quebró y confesó que es “muy difícil” la situación que atraviesa la comunidad educativa porque es “como perder a un hijo”.

“No sabemos qué pasó, esto seguirá todos los cursos de la investigación. Los chicos dieron su versión pero nos estamos guiando por la versión de los adultos”, sostuvo representante legal del colegio. Añadió que coinciden en un posible desvanecimiento en un tobogán. Resta confirmar es si eso estuvo seguido por un ahogamiento.

“(Francesca) era una nena impecable, estaba en el cuerpo de bandera, muy querida. Tiene dos hermanos más en el colegio”, agregó la mujer.

Una mamá del grupo de chicos recordó cómo fue la última comunicación de Francesca con su papá. Fue alrededor de las 11 de la mañana, cuando este le preguntó cómo la estaba pasando en su viaje de fin de curso.

“Le dijo que estaba muy contenta y que había vivido un viaje de ensueño”, confió la madre de un estudiante del grupo de egresados a la prensa cordobesa.

Municipalidad de San Rafael
LICITACIÓN PÚBLICA

Objeto: construcción carpeta asfáltica en ciudad y distritos.
Expediente: N° 19959-S-2024. Resolución: N° 875/SAOSP/2024. Apertura: El día 19 DE NOVIEMBRE de 2024. Hora: 10:00. Lugar: Departamento Licitaciones. Presupuesto Oficial: $ 500.000.000 (Pesos Quinientos Millones). Valor del Pliego: $ 500.000 (Pesos Quinientos Mil). El pliego se deberá adquirir hasta 5 días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de ofertas.
Informes: Departamento Licitaciones en Palacio Comunal, Cmte. Salas y Belgrano. San Rafael. Tel.: 0260 - 4449294/4449353 - email: licitaciones@sanrafael.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L. N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza. Tel.: 0261 - 4201475/4201785.
Municipalidad de San Rafael

MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE
LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA
EXPTE. Nº 6427/2024
CONTRATACIÓN DE MANO OBRA PARA CONSTRUCCION DE “JARDÍN MATERNAL” (CALLE ESQUINA N.O FUERTE EL ALAMITO Y HAVETAD)
Fecha apertura del Sobre Nº 1: día 15 de noviembre de 2024 / **Hora:** 10:00. **Fecha apertura del Sobre Nº 2:** día 15 de noviembre de 2024 / **Hora:** 12:00. **Fecha de visita de obra:** día 4 de Noviembre de 2024 / **Hora:** 10:00. **Presupuesto Oficial:** $ 84.132.826,04. **Valor del Pliego:** $ 84.132,00. **Sellado:** Según Ordenanza Tarifaria Nº 2268/2024 ARTÍCULO 74.
Informes y retiro de pliegos en: Sub-Dirección de Compras, Suministros y Licitaciones, Municipalidad de Malargüe, calle Fray Francisco Inalicán 94 Este, Tel. (0260) 4471060 Int. 137/237, Malargüe, Mza. - Cel. N°260 4631864. Dirección de CASA DE MALARGÜE, sito en Av. Las Heras N° 665, Ciudad de Mendoza. Tel. (0261) 4259564 - Fax: 4233213. Centro de Información Turística de Malargüe, Sede San Rafael, sito en Av. Hipólito Irigoyen Nº 774, Tel/fax 0260-4433760. Página web www.compras.mendoza.gov.ar (bajar pliegos). Nº CUC: 611. Página web www.malargue.gov.ar (bajar pliegos).

MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE
LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA
EXPTE. Nº 6426/2024
CONTRATACIÓN DE MANO OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE “CIES MUNICIPAL”
Fecha apertura del Sobre Nº 1: día 15 de noviembre de 2024 / **Hora:** 10:00. **Fecha apertura del Sobre Nº 2:** día 15 de noviembre de 2024 / **Hora:** 12:00. **Fecha de visita de Obra:** día 4 de Noviembre de 2024 / **Hora:** 10:00. **Presupuesto Oficial:** $ 105.118.622,00. **Valor del Pliego:** $ 105.118,00. **Sellado:** Según Ordenanza Tarifaria Nº 2268/2024 ARTÍCULO 74.
Informes y retiro de pliegos en: Sub-Dirección de Compras, Suministros y Licitaciones, Municipalidad de Malargüe, calle Fray Francisco Inalicán 94 Este, Tel. (0260) 4471060 Int. 137/237, Malargüe, Mza. - Cel. N°260 4631864. Dirección de CASA DE MALARGÜE, sito en Av. Las Heras N° 665, Ciudad de Mendoza. Tel. (0261) 4259564 - Fax: 4233213. Centro de Información Turística de Malargüe, Sede San Rafael, sito en Av. Hipólito Irigoyen Nº 774, Tel/fax 0260-4433760. Página web www.compras.mendoza.gov.ar (bajar pliegos). Nº CUC: 611. Página web www.malargue.gov.ar (bajar pliegos).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, INFANCIAS Y DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, CULTURAL Y DE INFANCIAS DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN EDILICIA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1059/2024: EX-2024-04573883-
-GDEMZA-SSIE#MIPIP; Obra: COEFI-CIENTE ZONAL DE MANTENIMIENTO DE HOGARES DE INFANCIAS, ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES
RESOL-2024-599-E-GDEMZA-EDUCACION;
Presupuesto Oficial: $ 148.800.000,00 (Coeficiente de Impacto 1,550);
Plazo de Obra: 150 días corridos;
Fecha de Apertura: 19 de Noviembre de 2024 a las 09:00 horas. –
Consulta y entrega de pliegos via email al correo de: epastorino@mendoza.gov.ar; msgonzalez@mendoza.gov.ar
Acto de recepción y apertura de las propuestas: Área Licitaciones – Subsecretaría de Infraestructura Escolar, Cultural y de Infancias - MECIyDGE, calle Belgrano Oeste 210 – PB – Provincia de Mendoza
MENDOZA

LOS ANDES PRESENTA

Renová tu Batería de Cocina

7 entregas semanales con las mejores recetas.

Base difusora de calor | Doble capa antiadherente | Mango soft touch

- EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

País

Milei echó a Mondino y asume Gerardo Werthein como canciller

EL GABINETE. La funcionaria era cuestionada en el entorno más cercano al Presidente. La reemplaza el actual embajador en Estados Unidos.

OTROS TIEMPOS. El presidente Milei, junto con Diana Mondino y Werthein en un balcón de la Casa Rosada.

Natasha Niebieskikwiat
Especial para Los Andes

El presidente de la Nación, Javier Milei, le pidió ayer la renuncia a la canciller, Diana Mondino, según confirmaron a Clarín funcionarios del Gobierno. El motivo del desplazamiento fue el voto de la Argentina en las Naciones Unidas en contra del bloqueo de Estados Unidos y otros países de Occidente contra Cuba. En su lugar, según confirmó el vocero presidencial, asumirá el actual embajador en Estados Unidos, Gerardo Werthein.

"El nuevo canciller de la República Argentina es el señor Gerardo Werthein", posteó en la red social X Manuel Adorni, pocos minutos después de que trascendiera la salida de Mondino.

Este miércoles, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por abrumadora mayoría una resolución que pide el fin del embargo de Estados Unidos a Cuba. A favor votaron 187 países. En contra solo 2, Estados Unidos e Israel; y se abstuvo solo Moldova.

Es la 32ª vez que se vota así. La novedad aquí es que, contrario a las políticas disruptivas que venía teniendo Milei ante la ONU y sus críticas al socialismo como el del férreo régimen cubano, su gobierno votó en contra del embargo que Cuba llama "bloqueo".

La resolución fue presentada por La Habana en la sede en Nueva York de la ONU y se denominó "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los EE.UU. de América contra Cuba", con más de seis décadas de vigencia.

Mondino venía siendo muy criticada puertas adentro del Gobierno y mantenía fuertes diferencias con el entorno más cercano a Javier MIlei, integrado por la secretaria General de la Presidencia, Karina MIlei, y por el asesor presidencial Santiago Caputo.

La resolución aprobada en la ONU subrayó la "necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba", y exige que el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, solicite a los estados miembros y otros organismos un informe sobre su cumplimiento.

Sobre la votación, Clarín consultó detalles del voto argentino que, con Milei, viene alineado en su política exterior con EE.UU. e Israel.

Fuentes oficiales señalaron que la Argentina "votó junto con la mayoría de las democracias liberales occidentales, en un pronunciamiento a favor del libre comercio y la libertad de navegación". Dijeron también que el voto no era en "contra" de nadie, y que se alineó con el derecho nacional e internacional. "Las medidas coercitivas unilaterales son consideradas ilegales si no provienen del Consejo de Seguridad (de las Naciones Unidas). Además, no se favorece un precedente que pueda afectar a la Argentina en otros escenarios".

Otra posible explicación, dijeron otras fuentes es el rol importante de Cuba y sus aliados ante el Comité de Descolonización de la ONU. Año tras año, una resolución de este le da a la Argentina razón en su reclamo al Reino Unido para que se discuta sobre la soberanía de las Malvinas.

Un revés ahí sería una suerte de "tragedia diplomática" para la Argentina. Con lo cual, Milei habría escuchado los consejos del ministerio que conduce la canciller Diana Mondino.

El reemplazante.
Gerardo Werthein es un empresario cercano a Milei que, antes de ser embajador en los EEUU del actual gobierno, presidió por tres mandatos consecutivos el Comité Olímpico Argentino e impulsó el ENARD.

Defensa cubana por Malvinas

En la última Asamblea General de las Naciones Unidas, donde participó el presidente Milei, el canciller de Cuba, Bruno Rodríguez, fue el único que defendió a la Argentina. "Apoyamos el legítimo derecho de soberanía del pueblo argentino sobre las islas Malvinas, Sándwich del Sur y Georgias del Sur y los espacios marítimos circundantes.", expresó.

Ahora, frente a esta votación, el presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, celebró en su cuenta en X, donde señaló que "el pequeño David volvió a vencer al gigante Goliat".

Agregó: "La pequeña Cuba ha vuelto a derrotar al imperio vecino que, seguramente, ignorará con prepotencia la demanda mundial, pero la dignidad de este pueblo y la solidaridad universal han vuelto a derrotarlo", agregó el mandatario, junto a la etiqueta #TumbaElBloqueo.

Por su parte, el canciller del régimen cubano tuiteó: "Nueva victoria de Cuba, justicia y verdad en la Asamblea General de @ONU_es. El gobierno de Estados Unidos ha quedado una vez más aislado ante esta contundente condena para poner fin al genocida y obsoleto bloqueo que tanto daño causa al pueblo cubano".

Según información de la dictadura cubana, el costo de las sanciones que EEUU aplica a la isla como parte de una política antigua que se impuso en plena Guerra Fría -y que golpea más al pueblo que a sus dirigentes- entre marzo de 2023 y febrero de 2024 ascendió a U$S5.056,8 millones.

Fruto del aislamiento, y de la propia ineficiencia de su economía, Cuba sufre falta de medicamentos y alimentos. No tiene combustible; padece de masivos y prolongados apagones. Además, tiene una alta inflación; vive en la dolarización y con ello hay un deterioro de los omniservicios estatales como la educación y la salud.

Milei volvió a criticar a Alfonsín y la UCR salió a responderle

CONTROVERSIA. Dijo que "lo muestran como el padre de la democracia, pero fue partidario de un golpe de Estado".

Javier Milei viajó a Córdoba para exponer ante empresarios en el aniversario de la Fundación Mediterránea y lanzó una fuerte acusación contra Raúl Alfonsín, el fallecido expresidente.

Durante su discurso sobre política monetaria, dedicó duras críticas al histórico dirigente radical, el día en que se celebra otro año de su triunfo en los comicios de 1983, que marcaron el retorno de la democracia.

Primero, dijo que Alfonsín "huyó del poder seis meses antes" de que finalizara su mandato debido a la hiperinflación. Y señaló que él asumió en diciembre del año pasado con indicadores sociales "peores que en 2001".

Fue en ese momento que remató: "Previa caída de la convertibilidad y el golpe de Estado impulsado por (Eduardo) Duhalde y Alfonsín, que paradójicamente a Alfonsín lo muestran como el padre de la Democracia, siendo que fue partidario de un golpe de Estado. Pesificarle la deuda a Clarín hizo que lo muestren como un héroe", lanzó Milei.

En redes sociales, salieron a cruzarlo. "No debe llamar la atención que el Presidente con menor compromiso democrático de nuestra historia reciente critique a quien refundó la democracia argentina", dijo el senador Martín Lousteau, presidente de la UCR.

Mientras el mandatario seguía hablando ante empresarios, Rodrigo de Loredo -que estaba presente en el auditorio- escribió en su cuenta de X: "Repudio la afirmación que acaba de realizar el presidente sobre Raúl Alfonsín recién en Fundación Mediterránea. Más aún en una fecha tan cara a todos los argentinos. Absolutamente disparatado".

De Loredo es el presidente de la UCR en la Cámara de Diputados y quien días atrás participó en una reunión en la Casa Rosada, que precipitó el quiebre del bloque antes legisladores que responden a Martín Lousteau y Facundo Manes. Quizas por esa razón, en redes algunos usuarios lo cruzaron y le dijeron que deje de votar proyectos a favor del oficialismo.

Por su parte, Pablo Juliano, titular del otro bloque radical en la Cámara Baja, fue otro de los dirigentes que apuntó al jefe de Estado. "Milei usted no tiene estatura para hablar de Alfonsín, menos para inventar desde un atril que impulsó un golpe de Estado, su compromiso con la democracia fue absoluto. Algo que usted no puede mostrar ni un solo minuto", escribió en X.

Mundo

AGENCIA AP

En fotos **1) AUTOS APILADOS.** En una calle de Valencia, los residentes observan los vehículos y los residuos que arrastró la corriente de agua durante la tormenta de ayer en el sudeste de España. **2) ENTRE LA BASURA.** Los habitante de Paiporta, cerca de Valencia, caminan entre los escombros que dejó la inundación en las calles de la ciudad. **3) VÍAS INSERVIBLES.** Varias líneas de trenes tuvieron que suspender sus viajes por el estado de las vías.

España. Un temporal causó más de 95 muertes y daños millonarios

DESASTRE NATURAL. La región sudeste del país sufrió inundaciones tras una fuerte tormenta. Valencia fue la ciudad más afectada.

Unas inundaciones repentinas en el este de España arrastraron autos, convirtieron calles de pueblos en ríos, cortaron líneas ferroviarias y autopistas y causaron la muerte de por lo menos 95 personas en el peor desastre natural que golpeó a la nación europea en la memoria reciente.

Las tormentas que comenzaron el martes y continuaron ayer provocaron inundaciones en una amplia zona del sur y del este de España, desde Málaga hasta Valencia. Aguas de color lodo arrastraron vehículos calle abajo a velocidades peligrosas. Trozos de madera flotaban entre enseres domésticos. La policía y los rescatistas utilizaron helicópteros para evacuar a personas de sus casas y botes de goma para alcanzar a conductores atrapados en los techos de los autos.

Los servicios de emergencias en la región oriental de Comunidad Valenciana confirmaron una cifra de 70 muertos ayer. Otros dos decesos fueron reportados en la vecina región de Castilla La Mancha.

"Ayer fue el peor día de mi vida", dijo Ricardo Gabaldón, alcalde de Utiel, un pueblo en Valencia , a la televisión estatal RTVE. Señaló que seis residentes de su localidad habían fallecido y que varios más fueron reportados como desaparecidos.

"Esto era una ratonera, iban coches y contenedores por las calles. El agua llegaba a tres metros", explicó.

Desesperación y luto

Los rescatistas buscaban sobrevivientes y víctimas, mientras varias personas seguían desaparecidas. El Gobierno central de España declaró tres días de luto a partir del jueves por aquellos que fallecieron en las devastadoras inundaciones.

"A quienes en esta hora siguen buscando a sus seres queridos, España entera llora con todos y con todos vosotros", dijo el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, en un discurso televisado.

Más de 1.600 soldados de la Unidad Militar de Emergencias fueron desplegados en las zonas devastadas y personal de emergencia estaba viajando a las zonas afectadas desde distintas partes. del país. El Gobierno central de España formó un comité de crisis para ayudar a coordinar los trabajos de rescate.

Las personas de edad avanzada eran los más vulnerables. RTVE mostró un video de una casa para ancianos con varias personas mayores sentadas o en sillas de ruedas con el nivel del agua sobre sus rodillas, y de una unidad de soldados que rescató a una pareja de ancianos del piso superior de su vivienda en el cubo de una excavadora.

Las televisoras transmitieron videos grabados por residentes aterrados que documentaban cómo las aguas inundaron los pisos bajos de los apartamentos, arroyos desbordados y al menos un puente que se derrumbó. Se pudo escuchar la reacción de la gente mientras señalaba lo que temía que eran cuerpos flotando en la rápida inundación marrón.

La Agencia Española de Meteorología señaló que las lluvias eran "extraordinarias" en partes de Valencia . España sufrió tormentas otoñales similares en los últimos años, pero nada comparado con la devastación de los últimos dos días, que recuerda a las inundaciones en Alemania y Bélgica. en 2021 que dejaron 230 muertos

La cifra de muertos probablemente aumente, ya que otras regiones aún no han reportado víctimas y los esfuerzos de búsqueda continúan en áreas de difícil acceso.

España aún se está recuperando de una grave sequía y ha registrado temperaturas récord en los últimos años. Los científicos dicen que los episodios de fenómenos meteorológicos extremos podrían estar relacionados con el cambio climático.

El transporte también se vio afectado. Un tren de alta velocidad con casi 300 personas a bordo descarriló cerca de Málaga, aunque las autoridades ferroviarias dijeron que nadie resultó herido. El servicio de tren de alta velocidad entre la ciudad de Valencia y Madrid quedó interrumpido, así como varias rutas de corta distancia. Unas 1.500 personas se quedaron a pasar la noche en el aeropuerto de Valencia antes de tomar sus vuelos. /**Agencia AP y Redacción La Voz**

Zonas más afectadas por la Dana en España

Precipitación acumulada desde el inicio de la tormenta hasta ayer.

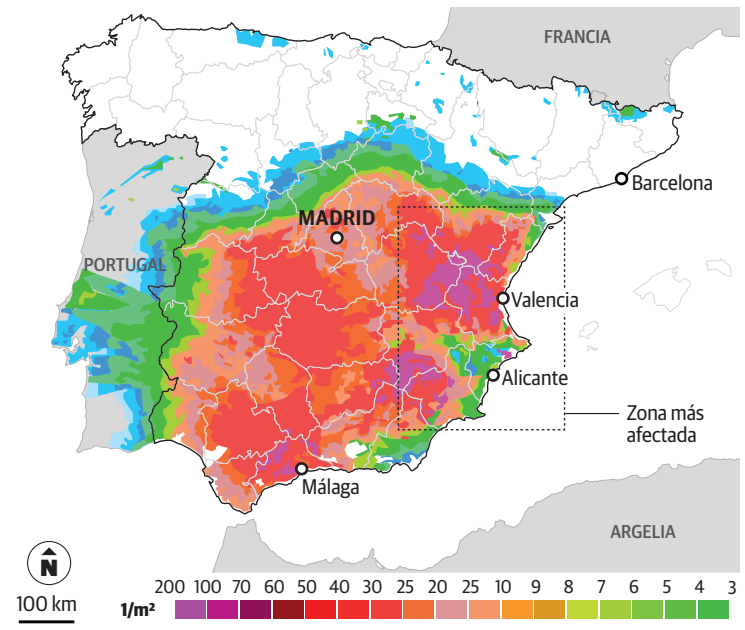

Fuente: Aemet. LA VOZ

Advertencias, ayudas y riesgos por el cambio climático

DESASTRE NATURAL. Piden que la gente no salga por riesgo de accidentes. La UE ofreció colaboración. Temen que estos fenómenos se vuelvan más intensos.

El presidente regional valenciano, Carlos Mazón, instó a la gente a quedarse en casa para no complicar los esfuerzos de rescate, ya que el viaje por rutas y autopistas era difícil debido a árboles caídos y vehículos destrozados. Mazón dijo que las líneas eléctricas derribadas dejaban zonas sin electricidad, mientras que las líneas telefónicas estaban atestadas de llamadas. Añadió que el servicio nacional de emergencias había atendido unas 30 mil llamadas.

Familiares de las personas reportadas como desaparecidas llenaron las redes sociales y los canales de televisión y radio locales con peticiones para encontrar a sus seres queridos.

A medida que el nivel del agua iba disminuyendo, gruesas capas de lodo mezcladas con residuos hacían que las calles fueran irreconocibles

Colaboración europea

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, comentó a reporteros en Bruselas que la UE asistirá utilizando su sistema de satélites de geovigilancia Copernicus "para ayudar a coordinar los equipos de rescate".

Señaló que el bloque europeo está listo para activar un mecanismo de protección civil que ofrece la ayuda combinada de los otros 26 países miembro si España necesita la ayuda. "Europa está lista para ayudar", dijo Von der Leyen. También mandatarios de diversos países expresaron sus condolencias por las víctimas y ofrecieron ayuda.

Cambio climático

El temporal que afectó al Este y Sudeste español responde a fenómenos habituales en esas latitudes durante el otoño, pero que el cambio climático está intensificando, indicó ayer un experto de la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

"Se espera que el cambio climático haga que estos fenómenos sean más intensos debido a que aumentan tanto las temperaturas del agua marina como la humedad de la atmósfera", los elementos que al entrar en conflicto con aire frío generan una depresión aislada en niveles altos (dana), explicó el jefe de Monitorización Climática de la OMM, Omar Baddour.

Las fuertes y repentinas lluvias e inundaciones que producen una dana, insistió, son generadas por el contraste de aire cálido cerca de la superficie, la humedad excesiva del mar Mediterráneo aún cálido, y el aire frío en la atmósfera superior.

El otoño es la época cuando estos fenómenos potencialmente catastróficos son habituales, ya que la superficie aún mantiene temperaturas de la temporada cálida que conviven con invasiones repentinas de frío en altura desde las regiones polares.

"Ello genera lo que los meteorólogos denominan 'sistema de corte' con valores de baja presión que persisten durante varios días y rotan sobre la región en cuestión", agregó Baddour, quien subrayó que las condiciones de lluvia extremas también se observaron en regiones vecinas como el sudeste de Francia. / **Agencias y LVI**

Qué es una DANA. Es la sigla de "depresión aislada en niveles altos". Designa un fenómeno constituido por una masa de aire que se desprende de una corriente muy fría y desciende sobre otra más caliente. La colisión entra ambas provoca fuertes tormentas.

TESTIMONIO. Hugo Mancini, que vive en la zona más castigada, salió de su casa 30 minutos antes de la inundación, que ya dejó decenas de muertos.

Mendocino en la DANA de Valencia: "Teníamos el agua a la cintura"

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

CAOS. Los autos fueron apilados en las calles por las crecidas en pueblos valencianos.

Más de 60 muertos y decenas de desaparecidos son las consecuencias de la catastrófica DANA en Valencia (España), que derivó en escenas apocalípticas, inundaciones y desbordes de ríos y canales en esta región.

Hasta el momento, según los registros oficiales, son 64 los muertos como consecuencia de la "Depresión Aislada en Niveles Altos" (DANA), un fenómeno meteorológico que se produce cuando una masa de aire frío se aísla en la atmósfera y crea una potente inestabilidad. Ello suele derivar en la formación de nubes convectivas y provocar lluvias intensas, tormentas eléctricas y, en algunos casos, también granizo.

La DANA de Valencia es la peor en el último siglo y han llovido más de 400 litros por metro cuadrado, de acuerdo a la Agencia Estatal de Meteorología.

"Salí de mi casa ayer a la noche (por el martes) y nunca pudimos volver", resume a **Los Andes** el mendocino Hugo Mancini (43), quien vive en la zona del desastre.

Si bien ahora se encuentra "refugiado" en la casa de unos familiares en la zona céntrica de Valencia, donde las consecuencias del fenómeno meteorológico casi ni se sienten, la casa de Hugo y de su esposa se encuentra en Aldaia, una de las regiones más castigadas por las lluvias e inundaciones en las últimas horas.

"Salí de casa para ir a buscar a mi esposa al trabajo y nunca más pudimos volver", agrega el mendocino, que hace un año y medio llegó a Valencia y trabaja actualmente en el área de logística de la conocida cadena de supermercados Mercadona.

"El lunes a la noche empezó la llovizna, mientras que ayer (martes), muy temprano, empezó a llover ya con más intensidad. Nos sorprendió que la gente de lo que sería Defensa Civil tardara más de seis horas en mandar el alerta de prevención para no transitar", repasa Hugo.

"Anoche, cuando sonó la alarma, ya teníamos el agua a la altura de la cintura. Hay un mall muy conocido en la zona y se abrieron las salas del cine para que quienes trabajaban y estaba ahí se resguardaran", describe Mancini.

La peor catástrofe del siglo

Los pueblos de Aldaia, Alaquàs, Torrent y Xirivella, al Oeste de Valencia, son las zonas más afectadas por las inundaciones. La crecida de los ríos y canales del área ha llevado a que las calles se conviertan en cauces furiosos de agua, de esos que arrastran con los autos, personas y todo a su paso. De hecho, todas esas zonas han quedado sin luz e incomunicadas.

MENDOCINO. Hugo vive en Valencia.

> Hay mucha gente de Argentina viviendo acá. Y muchos de ellos han quedado incomunicados, por lo que ni siquiera han podido avisarle a su familia cómo están".

> Salí de casa para ir a buscar a mi esposa al trabajo y nunca más pudimos volver. Estoy con ojotas y un pantalón corto, y hemos dejado a nuestros tres gatos solos allá".

"Hay mucha gente de Mendoza y de Argentina viviendo acá. Y muchos de ellos han quedado incomunicados, por lo que ni siquiera han podido avisarle a su familia cómo están", destaca Mancini.

A las 20 del martes (hora española, 16 en Argentina), Hugo salió de su casa en Aldaia para ir a buscar a su esposa al centro de Valencia (donde trabaja). A las 20.30, la calle de su vecindario estaba inundada, intransitable y con un río de autos apilados, que habían sido arrastrados por el agua.

En los más de 15 pueblos valencianos ubicados en el sitio más castigado por la DANA no hay luz ni agua, mientras que las clases y la actividad laboral están suspendidas hasta nuevo aviso.

Ya dejó de llover en Valencia

Si bien Hugo lleva un año y medio en esa ciudad, su esposa está instalada desde hace 8 años. Y los lugareños no dudan en repetir una y otra vez que ha sido la peor tormenta e inundación del último siglo. "Nos contaron que hubo una fuerte en 1998, pero que no se compara con esta porque no hubo muertos", detalla Mancini.

En las últimas horas dejó de llover y todo pareciera indicar que la calma irá regresando de a poco. Sin embargo, en medio de la psicosis, la situación está lejos de normalizarse. "Ahora están diciendo que hay una represa que se rompió. Y que, si bien está controlada, podría seguir saliendo y llegando agua", sostiene Hugo con algo de preocupación.

"No puedo volver a mi casa desde hace 24 horas. Estoy con un par de ojotas y un pantalón corto, y hemos dejado a nuestros tres gatos solos allá", concluye el mendocino.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

La protección de los bosques nativos y sus riesgos

Como una suerte de saldo de la llamada "Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos", el Gobierno nacional resolvió disolver por decreto una serie de fondos fiduciarios públicos que estaban vigentes con rango de ley y que beneficiaban a la población en una amplia variedad de rubros.

Uno de esos sistemas de distribución –que la administración central enviaba en formato de fideicomiso a varias jurisdicciones del país– tenía relación con una problemática crucial para muchas provincias: la protección del bosque nativo, degradado por los incendios forestales y por la deforestación a mansalva, entre otros factores.

Ello se enmarca en la avanzada desregulatoria y en la eliminación de partidas que llevan adelante el presidente Javier Milei y su equipo de ideólogos en la gestación de las reformas propuestas. En ese grupo tiene una injerencia decisiva el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger.

Lo concreto y para nada auspicioso es que el Poder Ejecutivo publicó el decreto 888/2024, por el cual dio de baja el Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos (Fobosque).

Este instrumento fue creado por ley en 2018, tomando como referencia la ley de bosques número 26.331.

El propio Sturzenegger alegó presuntos manejos poco transparentes de esos fondos en algunas provincias, lo cual será dirimido en el ámbito de la Sindicatura General de la Nación, un organismo que arrastra fuertes sospechas de acomodos políticos.

Por el sistema fiduciario, la ley respectiva contempla que el 70% de los envíos ahora eliminados corresponden a los propietarios de los campos y bosques, y un 30% para las provincias. Como resultado del referido decreto, esos dineros pasarán al Tesoro Nacional, en un enroque que despierta más incertidumbre que certezas.

Los ambientalistas advierten que la protección de los ecosistemas se ve seriamente amenazada por esta decisión del Gobierno nacional. De igual modo, desconocen qué va a pasar con la asignación presupuestaria 2024, al tiempo que reclaman para canalizar la de 2023, todavía en grado de acreencia.

Es factible que los propietarios bajen las categorías de conservación, lo cual implicaría una señal de alerta que la política en general debe prestar atención.

En resumen, si el Estado tomó la decisión de abolir leyes específicas, entonces se tendrá que hacer cargo de la parte que le asignan esas normativas en alusión al cuidado de los ecosistemas. Ninguna innovación en el modo de gestión justifica prescindir de todo en aras de un ajuste impetuoso.

DEBATES

La Universidad en "disputa"

Adriana A. García
Ex-Decana de la Facultad de Filosofía y Letras.
Universidad Nacional de Cuyo

La perspectiva que deseo compartir sobre la universidad nacional no puede ser separada de un principio que la fundamenta, de una condición desde la que me posiciono y de un marco de análisis que la justifica.

El principio es el de la valorización del papel que la universidad debe ejercer como espacio de lucha por una sociedad más justa, más inclusiva, como protagonista de la búsqueda de un mundo posible, una universidad comprometida con la producción rigurosa del saber al servicio de un proyecto de nación democrática. Pero también de una universidad abierta a pensarse a sí misma y a cambiarse a sí misma, sin condicionamientos, diría el filósofo Jaques Derrida.

La condición, desde la que comparto mi perspectiva, es la de ex decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo y por lo tanto ciudadana universitaria que ha tratado y trata de comprender las políticas universitarias actuales desde una perspectiva que combina la experiencia y la rigurosidad analítica con el compromiso político de repensar la universidad latinoamericana y argentina.

Y un marco de análisis que parte de una coyuntura que nos interpela dadas sus características de expresión, que sin ser inéditas, son singulares y peligrosas.

Mis estudiantes me han escuchado repetidas veces que utilizo dos categorías temporales para analizar determinados acontecimientos: "espacio de experiencia" y "horizonte de expectativa". Es que ellas posibilitan entrecruzar el pasado y el futuro porque no existe ninguna historia que no haya sido constituida mediante las experiencias y esperanzas de personas que actúan o sufren.

Como si de una costumbre se tratara parece que siempre aparecen coyunturas que propician cuestionar, nuestra universidad nacional pública, laica y gratuita. Lo más lamentable es que ese cuestionamiento observa uno de los aspectos. No se comprende al sistema universitario en su complejidad y los condicionamientos de múltiples variables del entorno: sociales, científico-disciplinares, políticas, teórico-pedagógicas, económicas, entre otras y cada una de ellas tiene su propia dinámica y crea tensiones que pueden llegar a paralizar, mover o intentar destruir.

En el país de las antinomias, unitario y federal, católico y liberal, radical y peronistas, peronistas y antiperonistas, izquierdas y derechas, hay algo que todavía nos une y es la universidad pública, gratuita, inclusiva y de calidad. Podemos definirla desde diversas perspectivas pero todas, todos sabemos que son expresión de un proyecto político, económico, social y cultural, de un modelo de país y por eso siempre está en "disputa". Como Sisifo mitológico pareciera que estuviéramos condenados a volver a empezar, sin memoria, cada vez a remontar una pesada roca.

La universidad es una institución y como tal tiene un sentido, en el sentido de sistemas de pensamiento y acción, un nudo que entrelaza "saber con permanencia". Por eso se requiere conocer y valorar lo que está, lo que se ha hecho y se está haciendo. Un camino imaginario que nos lleva desde la primera universidad creada por los jesuitas en 1621 hasta la actualidad, pasando por la Reforma de 1918 y el decreto de gratuidad de 1949 confirma momentos de apertura, repliegue, censura y clausura.

El ciclo político iniciado con el gobierno de Javier Milei volvió a poner en disputa a nuestra Universidad. Pero sí hay algo que para mí es absolutamente inédito, es el menosprecio, el insulto y hasta el sabor de repugnancia que sus palabras destilan para todo lo público. Y esto es lo peligroso porque el lenguaje tiene un carácter performativo, o sea, no describe algo, lo hace en el acto de decir. Y me remito a una obra de la filósofa Bárbara Cassin "Cómo hacer de verdad cosas con palabras" donde señala que "el real acto político es un acto de lenguaje"

Decir que la universidad pública es un gasto, es un centro de adoctrinamiento, de corporativismo...no es inocuo. Como un sutil taladro penetra en las ciudadanas, en los ciudadanos inoculando el virus de la violencia que adormece las posibilidades de construir una comunidad de diálogo.

Mencioné en el comienzo que nuestra universidad debería ser sin condición, aunque sea una palabra que resuene a utopía. Esta es la profesión de fe que el filósofo Jacques Derrida enunció en 1998, "una libertad incondicional de cuestionamiento y de proposición, e incluso, más aún si cabe, el derecho de decir públicamente todo lo que exigen una investigación, un saber y un pensamiento de la verdad".

El ciclo político iniciado con el gobierno de Javier Milei volvió a poner en disputa a nuestra Universidad. Pero si hay algo que para mí es absolutamente inédito, es el menosprecio, el insulto y hasta el sabor de repugnancia que sus palabras destilan para todo lo público. Y esto es lo peligroso porque el lenguaje tiene un carácter performativo, o sea, no describe algo, lo hace en el acto de decir.

La universidad no tiene que estar condicionada por los poderes de turno ni por las grandes corporaciones, más bien debe enfrentarse a ellos y es, esa misma incondicionalidad, la que hace de ella, entre todas las instituciones públicas del país, la que más irrita. No son perfectas, ni lo serán, pero el hecho de someterse periódicamente a evaluaciones internas y externas, de gobernarse a partir de representantes de todos los claustros (estudiantes, docentes, no docentes, y graduados), de elecciones democráticas, de la ampliación del dispositivo de participación a partir del involucramiento con las necesidades de la sociedad, equivale a definir una independencia frente a los intereses comerciales, financieros, políticos.

El desfinanciamiento de una institución nacional es el comienzo de un lento proceso a su reducción y privatización. Bajo la pregunta excusa de dónde saldrá el presupuesto universitario necesario para su funcionamiento se esconden otras preguntas que el veto presidencial quiere silenciar.

El mensaje que quiero dejar es que nuestra Universidad, esa que surgió por el clamor de estudiantes cuyanos en 1939, es una institución abierta a pensarse a sí misma, a cambiarse a sí misma, a mirar un futuro siempre en diálogo con la sociedad que la sustenta.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 31 DE OCTUBRE DE 1924

El doctor Sayanca aceptó ser candidato

El doctor Joaquín Sayanca, destacado hombre de las leyes, comunicó que aceptó la candidatura a la gobernación. La candidatura le fue ofrecida por el Partido Radical Antipersonalista y varios centros de esta ciudad. La fórmula quedará integrada por el señor Exequiel Tabanera, como vicegobernador.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

YPF

DISFRUTÁ OCTUBRE CON LOS MEJORES BENEFICIOS EN COMBUSTIBLES

PAGANDO CON LA APP

TODOS LOS DÍAS
EN INFINIA NAFTA
10% DTO
CRÉDITO Y DÉBITO
TOPE $3500 SEMANAL

TODOS LOS DÍAS
EN INFINIA DIÉSEL E INFINIA NAFTA
15% DTO
CON DINERO EN CUENTA
TOPE $4000 SEMANAL

LOS ANDES | PASS

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/10/2024 hasta el 31/10/2024. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA NAFTA pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA E INFINIA DIESEL pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la promoción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

BENEFICIOS EXCLUSIVOS CON LOS ANDES PASS

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Deportes

HOMENAJE. A cuatro años de su deceso, se cumplieron ayer 64 años del nacimiento de Diego Armando Maradona. En todo el mundo hubo homenajes, salutaciones y la inexplicable magia de su presencia.

Una gambeta a la muerte

Si yo fuera Maradona, viviría como él, tararea un pibe sentado en el zaguán de una casa de calle San Juan de Ciudad. Pero a diferencia de otros de su edad (no debe tener más de 18 años), no mira su celular. Tiene entre sus manos una vieja revista El Gráfico, que titula "Por siempre Diego", con el astro alzando la Copa del Mundo en 1986. El ejemplar data del 2001 y luce impecable, pese a los 23 años de distancia. Una clara señal de que ayer no fue un día cualquiera; más bien una gran oportunidad para seguir conociendo vida y obra de uno de los más grande talentos futbolísticos que dio este bendito suelo. A 64 años del nacimiento de Diego Armando Maradona, Argentina y el mundo explotaron en mensajes para el astro fallecido el 25 de diciembre del 2020. Y la sensación permanente de su presencia constante, como si su talento sin par le permitiera seguir gambeteando, incluso a la muerta.

Infinidad de mensajes, videos, memorias sobre sus hazañas futboleras y el constante cariño de un pueblo que no se cansa de extrañarlo. Eso pasó ayer durante 24 horas que se vivieron con la alegría que hubiera querido Diego. Nápoles, por caso, otro lugar donde alcanza condición de Dios pagano, comenzó el día con una procesión a una estatua de "Pelusa" en su etapa en el club. No fue todo. Durante toda la jornada, para recordar al máximo ídolo de la historia de Napoli, se paseó por la ciudad la estatua. El punto final del recorrido, fue pactado en el histórico mural de los Quartieri Spagnoli. Una muestra de cariño y memoria. Un constante repetir afectos, como el '10' mismo, a quienes sus conocidos le reconocían "un abrazo sin igual, de una sinceridad insuperable".

Pero, para que ese 25 de noviembre del 2020 se transformara en una verdadera pesadilla, primero tuvimos que vivir un sueño. Un 30 de octubre de 1960, en el Hospital Evita de Lanús, nació Diego Maradona. El hombre de Villa Fiorito que sería capaz de dibujar sonrisas con su gambeta perfecta, fuera aquí en Argentina o en cualquier parte del mundo. Su condición de ídolo lo elevó a condición de inmortal y así lo celebramos durante 60 inolvidables años.

Curiosamente, un año antes de su muerte, cuando asumió la conducción técnica de Gimnasia LP, y con la pandemia rompiendo todos en pedazos, recibió inolvidables bienvenidas en cada cancha de Primera División donde concurrió. Incluso, el 30 de octubre de aquel fatídico año, en sus redes se publicó un video de más de 30 minutos con saludos de jugadores, ex jugadores y grandes amigos. Sin saberlo, se trataban de los últimos homenajes en vida para el mítico '10'.

Ahora, a la distancia, cuatro años después y en un recorrido en loop para intentar buscar tantas cosas que se dijeron, se dicen y se dirán de Diego, compruebo que nos quedamos cortos, que toda caricia fue poca. No pudimos devolverle ni la mitad de las alegrías que él nos regalo.

Ahora, sentado en la redacción, terminando este texto que solo pretende ser un puñado de palabras sobre un tipo que no morirá jamás, me asaltan unos versos del escritor y cineasta Leonardo Favio: "Mientras haya un planeta en que respire un niño, un niño habrá que sueñe que es Diego, y que repite los goles imposibles de músicas y pájaros". Todo dicho, ¿no? **/ Juan Azor**

MUNDIAL. En distintas partes del mundo se hicieron homenajes en honor a Maradona. Claro, Nápoli no podía ser la excepción.

DE LA REDACCIÓN

La vida de Diego atravesó mi infancia

Gustavo Villarroel
gvillarroel@losandes.com.ar

Me explota el corazón. Otra descripción no cabe. La vida y obra de Maradona atravesó mi infancia. Literal. Me marcó el alma. Aprendí a leer con la revista El Gráfico y los informes de sus partidos en el Nápoli. Mundial México 1986; felicidad total. Argentina gritó campeón del mundo por segunda vez en su historia. Sin embargo, en casa, ahí en el Barrio Los Ceibos, en el corazón de San José, levantamos la Copa de la Felicidad. Mi viejo, el Miguelo, recuperó su sonrisa. Encontré en aquel mes de junio un rostro totalmente desconocido. Radiante. Me acerqué y conocí a un papá que cambió cataratas de lágrimas por sonrisas. Un año antes, había fallecido mi vieja tras luchar contra un cáncer terminal, que la maltrató durante largos años. Cursaba segundo grado y por obra y arte de Diego Armando, en el seno de mi familia volvió la luz. Inexplicable pero real. Eso generó el Pelusa en mi vida: un amor incondicional, el cual me permitió tener una conexión única con mi viejo. Eterna. Aprendí a usar una videocasetera JVC grabando sus goles en el noticiero. Escuché durante miles de noches relatos de Víctor Hugo sobre juegos 10 en casettes TDK. Revistas, diarios, libros, figuritas y pilchas de Maradona por doquier. Un estilo de vida.

Cometió errores como todos; en lo personal y en lo deportivo. Jamás lo juzgué. No tengo porqué. Y si algún día lo hiciera, sería imposible. ¿Qué le puedo cuestionar al tipo que con una zurda mágica, un corazón rebelde y una pelota de fútbol, me regaló el primer abrazo y la primera sonrisa de mi papá? Ese momento y el nacimiento de mi hija Agustina, los goles más importantes de mi vida.

El seno íntimo de Diego publicó en sus redes sociales emotivas cartas para recordarlo. " ¡Tu risa es la mía para siempre, pá!", escribió Giannina.

UNA JORNADA DE EMOCIONES

A **En el recuerdo.** La herencia futbolera de Maradona puede ser disfrutada en una muestra, denominada "Diego eterno". Se puede visitar en La Rural y las entradas podrán ser adquiridas en www.laruralticket.com.ar.

B **Homenaje.** El periodista español Toni Simón escribió una carta , titulada "El fútbol soy yo", en la que citó al Pelusa como "el único dios del fútbol que en una tórrida tarde azteca, volvió a pintar la Capilla Sixtina".

C **Fue viral.** Con la canción "Ho visto Maradona" de los Tifosi del Rey, la cuenta del Seleccionado mayor compartió un emotivo video en los 64 del '10', donde se rememoran momentos épicos de la albiceleste.

FÚTBOL. Pese a que sus hinchas armaron una fiesta inolvidable, el Millonario no pudo llegar a la definición del certamen continental. Noche triste.

River fuera de la Copa: todo es decepción

No hubo épica finalmente en Núñez. Lejos estuvo River de poder concretarla, porque pasó de la ilusión a la decepción por quedarse eliminado de la Copa Libertadores tras el 0-0 con Atlético Mineiro y así perderse no solo la posibilidad de jugar una nueva final del máximo torneo continental, sino también la chance de definirla en su casa y ante sus hinchas. Lo ocurrido abre el interrogante acerca del futuro del plantel, con el Mundial de Clubes en junio en la mira.

Más allá del ímpetu y la voluntad que puso para tratar de revertir una situación muy complicada tras el 0-3 en la ida, River no pudo convertir ninguno de los tres goles que necesitaba para al menos ir a los penales. Se dijo toda la semana: ¿cómo haría para lograrlo si no hace goles? En los 5 partidos anteriores a esta noche de martes en el Monumental, solo marcó 1. Y fue de penal (de Miguel Borja a Vélez).

River pagó caro los errores en Belo Horizonte, donde no estuvo a la altura y allí perdió la serie. Mereció un poco más en Núñez pero chocó contra Everson y también frente a su impericia para definir.

A pesar de la eliminación, en las tribunas no hubo reproches. Los hinchas terminaron mostrando orgullo por la camiseta. "Por ese amor, yo te aliento desde la cuna hasta el cajón, porque yo dejo todo por salir campeón...Y al jugador que deje la vida por estos colores...", tronó desde los cuatro costados. Y siguió: "No me importan esos malos resultados porque yo a River lo quiero de verdad".

La despedida fue un concierto de canciones y de bengalas. Como había sido al principio. El Monumental fue un infierno. La gente de River hizo el mejor recibimiento de la historia. Estuvo a la altura -y tal vez lo superó- al de la final de la Libertadores de 1996 cuando venció al América de Cali y levantó la Copa por segunda vez. Después llegaron dos más, en 2015 y la eterna de Madrid en 2018. Había mucha expectativa para que la quinta llegara este año pero deberá esperar. Ni siquiera con el regreso del Muñeco se pudo torcer la historia.

Los hinchas de River merecían jugar la final. Lo demostraron con el banderazo que hicieron el lunes, con más de 30 mil personas. Impregnaron esa dosis de energía que pidió el Muñeco.Y metieron un recibimiento apoteótico.

Había bengalas por todos lados y unos minutos después de las 21.30 se empezaron a encender. Fue en el momento en el que los jugadores empezaban a caminar por el túnel. Las luces del estadio se bajaron y quedó iluminado por el fuego de la pirotecnia. Y luego de unos minutos del show de bengalas, aparecieron más fuegos artificiales detrás de la San Martín.

SIN RESPUESTAS. El Pity Martínez fue uno de los que más intentó. No pudo ser.

El partido empezó 21.48, 18 minutos más tarde del horario pactado. Primero se demoró 15 minutos porque Atlético Mineiro llegó tarde al estadio por cuestiones de seguridad ya que tuvieron retenido al plantel brasileño arriba del micro en la puerta del hotel donde estaba alojados. Y otros 180 segundos más hasta que se disipara la humareda.

La ilusión de los hinchas de River, pidiendo por la Libertadores, se transformó en ansiedad desde el inicio del encuentro. En los primeros minutos creció la expectativa ante cada avance 'millonario'. Pero hubo resignación al ver que la pelota salía desviada en cada remate al arco de Everson.

El ritmo en las tribunas fue bajando a medida que el equipo devolvía poco desde la cancha. River era una película aburrida. Los movimientos se reiteraban, los centros se repetían y nadie hacía algo diferente. Así, a Mineiro, bien escalonado para defender, se le simplificaron las cosas. Hubo temor cuando Deyverson casi aprovecha el error de Kranevitter y se festejó la atajada de Armani.

"Movete River movete, movete dejá de joder, que esta hinchada esta loca, hoy no podemos perder", se oyó, mitad aliento, mitad reclamo, cuando el equipo salió al segundo tiempo.

River entró dormido. Y el tiro de Scarpa en el travesaño y la posterior atajada de Armani a Deyverson causó pánico y la salvada leyó como una señal divina. Pero no. River siguió insistiendo sin éxito. "Se viene la banda de River, se viene la banda de River al Monumental", sonó para intentar levantar al equipo. Los mejores minutos llegaron con la frescura de los pibes Mastantuono y Echeverri y del Pity Martínez. Everson le sacó dos remates de gol al Diablito. Mastantuono metió un tiro apenas desviado y a Pity se le fue muy cerca un tiro libre.

"Oh yo te quiero, no me importa nada, te vengo a alentar", gritó la gente para tapar el festejo de los jugadores de Mineiro. Y con orgullo entonaron: "Soy de River, soy de River".

A pesar del gran partido que los hinchas disputaron en las tribunas, la remontada no fue posible. Y por más que la fe mueva montañas, si no hay argumentos futbolísticos, la mística no puede resolverlos.

100

Intentos. Uno de los grandes defectos del Millo por estos días pasa por su poca efectividad frente al arco rival. Apenas anotó un gol de sus últimos 100 remates al arco y fue de penal. Muy poco.

River tenía que remontar la diferencia y Gallardo armó un equipo agresivo. Sin embargo, terminó con el centro al área como único recurso.

RACHA. EL Expreso acumula cinco juegos sin derrotas y se ilusiona con las Copas.

El Tomba y la Lepra abren la fecha 20

FÚTBOL. En Mendoza, Godoy Cruz enfrenta a Atlético Tucumán, a las 21.15. Mientras, Independiente Rivadavia juega visita a Estudiantes LP, a las 19.00.

Godoy Cruz y Atlético Tucumán se enfrentarán hoy en el Malvinas Argentinas, desde las 21.15, por la 20ª jornada de la Liga Profesional 2024. El Estadio provincial será el escenario en el que el conjunto dirigido por Daniel Oldrá buscará hacerse fuerte ante el equipo tucumano para mantener viva la ilusión de clasificar a la próxima Copa Libertadores.

El equipo mendocino llega con un invicto de cinco encuentros y en ese lapso empató con Huracán en Mendoza, luego venció en su visita a Gimnasia por 1-0, empató recibiendo a San Lorenzo en el Malvinas Argentinas, le ganó a Newell's por 2-0 en condición de local. Por último viene de empatar con Independiente por 1-1 en el Libertadores de América., con esto se ubica en el 9° lugar con 27 unidades y en la tabla anual está 2° con 56 puntos clasificando a la próxima Libertadores. Del otro lado, el Decano logró volver a la victoria en la fecha pasada tras cinco partidos. En la tabla se ubican en el 5°, lugar con 29 unidades.

El Azul va a La Plata

Estudiantes LP e Independiente Rivadavia se enfrentarán hoy en La Plata, desde las 19.00. El Estadio UNO será el escenario en el que el conjunto dirigido por Alfredo Berti intente sostener la recuperación que parece haber iniciado con el triunfo ante San Lorenzo, 1-0.

El conjunto mendocino logró cortar la mala racha la fecha pasada. Antes de eso llevaba cuatro partidos sin poder sumar de a tres puntos y actualmente se posiciona en el 20° lugar con 22 puntos.

Mientras, el Pincha lleva cuatro encuentros sin conocer la derrota. Desde que cayó con Vélez por 2-0 en la fecha 15, encadenó tres triunfos consecutivos. Se ubican 10° en la tabla con 27 unidades.

Godoy Cruz	Atl. Tucumán
Franco Petroli	Tomás Durso
Lucas Arce	Moisés Brandán
Pier Barrios	Néstor Breitenbruch
Federico Rasmussen	Gianluca Ferrari
Elías Pereyra	Juan Infante
Nicolás Fernández	Renzo Tesuri
Facundo Altamira	Guillermo Acosta
Bruno Leyes	Adrián Sánchez
Gonzalo Abrego	Mateo Bajamich
Santino Andino	Marcelo Estigarribia
Salomón Rodríguez	Mateo Coronel
DT Daniel Oldrá	**DT** Facundo Sava

Estadio: Malvinas Argentinas.
Hora: 21.15. **TV:** TNT Sports.
Árbitro: Bryan Ferreyra.

Estudiantes LP	Inde'pte Riv.
Matias Mansilla	Ezequiel Centurión
Eric Meza	Mauricio Cardillo
Santiago Flores	Esteban Burgos
Facundo Rodríguez	Sheyko Studer
Gastón Benedetti	Tobías Ostchega
Enzo Pérez	Ezequiel Ham
Gabriel Neves	Franco Romero
Alexis Manyoma	Luis Sequeira
Santiago Ascacibar	Diego Tonetto
Joaquín Tobio	Victorio Ramis
José Sosa	Sebastián Villa
DT E. Domínguez	**DT** Alfredo Berti

Estadio: Jorge Luis Hirschi.
Hora: 19.00. **TV:** ESPN Premium.
Árbitro: Pablo Giménez.

Otros duelos. A la misma hora que la Lepra en La Plata, Sarmiento e Independiente se enfrentarán en Junín. Y luego, Rosario Central será local de Barracas Central, a las 21.15.

Sarmiento	Independiente

Estadio: Eva Perón.
Hora: 19.00. **TV:** TNT Sports.
Árbitro: Nazareno Arasa.

R. Central	B. Central

Estadio: Gigante de Arroyito.
Hora: 21.15. **TV:** ESPN Premium.
Árbitro: Nicolás Lamolina.

Lautaro Martínez ratificó su momento

FÚTBOL. El Toro marcó en el 3-0 final sobre Empoli, como visitante. Fue justo después de quedar en el 7° puesto por el premio al mejor futbolista.

En su primer partido tras obtener un valioso séptimo puesto en la ceremonia del Balón de Oro, Lautaro Martínez confirmó que está en un gran momento. Hizo un gol y dio una asistencia en la goleada 3-0 del Inter a domicilio de Empoli por la décima fecha de la Serie A y quedó en soledad como el máximo anotador extranjero en la historia del club.

El Neroazzurro venía de empatar 4-4 en un clásico apasionante frente a la Juventus y, tras la victoria de Napoli ante Milan, estaba obligado a volver a ganar para no perderle pisada al líder del campeonato italiano, con 25 puntos.

No la tuvo fácil el equipo dirigido por Simone Inzaghi, que debió esperar al segundo tiempo para romper el cero. Davide Frattesi abrió el marcador a los cinco minutos del complemento y, luego, a los 17' volvió a marcar para el 2-0. Ese segundo tanto llegó tras una combinación con Lautaro Martínez.

Después, a diez minutos del final, llegó el grito del delantero argentino. Barella aprovechó un error en salida del rival y asistió a Lautaro, quien dejó sin reacción al arquero Devis Vásquez con un remate cruzado con su pierna izquierda.

De esta manera, el atacante formado en Racing rompió la paridad con el húngaro István Nyers y quedó en soledad como el sexto máximo goleador (y primer extranjero) en la historia del Inter con 134 tantos. Delante suyo, todos son italianos: Giuseppe Meazza (282), Alessandro Altobelli (168), Roberto Boninsegna (148), Benito Lorenzi (146) y Sandro Mazzolla (141).

¿Quién aparece en el tercer lugar de los extranjeros? Otro argentino, Mauro Icardi, con 124. En tanto, el futbolista con más presencias en el club es uno que supo llevar la bandera albiceleste bien alto, Javier Pupi Zanetti, con 861. Lautaro está 27° en ese listado con 294 partidos.

El gran momento del Toro se extiende a la Selección Argentina. El segundo máximo goleador en el glorioso ciclo de Lionel Scaloni como DT, sólo por detrás de Lionel Messi, brilló en el alto nivel y reclamó una posición más alta en el top ten del Balón de Oro. "La verdad es que esperaba algo más que un séptimo puesto. A veces en estos premios se es injusto. Trabajaré duro para mejorar esa posición", dijo tras un nuevo gol en Italia.

Festejo argentino. En medio de un mal presente deportivo, Manchester United avanzó a cuartos de la Copa de la Liga inglesa, tras el 5-2 al Leicester de Facundo Buonanotte. Alejandro Garnacho convirtió el segundo gol de su equipo.

IMPARABLE. El Toro Martínez está en un gran momento de su carrera.

BMX

El Maligno le pidió al Gobierno más inversión

José "El Maligno" Torres, el único argentino en obtener una medalla dorada en los Juegos Olímpicos de París 2024 y expresó su malestar contra el Gobierno Nacional por la falta de apoyo a los deportistas de alto rendimiento. "Estoy desilusionado", afirmó. "Me gustaría que a los deportistas se los apoye un poco más, no tanto con algo simbólico porque estamos llenos de cosas simbólicas. Necesitamos sustento y más inversión", reclamó el ciclista de 29 años.

TENIS

Etcheverry se despidió del Master de París

Tomás Etcheverry se despidió del Masters 1000 de París en segunda ronda. Pero se despidió con la frente bien alta, aplaudido por el público y tras dar pelea durante dos horas y 44 minutos en un partidazo, intenso y muy disputado, ante Grigor Dimitrov. El platense, 40° del mundo, se llevó en el tie break un primer set durísimo, pero no pudo con el búlgaro, octavo preclasificado y finalista del torneo el año pasado, que firmó la victoria por 6-7 (9-11), 6-3 y 7-5.

CONFIANZA. Colapinto parece estar hecho para la Máxima: disfruta tanto arriba del vehículo como abajo de el.

AUTOMOVILISMO. La escudería austríaca confirmó que tiene al piloto argentino en el radar para la próxima temporada. "Es un buen piloto", dicen.

Franco Colapinto podría desembarcar en Red Bull

En medio de la incertidumbre por el futuro de Franco Colapinto en la Fórmula 1 en 2025 y la probable salida del mexicano Sergio Pérez de Red Bull, el jefe de la escudería austríaca confirmó que tienen al piloto argentino dentro de su radar. para la próxima temporada

"Colapinto es un piloto interesante", le comentó Christian Horner al medio alemán AutoMotor Sport. Al argentino solo le bastaron cinco carreras en la máxima categoría para llamar la atención de todos, tanto sus propios jefes como los de otros equipos.

"Sorprendentemente para todos, es mucho mejor de lo que sugiere en la Fórmula 2", destacó el jefe británico.

Hasta el momento, el piloto argentino Colapinto logró sumar cinco puntos para Williams en los dos meses que lleva como piloto de F1, a comparación de Logan Sargeant, quien sólo consiguió un punto en el año y medio que corrió con la escudería británica hasta que fue reemplazado por el nacido en Pilar.

"Sería un mal jefe de equipo si no investigara si está disponible", cerró Horner, confirmando que desde Red Bull están interesados en un posible fichaje del piloto argentino. De hecho, en las últimas horas circuló información sobre una oferta millonaria que le habría realizado Helmut Marko a Williams por Colapinto.

Sobre esta cuestión, es que en Europa ya dan por seguro que Red Bull irá a la carga por Colapinto. Después del 12° puesto del argentino en el Gran Premio de México, el periodista neerlandés Jack Plooij sostuvo que los de Milton Keynes planean ofrecer 20 millones de dólares a Williams para adquirir el contrato del piloto de 21 años.

Incluso, si bien se especulaba con que podrían sumarlo a RB, el segundo equipo que hoy componen Yuki Tsunoda y Liam Lawson, Plooij se animó a decir que la idea es emparejarlo con Verstappen en Red Bull.

A pesar de todo, es una situación complicada, ya que el argentino se encuentra bajo un contrato de largo plazo con Williams, lo que sólo dejaría la opción de un préstamo, algo que según Marko, el asesor de Red Bull, "no es atractivo para ningún equipo".

Sin embargo, el equipo de bebidas energéticas no tiene fama de darse por vencido con sus objetivos. Si el interés es lo suficientemente grande, nada le impediría a Horner pelear por el argentino.

"Él es un buen piloto. Obviamente merece estar en la Fórmula 1", destacó el jefe de Red Bull durante el GP de México.

Franco llegó a Brasil para su sexto GP

El argentino tendrá el apoyo de una multitud de compatriotas que viajarán a la competencia.

El piloto argentino de 21 años ya está en Sao Paulo para el que será su sexto fin de semana en el Gran Circo. Evitó, por unas horas, el aluvión de argentinos que se espera en la ciudad y que verá retrasada su llegada por el paro de transporte, que afectará a muchos de ellos. Pero ese microclima virtual no se vive en Sao Paulo. A dos días de que la fecha 21 arranque en Interlagos, pasa estas horas sin rastros de la F1 o de los fanáticos de Colapinto. En medio de su caótico tránsito, repleto de camiones y motos, donde un trayecto de 20 kilómetros puede llevar una hora, el gigante brasileño está dormido.

Programa
El GP de Brasil

1 **Viernes 1 de noviembre.** La jornada de mañana será para la primera práctica libre en el circuito de Interlagos. Iniciará a las 11.30. Luego, desde las 15.30, se correrá la Clasificación Sprint.

2 **Sábado 2 de noviembre.** Será el tiempo de la Carrera Sprint, desde las 11.00. Ya por la tarde, con algo más de conocimiento sobre el circuito, será la clasificación para la carrera principal, a las 15.00.

3 **Domingo 3 de noviembre.** Toda la atención estará concentrada en la carrera principal, que iniciará a las 14.00 y promete una gran cantidad de fanáticos argentinos en las tribunas.

Tienda de VINOS

ELEGÍ TU VINO DE LA SEMANA

$58.900

HINOJOSA
Reserva Malbec
CAJA 6 UNIDADES

$30.846

DILEMA
Blanco Dulce Natural
CAJA 6 UNIDADES

$81.000

GRITOS CLÁSICO
Torrontés
CAJA 6 UNIDADES

$49.200

FORTUNATO LAMBRUSCO
Grasparossa
CAJA 6 UNIDADES

$35.000

FINCA MAGNOLIA
Malbec
CAJA 6 UNIDADES

$55.800

MI TERRUÑO
Reserva Cabernet Franc
CAJA 6 UNIDADES

$21.300

ESTANCIA MENDOZA
Chenin
Chardonnay Dulce
CAJA 6 UNIDADES

$30.000

SIMONA ESTATE
Blanco Dulce
CAJA 6 UNIDADES

ENTRÁ A NUESTRA TIENDA ONLINE **WWW.LOSANDES.COM.AR/TIENDA**

ENVÍO SIN CARGO EN GRAN MENDOZA

Tienda
LOS ANDES

Espectáculos

ENTREVISTA. El director español estrena este jueves "La habitación de al lado", su primer largometraje en inglés, protagonizado por Tilda Swinton y Julianne Moore.

Pedro Almodóvar. "No quería dar una idea lúgubre de la muerte"

Pablo O. Scholz
Especial para Los Andes

DRAMA. Este filme trata temas complejos y dolorosos como la enfermedad y la eutanasia, a la que recurre el personaje de Swinton.

Entrevistar a Pedro Almodóvar siempre es placentero, por más que no sea en vivo, cara a cara, sino a través de un Zoom.

Y más en este caso, cuando las preguntas no serán dirigidas solo sobre su cine, sino por sus actrices (Julianne Moore y Tilda Swinton), porque es su primer largometraje rodado en inglés, por su premio León de Oro a la mejor película que se llevó "La habitación de al lado" en septiembre...

Pedro es el mismo de siempre: locuaz (habla hasta por los codos), sus respuestas pueden ser kilométricas, pero da espacio para la repregunta. Y si la entrevista dura más de media hora, ni qué hablar.

"La habitación de al lado" estrena este jueves en la Argentina, y es muy probable que la escuchemos nombrar bastante seguido en la inminente temporada de premios, y en distintas categorías.

Y si no conocen de qué va la trama de la película, déjense llevar por el recorrido de la entrevista: el mismo Pedro va dando más que pistas, hasta sus acostumbrados spoilers, porque parece olvidarse que, si bien dialoga con alguien que ya vio la película, va a ser leída por muchos que aún no lo hicieron.

-Me gustaría saber si hubo en algún momento un trabajo cercano con Sigrid Nunez, la autora de la novela "What Are You Going Through" ("Cuál es tu tormento") en la que te inspiraste...

-No, el guion lo he escrito yo solo. Y he conocido a Sigrid después de haber escrito el guion. Y lo he hecho, como siempre que adapto una obra de otros, con absoluta libertad. Entonces, realmente lo que más me interesaba cinematográficamente era la visita de la amiga de la enferma y la proposición que la enferma le hace. Entonces, empecé a escribir sobre estos dos temas. Y después ya seguí, no volví a leer el libro, y continué escribiendo de acuerdo con la propia historia que yo ya había establecido, lo que el propio guion me pedía.

-Quisiera preguntarte sobre los cambios al final. En comparación con el libro original, la investigación policial, el encuentro con la hija de Martha, ¿por qué decidiste continuar la historia y de esta manera?

-Yo realmente he cambiado mucho la novela. Para mí, la novela siempre es el origen, pero es algo que yo desarrollo y lo convierto en algo mío. Entonces, no soy fiel, no soy un adaptador fiel a las novelas que hasta ahora he hecho en cine. Y, para mí, en esta historia era muy importante, según la he ido desarrollando, esa especie de identificación que hay al final de Ingrid con Martha, que es casi como una especie de transferencia de un personaje a otro. Ingrid recibe el legado que le ha dado Martha, y ese legado forma parte de este nuevo personaje, mucho más fuerte de Ingrid, que el que tiene al principio.

-¿Y cómo surgió tu interés por la eutanasia?

-Me parece que la eutanasia es un derecho fundamental de todo ser humano, y como tal, me interesa mucho y creo que es un tema del que todavía hay que debatir en todo el mundo, porque no todo el mundo tiene una ley de eutanasia, como por ejemplo existe en España. Y bueno, es un problema. Es un tema al que hay que acercarse desde la humanidad. Lo que pasa es que la política tiene que articular una ley para que eso sea posible. Pero me parece importantísimo que el ser humano sea dueño de su vida y que, como un signo de vitalidad, pueda decidir también acerca de su muerte, cuando la vida no le propone nada excepto un dolor insoportable.

-Presumo que fue bien intencional el hecho de que, cuando normalmente uno filma sobre la muerte, los colores que uno asocia son los grises, los negros, pero vos usaste mucho color. Como los tonos rojos, que utilizó Bergman en "Gritos y susurros".

-Porque no quería dar una idea lúgubre de la muerte. Quería que fuera una película llena de vitalidad. Y que refleja la vitalidad del personaje de Tilda Swinton. Entonces quería, y tenía que hacer una película luminosa y casi, casi optimista, en el sentido de que la muerte ocurre, pero la ha decidido la persona que va a morir. Y esto supone una gran lección para el personaje de Julianne Moore, que cambia a lo largo de la película con respecto a su idea de la mortalidad. Aprende de Martha cómo disfrutar de cada momento del día, aunque sea en una circunstancia como la que viven.

-Ya habías trabajado con Tilda Swinton antes, pero Julianne es un integrante nuevo para tu familia cinematográfica.

-Sí. Y déjame decirte que también admiro mucho que en muchas películas Tilda sea tan exuberante. Pero es que Tilda tiene un físico, parece que pertenece a otra especie que la humana. Al contrario, Julianne es muy terrenal. Y quería que frente a esta valentía que muestra continuamente Tilda, el personaje opuesto fuera, no tímida, pero sí como miedosa o temerosa. De hecho, el personaje de Julianne tiene un miedo atroz a la muerte y es algo que no acaba de entender ni aceptar. Entonces me parecía que estas cualidades que yo quería para el personaje, se entendían muy bien con el físico de Julianne.

-Ha pasado mucho tiempo para que te decidas a trabajar en otro idioma. ¿Es algo que querés seguir haciendo, rodando en inglés?

-Es cierto, durante mucho tiempo me negué a trabajar en inglés, me han ofrecido proyectos en Hollywood. Pero mi manera de filmar está muy alejada de la manera de producir cine en Hollywood. Pero en este caso era algo que debía ser en inglés, porque los personajes viven en Nueva York, y son americanos. Pero lo filmé en mis propios términos, la forma en que mi empresa produce mis películas es muy diferente, lo hacemos de manera artesanal, es como lo opuesto a la forma de trabajar en Hollywood.

-Después de tantos años, y 23 películas, ¿no te parece un poco irónico que tuviste que hacer una película en inglés para ganar el León de Oro?

-Sí. Es curioso. Es una coincidencia curiosa: también ocurrió con Buñuel. Los dos únicos Leones de Oro a directores españoles. Fue en el '68, con "Belle de Jour", de Buñuel, que tampoco era en español, era en francés. Y ésta que es en inglés. Pero bueno, han resultado. Así han sido las cosas, pero de todos modos, eh, como dije en el agradecimiento, el espíritu es español.

-Noto, no sé si porque todos estamos más grandes, pero que "La habitación de al lado" es una de tus películas más dolorosas. ¿Pensás lo mismo?

-¿Qué es de las más dolorosas? Yo espero que el espectador no sufra demasiado viéndola. Pero, en efecto, la película es acerca del dolor, y acerca de él, de cómo reacciona un personaje a su propio dolor, en este caso producido por un cáncer. Quiero creer que justamente la película también cuenta cómo en esa especie de apocalipsis personal, el personaje de Tilda es capaz de disfrutar de las cosas, de disfrutar de la nieve...

Cuando en el hospital recita las palabras de James Joyce... En efecto, es muy doloroso cuando habla de que se ha reducido a lo mínimo de sí misma, se ha reducido a la mera supervivencia, porque el resto de las experiencias, leer, la música, escribir, han perdido la magia que tenían antes. Tilda está maravillosa en esa secuencia. Y es muy doloroso oírle decir eso. Pero he tratado de iluminar la película con momentos más optimistas.

TOTO FERRO. El actor de "El ángel" y "El marginal" fue premiado por su actuación.

EN LAS SALAS. La ópera prima de Federico Luis se filmó en locaciones de nuestra provincia. Fue ovacionada en el Festival de Cannes.

Simón de la Montaña. El filme mendocino estrena hoy

"Simón de la Montaña" se estrena en todo el país este jueves 31 de octubre. La película fue filmada en Mendoza el año pasado y acaba de ganar el Premio de la Crítica en el Festival Internacional de Cannes (Francia). Se trata de una de las 10 producciones rodadas en la provincia gracias al programa de incentivos económicos que otorga el Gobierno provincial para fomentar la industria audiovisual. Obtuvo el año pasado un Cash Rebate, herramienta que se enmarca en el Mendoza Film Commision instaurado bajo la Ley Mendoza Audiovisual, con lo cual se reintegra hasta un 40% de la inversión a quienes filmen en la provincia y utilicen más del 70% de productos y servicios locales para tal fin.

"Simón de la Montaña", la ópera prima de Federico Luis, protagonizada por Lorenzo "Toto" Ferro, fue producida por Patricio Álvarez Casado y Ramiro Navarro (Frontera+) como productor asociado. Además del premio en Cannes, también fue seleccionada por el Festival de cine de San Sebastián para competir en la categoría Horizontes Latinos. Entre otros premios recibidos, "Simón de la Montaña" fue ganadora del Grand Prix del FilmFest de Munich, ganadora como mejor película del Festival Internacional de cine de Lima, donde también recibió el galardón a mejor actor Lorenzo Ferro.

En el filme, se retrata una visión de la adolescencia sin lugares comunes y a través de un grupo de jóvenes que exploran el deseo y el amor. Simón tiene 21 años, vive al borde de la Cordillera de los Andes y se presenta a sí mismo como ayudante de mudanzas. Dice no saber cocinar ni limpiar el baño, pero sí hacer la cama. Cuando comienza a pasar tiempo con un grupo de chicos con capacidades diferentes, parece convertirse en otra persona.

Emilia Mernes. Actuará en los Latin Grammy

MÚSICA. La ascendente estrella argentina competirá también por un galardón, en la ceremonia del 14 de noviembre.

EN LA CIMA. Está nominada por ".mp3" en Mejor Álbum Vocal Pop.

Después de sus diez shows en el Movistar Arena y de sus cuatro conciertos en el estadio de Vélez, todos con localidades agotadas, Emilia continúa con su camino ascendente. Ahora cantará en los Latin Grammy.

La Academia Latina de la Grabación anunció la segunda ronda de presentaciones para la 25.ª Entrega Anual del Latin Grammy, que incluye a los actualmente nominados Anitta, Edgar Barrera, Becky G, Eladio Carrión, Darumas, Emilia, Leonel García, Grupo Frontera, Danny Ocean, Silvia Pérez Cruz, Carlos Rivera y Kali Uchis, y a los previamente nominados Pitbull y Reik.

Tanto Darumas como Emilia debutan como nominadas a Mejor Nuevo Artista y Mejor Álbum Vocal Pop respectivamente.

La argentina Emilia viene también de hacer una gira presentación de su álbum .mp3 por Europa, donde tuvo la ocasión de interactuar con estrellas internacionales de la canción, como la española Rosalía.

Más nominados

Anitta está nominada a Grabación del Año y Mejor Interpretación Urbana en Lengua Portuguesa. Edgar Barrera obtuvo nueve nominaciones incluyendo Cantautor del Año y Productor del Año, Becky G recibió una nominación a Mejor Canción Regional Mexicana. Eladio Carrión obtuvo tres nominaciones, incluyendo Mejor Álbum de Música Urbana.

Leonel García está nominado a Mejor Álbum Cantautor y Mejor Video Musical Versión Corta. Grupo Frontera también recibió sus primeras nominaciones a Mejor Álbum de Música Norteña y Mejor Álbum de Música Mexicana Contemporánea.

Danny Ocean tiene dos nominacines por Canción del Año y Mejor Canción Pop. Silvia Pérez Cruz recibió dos nominaciones a Canción del Año y Mejor Video Musical Versión Corta. Carlos Rivera está nominado a Mejor Canción Pop, mientras que Kali Uchis recibió cuatro nominaciones incluyendo Grabación del Año.

Las presentaciones anteriormente anunciadas incluyen a los actualmente nominados David Bisbal, Alejandro Fernández, Luis Fonsi, Juan Luis Guerra, Carín León, Elena Rose y Ela Taubert, así como a la Persona del Año 2024 de La Academia Latina de la Grabación, Carlos Vives.

La ceremonia televisada de tres horas será el 14 de noviembre, producida por TelevisaUnivison, la empresa líder mundial en medios y contenido en español, y se trasmitirá en vivo en Univision, UniMás, Galavisión y ViX, a partir de las 8 p.m. ET/PT (7 p.m. hora del centro), precedida por un pre-show de una hora que comenzará a partir de las 7 p.m. ET/PT.

Emilia viene de realizar una importante gira por Europa, donde hizo contactos con la escena musical internacional, como la catalana Rosalía.

La Premiere del Latin Grammy, donde son otorgados la mayoría de los premios, precederá a la transmisión televisiva. Los detalles de esta ceremonia de larga trayectoria llena de actuaciones memorables, emotivos discursos de aceptación y momentos Latin GRAMMY serán anunciados pronto. **/ CC**

Halloween. Las películas de terror invaden los cines

ESTRENOS. Desde hoy, las multisalas se recargan con los mejores títulos del año en este género. En Cinépolis, se suma un ciclo de clásicos.

Si el plan es darse un buen susto en los cines, los fanáticos del terror tendrán opciones de sobra desde este jueves y durante todo el fin de semana. Primero, hay que remarcar el estreno de "Terrifier 3". La saga del payaso sangriento continúa y, dicen, que esta tercera entrega es quizás la mejor.

"Los amantes del cine de terror se sumergirán en una experiencia aterradora mientras Art The Clown despliega su maldad, llevando la tensión y el horror a nuevos niveles de caos sobre los desprevenidos residentes del condado de Miles durante una tranquila Nochebuena", adelanta la sinopsis.

Quienes quieran hacer doblete con la segunda entrega, Cinemark ofrece la opción. Hay que ver de antemano los horarios en su página.

A este complejo también llegarán funciones de otras películas terroríficas que este año dieron que hablar. Desde la argentina "Cuando acecha la maldad", pasando por "La primera profecía", hasta la tan bien ponderada por crítica y público "La sustancia". También habrá de "De noche con el diablo", "Baghead", "No hables con extraños" y la recientemente estrenada "Sonríe 2".

En Cinépolis, además de los recientes estrenos como "Sonríe 2" y "La sustancia", la propuesta está orientada más al cine de terror de culto.

En el ciclo "Más allá", que tendrá proyecciones durante el fin de semana y cuyos tickets ya se pueden adquirir, habrá proyecciones de "A Nightmare on Elm Street", "Carrie", "Poltergeist", "Psycho", "El bebé de Rosemary", "Pájaros" y "The Evil Dead".

Las opciones están claras: este Halloween puede venir de la mano de lo último del género o de los maestros del terror.

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Tratar de elevarse un poco más y ver con mejores ojos a todos. El amor y la salud muy bien aspectados.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Hacen balance de sus actividades y sentirán regocijo por sus logros. Procuren conocer más gente.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
Sentirán que los plazos se acortan en esta jornada con mucha exigencia y actividad. Exitosas entrevistas.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Propónganse realizar alguna actividad física, dejar de fumar y conectarse con la Naturaleza.

LEO Del 24/7 al 23/8
Probabilidad de conocer personas que los sorprenderán e interesarán. Busquen mejorar las relaciones familiares.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Es un día para reclamos, búsquedas. Amor verdadero, para muchos es un nuevo punto de partida en todo sentido.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Las emociones a veces nos hacen malas jugadas, por lo que es muy importante saberse bien y saberse manejar.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Quererse bien primero, buscar ser amado sanamente también. En el trabajo sobresaliente.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Se sentirán complementados en el plano afectivo. Se darán cuenta de las enormes virtudes de quienes aman.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
El tiempo pasa, el amor es impostergable. Recibirán invitaciones inesperadas de amigos lejanos.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Revisen sus papeles y no posterguen trámites importantes. El amor, con algarabía.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Día importante piscianos, lucirán su espíritu revitalizado. El amor con mucha esperanza de mejora.

Humor

GATURRO | NIK

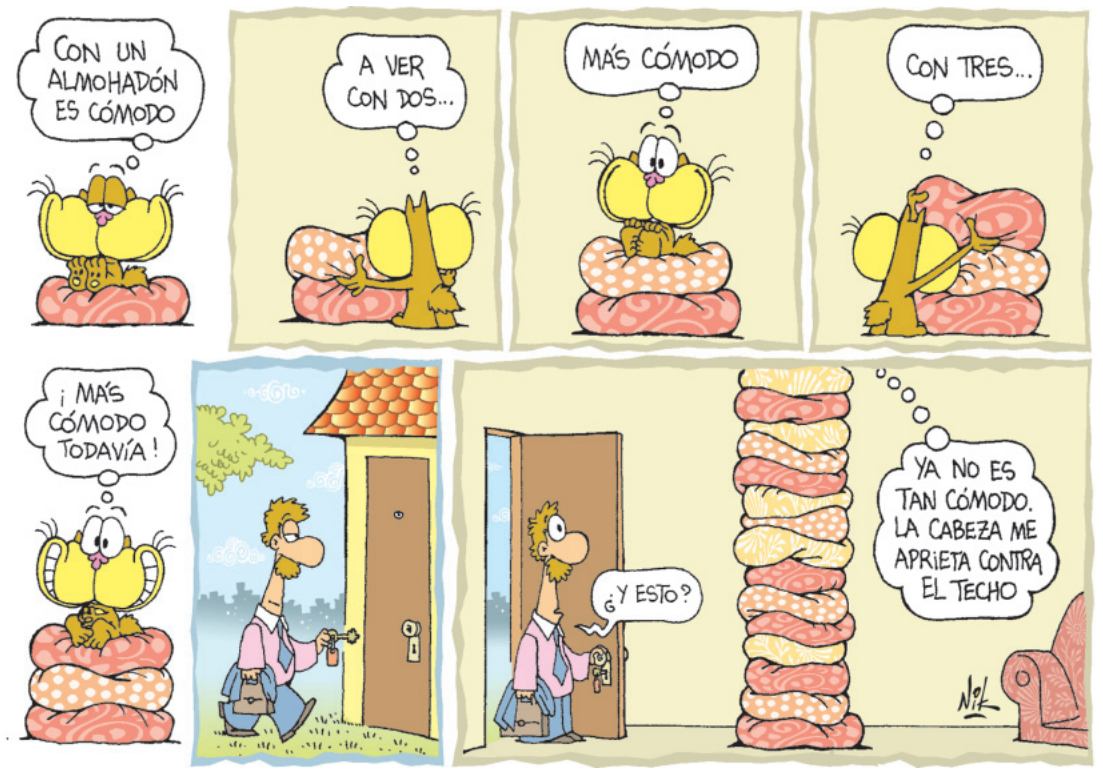

Enganchado Hoy: insectos

Complete la cuadrícula con las palabras de la lista divididas en sílabas. Para iniciar el juego ubique los tres insectos de las imágenes.

ABATE
ÁGAPE
ALELÍ
ALETA
ANACO
ÁNADE
AROMA
ÁTICO
ÁTONA
BASURA
CADENA
CARACAS
CARAYÁ
CÁSCARA
CARISMA
CATARÁ
CÁTODO
COATÍ
COHORTE
COLORES
DÁTILES
DÉDALO
DOCELES
DOCENTE
GALLINA
GARETE
LIMOSNA
LOBATO
MÁLAGA
MANATÍ
MAREA
MATACO
MEDEA
MÉTODO
NARINA
NAVALES
ORALES
PEORES
RALEA
RAMERA
RECETA
RICOTA
TADEO
TAGALO
TAJADA
VACUNA
YARARÁ

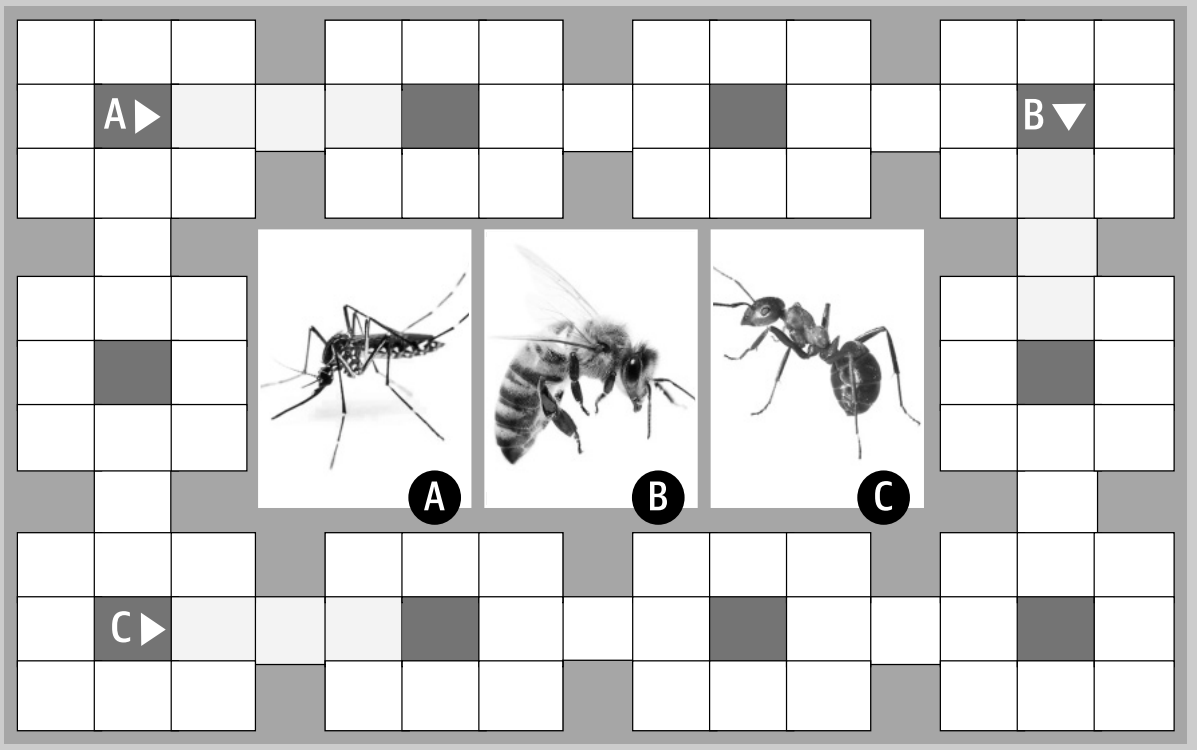

Crucigrama

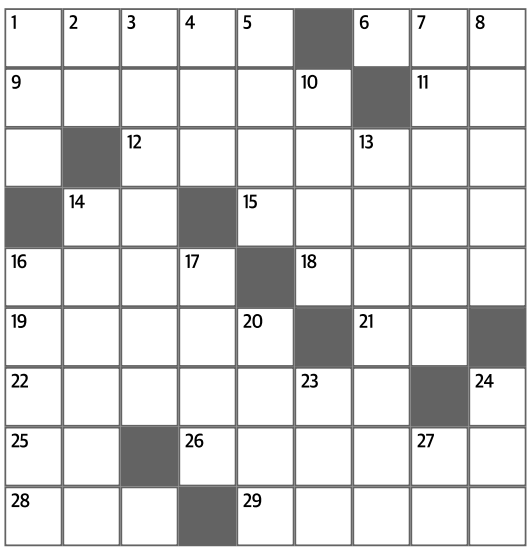

HORIZONTALES
1) Ceremonia, costumbre (pl.). 6) Número divisible por dos. 9) Dar forma de óvalo. 11) Apócope de papá. 12) Voz de la oveja (pl.). 14) Símbolo del tantalio. 15) Acción de amagar. 16) Parte del cuerpo humano desde la muñeca hasta la extremidad de los dedos. 18) Sientas amor. 19) Dios del sol, hijo de Júpiter, también llamado Febo. 21) Río de España. 22) Sonar por repercusión. 25) Primera terminación verbal. 26) Personaje de historieta creado por Lino Palacio. 28) Cloruro de sodio. 29) Perteneciente o relativo a la nariz.

VERTICALES
1) Licor alcohólico que se obtiene de la melaza. 2) Cuatro, en números romanos. 3) Insecto díptero cuyas picaduras molestan principalmente a las caballerías (pl.). 4) Onda marina. 5) Sazona con sal. 7) Punto en que la Luna se halla más alejada de la Tierra. 8) Planos, lisos, libres de estorbos. 10) Composición en verso. 13) Tablero para jugar a las damas (pl.). 14) Rancho abandonado. 16) Liebres patagónicas. 17) Impresión producida en el olfato. 20) Personaje bíblico que derramó su simiente en tierra. 23) Dueña y señora. 24) Enfermedad, dolencia. 27) Símbolo del sodio.

Sudoku

					3		4	5
1		4					3	7
	8		4		7	1		
	7	1			8	9		
			3	2			6	
					5		8	1
		7		3	6	5		
6			5	1	4		7	
9								

Soluciones

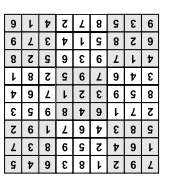

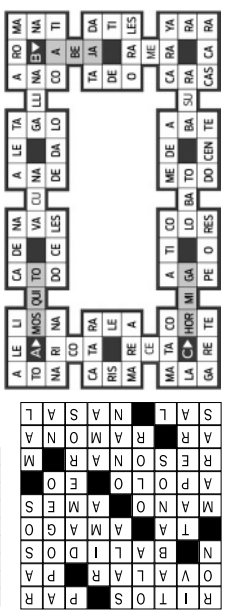

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024

Inmuebles

Casas
Capital

BARRIO BOMBAL sobre Peru. Antigua. Valor Terreno. 150m2 U$S65.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BARRIO DALVIAN EXCELENTE UBICACIÓN 3 dormitorios. 4 baños/ Suite/ Vestidor. Piscina, 300m2/ 240m2 cubiertos. IMPECABLE. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

BARRIO Soberania Nacional. 3 dormitorios, patio, garaje doble. Excelente Estado. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BELGRANO. Dos Plantas, 6 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA. Jose Luis Ropero MAT.2816. Telefono 2612209152

DALVIAN, una planta, 3 dormitorios, suite, calefacción, aire, jardín, U$S150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

SAN LORENZO 303/305/ 309/315. PATRICIAS: 320m2 cubiertos, 2 plantas, 5 baños, ideal Hostel, oficinas, locales comerciales. USD220.000 PARTICULAR: 261- 6292621

Casas
Luján de Cuyo

CHACRAS DE CORIA
EXCELENTE CASA EN BARRIO PRIVADO A ESTRENAR
3 dormitorios (principal en suite y vestidor) Placares, 2 baños, cocina con amoblamiento sobre y bajo mesada. Carpintería doble vidrio. Lavadero. Amplio living. Calefacción. 180 mts² aprox. Amplio jardín. Cochera para 2 autós.
Particular U$S 179.000
Tomo menor valor
Financió s/interes
0261 154153242
0261 155373609

Departamentos
Capital

4 DEPARTAMENTOS A ESTRENAR EN quinta Sección con cocheras. VENDE BAZZOLI (Mat.368). 155090418.

AVENIDA España/ General Paz, frontal, Monoambiente, baño. Impecable. Luminoso. U$S38.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

AVENIDA San Martín 1072, Frontal. 100m2 cubiertos, 3 dormitorios. 2 baños. 7mo piso, ascensor. Luminoso.- Impecable. ¡¡¡VENDO URGENTE!!!. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

CIUDAD OPORTUNIDAD
Excelente Depto. de 3 ambientes. 110 mts2. Hermoso balcón terraza. Dos entradas. Edificio de categoría.
PARTICULAR URGENTE U$S 74.900
Tomo auto / Facilidades Sin Interés
0261 - 154153242
0261 - 155373609

RUFINO ORTEGA 173, 1 dormitorio, living, cocina, baño. Sin cochera. BAZZOLI (Mat. 368). 155-090418/ 261-6824912

Departamentos
Godoy Cruz

BELGRANO ADYACENTE HOSPITAL ESPAÑOL. IMPECABLE, Dormitorio, 1er.piso, living, cocina, cochera. Puede ser temporario. URGENTE OPORTUNIDAD-. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261- 6824912

Departamentos
Maipú

LATERAL sobre Paso metros Vieytes. 4 departamentos alquilados, 2 dormitorios, baños, cocheras, terrazas. Hermosos. Vendo en block. BAZZOLI (Mat.368). 155- 090418/ 261-6824912

Lotes
Capital

IMPORTANTE GARAGE EN PLENO CENTRO
9 DE JULIO y NECOCHEA
1.500 m2 cub. (aprox.) 62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora
Habilitado – Oficinas – Ascensor Privado
Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
OPORTUNIDAD UNICA PARA INVERSOR
PARTICULAR
U$S 590.000
(tomo vehículos y deptos.)
FINANCIO SIN INTERÉS
0261 - 154153242
0261 - 155373609

ALTO Mendoza Maristas 980/500 m2. 26 m2 de FRENTE. IDEAL INVERSIONISTAS Permutaria.
Telefono 2614706112. DUEÑO RECIBO VEHICULO

SANTA MARIA DE ORO. 780 m2, 23 de frente. DUEÑO vende permuta. Financiaria. 261-4706112

Lotes
Las Heras

25 DE MAYO/ ORTIZ, Extraordinarios 350 m2, (10x35). Oportunidad. Liquido. Acepto vehículo. BAZZOLI (Mat.368). 155090418/ 261- 6824912

Lotes
Luján de Cuyo

CHACRAS DE CORIA
Barrio Privado Aguaribay
El mejor lote, donde nadie vende 530 mts2 aprox
U$S 155.000
(Financio / tomo vehículo)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Lotes
Otras zonas

LAVALLE
Oportunidad
Excelentes lotes sobre ruta 34
Con todos los servicios - 2.000 mts, aptos viviendas, comercios
PARTICULAR
$35.000.000
Tomo autos/Financio sin interés
0261 - 4153242
0261 - 5373609

Locales Comerciales

3 Locales (LOS 3 ALQUILADOS) Sobre calle San Lorenzo. Planta Baja. 36 m2 c/u y Planta Alta 36 m2 c/u. Pequeño patio c/u. EXCELENTE RENTA. VENDO URGENTE. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

CALLE SALTA/ BUENOS AIRES. 80m2 planta baja. Total 120. Baños. Alquilado. Ubicadisimo. Oportunidad..!! BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

EXCELENTE LOCAL SOBRE SAN MARTÍN y Godoy Cruz, 75mts planta baja y 75mts planta alta. Excelente oportunidad. (Buena renta) BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

LAVALLE 133, Excelente local, 90m2 +500 m2 de galpón. Oportunidad. Alquilado. BAZZOLI (Mat.368) 155-090418/ 261-6824912

LAVALLE 133, Excelente local, 90m2 +500 m2 de galpón. Oportunidad. Alquilado. BAZZOLI (Mat.368) 155-090418/ 261-6824912

Cocheras

9 DE JULIO/PEATONAL Edifico Amaro. U$S 7.500.-ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas
Capital

PATRICIAS MENDOCINAS/ Rivadavia. Amplio. Living Comedor, 4 dormitorios, 4 baños. Jardin. Quincho. Piscina. Garaje. U$S900.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas
Godoy Cruz

PELTIER/ PERITO MORENO, 3 dormitorios, suite, jardín, garaje doble. 950.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Dpto.
Capital

5TA. Sección. Departamento. 2 dormitorios, 2 baños, planta baja. Sin cochera $450.000 mensuales. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

ALQUILO Departamento Cuidad una habitación. Sin cochera. Persona sola Sin niños/ mascotas. Ideal estudiante. 261-5436828

AYACUCHO/ SAN MARTIN. Primero Escalera. Dormitorio. Living. Cocina. Cochera $350.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

PUERTAS España, Amoblado, 2 dormitorios. Cochera. Piscina. Gimnasio. SUM. 450.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

QUINTA. Dueño Oportunidad, 1 dormitorios. Excelente complejo $ 330.000. Pago adelantado acepto. 156100156.

Oficinas/ Locales comerciales

AVENIDA Colon P.B. 2 Privados, Recepción, Baño. Impecable. $ 150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Locales Comerciales

AVDA. SAN MARTIN/ GOBERNADOR GONZALEZ. 30 m2. Baño. Blindex. Rejas. 552.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Ventas Negocios

HOTEL 22 HABITACIONES. Con baño privado a reciclar. OPORTUNIDAD VENDO BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda.
¡ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN
DÍA:
VIERNES 01 DE NOVIEMBRE DE 2024
LUGAR:
CALLE VILLEGAS ENTRE CARRIL ZAPATA Y CALLE CERECETO
HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

Automotores

Camiones

SCANIA 113 · 1995
$ 72.000.000
SCANIA 112 · 1985
$ 48.000.000
Impecables. Listos para trabajar.
PARTICULAR
Tomo menor valor y financio
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Máquinas Viales

Retroexcavadora VOLVO · 2014/15
Impecable
Accesorios, lista para trabajar
PARTICULAR
U$S 85.000
Tomo menor valor y financio
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Artículos

Artículos
Venta varios

BÁSCULA SE VENDE: PARA camiones, FUNCIONANDO 35.000 kgs: $ 4.000.000. Contactarse: 2614532413.

COMPRO Balanza Digital 30 kg y Simulador de Remo para Gimnasio. USADOS. 4239226

EMBUTIDOS EL TRA- PICHE. Venta por Mayor y Menor de Chorizos, Morcillas, Salame y Cortes de Cerdo .Whatsapp. 261-632-5831

HELADOS BARRACO, VENDE Helados a Domicilio por Delivery. $8000 kg. Envío Gratis.4239226.

Empleos

Pedidos
Domésticos

CAMA Afuera. 8/16hs. Lunes/ viernes. Todo servicio. 35/45 años.Sueldo: 280.000. Referencias comprobables. Zona Chacras. 261-6589316.

SEÑORA MAYOR DE 30 AÑOS NECESITO.-Servicios Domestico.- LUNES A SÁBADOS.-Entrevistas de TARDE DE 17.00 A 20.00 HORAS- Zona Godoy Cruz/ alrededores.- Magallanes 1225,.Godoy Cruz.

SEÑORA MAYOR DE 40- 50 AÑOS.- NECESITO.-SERVICIOS DOMESTICO. LUNES A VIERNES.-Entrevistas de mañana.Residente Godoy Cruz/ Carrodilla.-Pasaje Galarraga 528.Godoy Cruz.

Pedidos
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: Trabajo en Negro, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WhatsApp

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

BODEGA ZONA RO- DEO incorporara: Personal con experiencia comprobable en manejo de Maquinarias de Fraccionamiento, Etiquetado, Capsulado y Cerrado de Cajas..... avi sosterra@gmail.com

BUSCO CHOFER DE TAXI con carnet profesional al dia. Resida: Ciudad o Guaymallen. Cel. 2613401357

BUSCO LAVADORES AUTOS. Masculino- Femenino, s/antecedentes penales. Ganas aprender- trabajadores. Full-time No conflictivos. P/Maipú. Whatsapp: 2616508886.

CASERO BUSCAMOS. RESPONSABLE. honesto.CUIDAR PROPIEDAD GODOY CRUZ.-Disponibilidad horaria.Mantenimiento/ reparaciones.Cuidado General.recepcion de correspondencia.-OFRECEMOS: SALARIO (BLANCO)/ALOJAMIENTO. cvmendoza2024@gmail.com

CHOFER de taxi con buena presencia. Presentarse en Chenaut 3214 4ta Sección

CHOFER TAXI. MAYOR 30 AÑOS. Residente Godoy Cruz, Puntilla, Dorrego. CON O SIN EXPERIEMCIA. 261-5056100.

CORTADORES/ DESPOSTADORES DE CARNE. JORNADA. 6.Horas.de lunes a domingo.DE MAÑANA $750.000,–TRABAJO EN BLANCO-Trabajo en:Rodeo del Medio, Beltrán.-Experiencia y Referencias comprobables.Enviar CV.al: 261-5778899/ viomarcv@gmail .com

CORTADORES/ DESPOSTADORES DE CARNE. JORNADA.6Horas.De lunes a domingo.DE MAÑANA $750.000,– TRABAJO EN BLANCO- Trabajo en SAN MARTIN.- Experiencia y Referencias comprobables.Enviar CV.al: 261-5778899/ viomarcv@gmail.com

COSTURERO necesita fabrica de living. Enviar CV al Whatsapp 2614544518

DELIVERY ZONA GO- DOY Cruz turno noche, TRABAJO TEMPORAL Y REGISTRADO responsable- buena presencia.Enviar CV:..... sabora rico.gcruz@gmail.com

DEPOSITO MAYORIS- TA en Lujan de Cuyo busca Personal masculino para carga y descarga de mercadería con atención al público. Residir en Lujan de Cuyo (requisito excluyente) interesados enviar C.V. a: tutrabajo.hoy@hotmail.com

EMPRESA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO solicita: OPERARIOS MASCULINOS, excelente presencia, experiencia comprobable para tareas, full-time. Residencia en CORRALITOS- GLLEN. Enviar C.V. a: limpmza@gmail.com

EMPRESA GASTRONOMICA OFRECE TRABAJO ESTABLE.-Posibilidades de Pautar Horarios.-Dejar CV (Referencias Comprobables).en San Martín 444.Esquina 20 de Junio- Godoy Cruz

FETEADOR, rebanador, pelador pan de miga experiencia comprobable buen sueldo CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

GERIATRICO REQUIERE personal con VOCACIONEN EXPERIENCIA ÚNICAMENTE EN ADULTOS MAYORES HIGIENE y CONFORT CON REFERENCIAS zona Mendoza CAPITAL ENVIAR CURRICULUM SOLO WASAP 261-6180302 (no llamar)

INSTITUTO BUSCA TÉCNICOS en petróleo o estudiante de ingenieria en petróleo para dictado de clases.Enviar CV:2617543488.

JEFE/A Y AYUDANTE DE COCINA.– – BUSCO–- Para Restaurant en Ciudad.-Remuneración conforme a Convenio.–––Enviar CV.a..... toritomza234@gmail.com

MOZO/ Moza, con experiencia. Horario de tarde. Enviar CV al 2616310384.

NECESITO Empleada Doméstica, Cama adentro/ Tiempo completo. Experiencia comprobable. Dalvian. 261-4540909 (llamar 7 a 11hs)

NECESITO oficiales, ayudantes, tanteros, revocadores, obra IPV. Pagos quincenales. 2615124234

PANADERO CON EXPERIENCIA.en el armado de MEDIALUNAS Y SACRAMENTO.-Certificado de buena conducta y currículum.-Zona Luján.-NECESITO-Mandar mensaje al 261-7494633..NO LLAMADAS

PARA Limpieza/ Mantenimiento y tareas variasPersona responsable/ habilidosa/ dinámica. Buenos Aires 269

PROFESORAS/ES necesitamos: Ritmos Varios/ Indoor Bike/ Funcional/ Minitramp. $5.000 la clase Enviar CV 2615755536

REPARTIDOR PARA GRAN Mendoza. Con Camioneta propia. Furgón chico modelo 2015 en adelante; para productos alimenticios. Enviar curriculum a: cvdistribuidorajfg@gmail.com

SE necesita cortador/a de pan de miga con experiencia curriculum al 2616953337-2616916738

SE NECESITA PRE- VENTISTA, p/empresa de alimentos, ambos sexos. Para Gran Mendoza con experiencia excluyente movilidad moto. Enviar curriculum a: cvdistribuidorajfg@gmail.com

SE NECESITA PRE-
VENTISTA, p/empresa de alimentos, ambos sexos. Para zona este con experiencia excluyente movilidad moto. Enviar curriculum a: cvdistribuidorajfg@gmail.com

SOBADOR con experiencia comprobable, buen sueldo. C.V. 2612552614 Solo mensajes de WhatsApp.

TAPICERO OFICIAL Y MEDIO OFICIAL con experiencia necesita importante fabrica de livings. Enviar CV 261-4544518

ZONA GRAL SAN
MARTIN Carnes La Republica, busca: Cortador de carne con experiencia. Entrevistas: 2616560960.

ZONA GRAN MENDO-
ZA, Carnes La Republica, busca: Cortador de carne con experiencia. Entrevistas: 2616560960

Ofrecidos

Domésticos

SEÑORA se ofrece para empleda doméstica. Medio día, Lunes/ Sabados. Honesta y responsable. 261-6386415/ 261-6351171.

SE OFRECE SEÑORA SOLA, FULL- TIME, para cuidar personas mayores. Con referencias. NO WHATSAPP. (261-3383887).

Legales

EDICTO. JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE.:N°419.204 **"FORCONI HUMBERTO LIBERATO ySOLER HAYDEE VIRGINIA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sr.Humberto LiberatoForconi conDNI:6.853.263 y Sra.Haydee Virginia Soler conDNI:3.907.142,.que acrediten por escrito en expediente su calidad de tales,PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS.,desde la publicación edictal.- Fdo.-Dr.Mariano Gabriel Urrutia-Juez.-
31-10/276395/31-10

EDICTO. JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°418.590 "TOBAR MODESTA ISABEL P/SUCESIÓN" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. Modesta Isabel Tobar DNI:8.320.560, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo.Dra.ÉricaDeblasiJuez.-
31-10/276394/31-10

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 2793 **"ROBLEDO FRANCISCO JESUS P/SUCESIÓN",** cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr.Robledo Francisco Jesus, DNI-N°12.495.620, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30)DÍAS.-
31-10/276396/31-10

Sucesorios

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la TerceraCircunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°6068 caratulados **"MORENO HERMINIA ESTER P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho alos bienes dejados por MORENO HERMINIA ESTER, DNI F6393547, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
31-10/276405/31-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PAVONI LORENA BELEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242282
28-10/413196/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALARCON ANAHI CONCEPCION** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242283
28-10/413197/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de ESTRADA ROBERTO CARLOS Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242284
28-10/413198/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **PAREDES MIGUEL DE LOS ANGELES** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242289
28-10/413202/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASTELL SUSANA NANCY** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242290
28-10/413203/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BLASCO FRANCISCO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242293
28-10/413205/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **HIDALGO JULIA EDITH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242296
28-10/413207/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUBRANO MARTHA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242297
28-10/413208/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **VEDIA HILDA ELVIRA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242285
28-10/413199/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **PACIFICO MARIA TERESA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242286
28-10/413200/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **ORTEGA ARMANDO ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242287
28-10/413201/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MERINO MARIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242291
28-10/413204/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **SEAREZ GRISELDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242295
28-10/413206/01-11

CONVOCATORIA
La Cooperativa de Vivienda y Urbanización del "PUEBLO LTDA.", convoca a todos sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de Noviembre de 2024, a las 20.30 hs. en la sede de la cooperativa, sito en carril Libertador General San Martín s/n, de Los Barriales, Junín, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Eleccion de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta respectiva; 2- Autorizar a Presidente, Secretario y Tesorero a donar una fracción de terreno a favor de la "UNION VECINAL DE SERVICIOS PUBLICOS LOS BARRIALES" con CUIT 30-63343184-8. Dicha fracción de terreno de propiedad de la Cooperativa está ubicado en el distrito Los Barriales, departamento de Junín, provincia de Mendoza, con frente a Carril Libertador General San Martin s/n, individualiza como FRACCION A en el plano de mensura y fraccionamiento confeccionado por el Ingeniero-Agrimensor Hector Dario Espósito en septiembre de 2021, aprobado por la Dirección Provincial de Catastro donde se encuentra archivado al N° 09-17153-4, constante de una superficie según título y según el citado plano de TRESCIENTOS NUEVE METROS ONCE DECIMETRO CUADRADOS (309,11 mt2), comprendido dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: NORTE: Carril Libertador General San Martin en dos tramos: 5,01 metros y d,11 metros; SUR: Angel Bautista Aguilera en 4.36 metros y FRACCION B en 2,65 metros; ESTE: FRACCION B en 44,63 metros y OESTE: Aldo Arboit em 43,67 metros e inscripta en el Registro de la Propiedad al Asiento A-1, Matricula 244375. 3- Autorizar a firmar la escritura traslativa de dominio y cualquier otra documentación necesaria en relación al punto 2 de este Orden del Dia, a los señores Presidente, Secretario y Tesorero.
Presidente Secretario

EDICTOS EDICTO: Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 5622 caratulados: **"VILARDO MIRTA QUERUBINA P/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: VILARDO MIRTA QUERUBINA, con DNI 5938836, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Fdo.:DR. JORGE ANDRES CORRADINI . 31/10/148924/31/10/2024

EDICTOS EDICTO: Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N° 2484 **'QUEZADA CELINDA ISABEL P/SUCESIÓN'**, CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CELINDA ISABEL QUEZADA para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS HÁBILES.- 31/10/148926/31/10/2024

EDICTOS Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. ORLANDO DEFELICHE, con D.N.I. Nº 6.850.357 y Sra YOLANDA DOMINGUEZ, con DNI: 2.517.823, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente Nº 419.428 **"DEFELICHE ORLANDO Y DOMINGUEZ YOLANDA P/SUCESIÓN"**. Fdo Dra MARIA PAULA CALAFELL Juez. 31/10/148923/31/10/2024

Remates

EDICTO Mariano M. Burgio Martillero mat. 3.184 autos nº 25.228 "caratulados **CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ORTUBIA MARIA ALEJANDRA Y MOREIRA CARLOS FERMIN P/ PRENDARIA** , originarios del Juzgado de Paz Letrado de Lavalle de Mendoza, Primera Circunscripción Judicial, Provincia de Mendoza, Rematará 15 de Noviembre del 2024, 11:00 hs, en Oficna de Substas Judiciales, sito en San Martín nro. 322, Ciudad, Mendoza , CON BASE Y A VIVA VOZ y se adjudicará al mejor postor; conforme proveído fs. 75, un AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO CORSA CLASSIC LS ABS-AIRBAG 1.4, AÑO 2015, MOTOR CHEVROLET NRO. GJBM24870, CHASIS CHEVROLET NRO. 8AGSC1950GR114727, Verificado, DOMINIO PDY-510 a nombre de ORTUBIA MARIA ALEJANDRA DNI. 26.406.139 , en estado que se encuentra; con cuatro ruedas armadas en mal estado, posee rueda de auxilio con cubierta rota, con detalles de pintura y chapería normales del uso, pintura opaca por estar a la intemperie, interiores en buen estado, sin funcionar (desde el 2020), sin batería, demás detalles obran acta de secuestro. Hágase saber al adquirente que, el vehículo objeto de la subasta, será entregado, una vez aprobada la misma, efectuado el pago del precio e inscripto el bien en el Registro de la Propiedad del Automotor, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1 y 14 del Decreto Ley 6582/58 siendo los gastos de inscripción a cargo del adquirente, No admitiéndose compras en comisión (art.268 inc. I CPCCT). ; Deudas 1- A.T.M. $ 329.4163.127,56 al 16/10/2024; 2- Multas de Tránsito $ 30.367,97 al 06/09/2024. Gravámenes: 1- Prenda 1er Grado estos autos: Chevrolet S.A de Ahorro para fines determinados, Solicitud 03 nro. 8234352, Fecha Inscrip. 01/09/2015 Reinscrito 26/08/20, Monto $139.099,94. Deudas agregados al expediente donde podrán compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Adquirente abonará en ese acto 10% seña, 10% comisión, 4,5%, Impuesto fiscal, saldo 5 días de la aprobación de subasta.. BASE SUBASTA $ 2.000.000,00, , posturas de $100.000,00. Visitas 14/11/24 de 13hs a 17hs. Domicilio Av. Lima nro. 280, San Martin, Mendoza. Consultas: Juzgado. y/o Martillero. cel.: 261-5165123., Email: burgiomariano1@hot mail.com.ar, domicilio en calle Colon 165, Ciudad, Mendoza.-
31/10/108436/08/11/2024

EDICTO SILVIA ANDREA LEGRAND, Martillero 2664, Fader 104, Godoy Cruz, Mendoza. ORDEN: SEXTA CAMARA LABORAL: autos N°161.261 **"SOTO LUIS ALEJANDRO C/VELOCIDAD TIEMPO CERO S.A. Y OTS. P/DESPIDO"**, rematará NOVIEMBRE CINCO (5)DE 2024, NUEVE Y TREINTA HORAS,en SALA DE SUBASTAS JUDICIALES, SAN MARTIN 322, PLANTA BAJA, CIUDAD, MENDOZA, bajo la modalidad A VIVA VOZ, UN INMUEBLE, propiedad de QUIROGA CARLOS ALBERTO 100%, ubicado en Ruta Provincial 160, Goudge, San Rafael, Mendoza. SUPERFICIE SEGÚN TITULO 30Has. 9.212,57m2, LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES agregados en autos donde podrán consultarse. INSCRIPCIONES: ATM PADRON TERRITORIAL N° 17-707985, NOMENCLATURA CATASTRAL: 17990023004547l400009, REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL DE LA PROVINCIA: Matrícula N°24.488/17. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL: PADRON: 3901246. DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION: Derecho eventual para 31 has. 2212m2, por Río Atuel, canal Ing. Babacci, rama Elena Colomer, PP. 161, PG 53511, plano N°3009-B. cc 3035. Tiene Pozo N°17/771 de 10' para uso agrícola. Sup. 31has. 2828m2. R.U.E. no inscripto. DEUDAS: ATM IMPUESTO INMOBILIARIO: $ 197.760,88 al 01/08/2024, MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL: No registra deudas al 20/08/2024. DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD: Excento de pago. GRAVAMENES: Embargo preventivo por $2.410.067,73 en autos OCHOA SEBASTIAN ERNESTO EN J: 161.416 C/QUIROGA CARLOS P/EMBARGO PREVENTIVO, Séptima Cámara Laboral de 06/05/2021; Embargo Preventivo: por $4.700.000,00 en autos N°161.768 SOTO LUIS ALEJANDRO EN J; 161.261 C/QUIROGA CARLOS P/EMBARGO PREVENTIVO, Sexta Cámara Laboral del 07/07/2021; Embargo por $19.803.167,21 en autos N°161.768 SOTO LUIS ALEJANDRO C/VELOCIDAD TIEMPO CERO S.A. Y OTS. P/DESPIDO, Sexta Cámara Laboral; Embargo Ejecutivo: por $11.100.000,00 autos N°166.080 OCHOA SEBASTIAN ERNESTO Y OTS. ENJ: 161.416 C/VELOCIDAD TIEMPO CERO S.A. Y OTS. P/EJECUCION DE SENTENCIA. MEJORAS: Pisa sobre terreno una casa habitación de construcción mixta, totalmente destruida, no tiene techo, ni aberturas con marco, ni puertas, ni ventanas. Detrás de esta construcción ubica un galpón de adobe, en total estado de abandono, sin techo. Contiguo a este una habitación de material sin puertas, ni ventanas, techo de chapa de fibrocemento con revestimiento de madera en mal estado de uso y conservación. En la parte de atrás paredes de ladrillo sin poder especificar que es. Hacia un costado una casa habitación de material, sin marcos y sin puertas, ni ventanas. Hay pozo de agua, sin poder determinar las capacidades y funcionamiento. Aproximadamente se observan 31has. De terreno nivelado e inculto. Estado de Ocupación: el inmueble se encuentra desocupado, aunque según sus propias manifestaciones el Sr.Roque Eliseo Gomez, esta encargado de cuidar el lugar por el Sr.Quiroga. AVALUO FISCAL 2024: $10.121.744,00. BASE DEL REMATE: PESOS QUINCE MILLONES ($15.000.000,00) desde donde partirá la primera oferta, con un incremento mínimo entre las eventuales posturas de PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000,00).-Comprador abonará acto subasta, dinero efectivo 10% de seña, 3% comisión y 4,5% Impuesto Fiscal, saldo una vez aprobada la subasta.-Hágase saber a los posibles oferentes que en ningún caso se admitirá la compra en comisión.- No se admitirán reclamos o cuestión alguna por defectos en el presente una vez realizada la subasta. Informes Secretaría del Juzgado o Martillera 4525222 261-6798071
23-10/FM4133086/04-11A

REMATE.GATTO MAZOLA DANIEL, MartilleroPublico Mat.2745.Por orden del Primer Juzgado de Gestión Asociada de Paz,Provincia deMendoza, en los.Autos N°20.406 caratulados **VIÑA DOÑA PAULA S.A C/MENDOCITOS CELLARSS.A.SP/CAMBIARIA**.REMATARA.eL.05 DE NOVIEMBRE PRÓXIMO A LAS 12:00HS,- CON BASE,En la Oficina de Subastas,Sito enCalle SanMartin condiciones en el que se encuentre, (1)LOTE:Un Automotor Marca Chevrolet,Tipo Rural.5 puertas, EQUINOX 1.5T LS FWD AT, Marca Motor Chevrolet, Numero Motor N°LYXRMS120088, Chasis Marca Chevrolet, Numero Chasis N°3GNAX9EV4MS120088, Dominio AF469RD, Año 2021. Numeración Verificada.Adquirente depositará precio de la Subasta con más el10% comisión y4,5% impuesto fiscal, dinero en efectivo, moneda de curso legal. Saldo dentro de los TRES días de la aprobación de la misma, Queda prohibida la compra en comisión. Quedando a cargo del adquirente los gastos de inscripción,como así también los gastos de bodegaje que se generen a partir de la aprobación de lasubasta. BASE:$23.000.000.Con incrementos no menores a$1.000.000.-Gravámenes; 1) Embargo en estos autos por la suma de $15.000.000.-Deudas: ATM Mendoza por $548.160.13 al 31/10/2024. Exhibición:02 de Noviembre Calle Las Cañas N°1808, Dorrego, Guaymallén, Mendoza de 10:00 a 12.00hs.-INFORMES:Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F.Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032.
29-10/276361/31-10A

REMATE María Patricia Maturano, Matricula 2860, Martillero, orden del Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza autos 13-04863976-8((011903-1019957)), caratulado **"BRAHIM NORMA ETELBINA P/QUIEBRA IND.-DIGITAL"** dice fojas 523 rematará 28 deNOVIEMBRE DE 2.024 a las 10horas en San Martín 322,Planta Baja, Ciudad, Mendoza,-Oficina de Subastas Judiciales en el estado material y de ocupación en que se encuentra 100% de un inmueble, ubicado en Distrito Ciudad, Departamento Godoy Cruz con frente a calles Lamadrid 2.639 y Bolívar 2.626, Provincia de Mendoza a nombre de la quebrada Norma Etelbina Brahim CUIT:27-06262780-3 inscripto en la Matrícula N°255742/5 y su continuación SIRC N°500025742. Base $9.994.419 (NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL, CUATROCIENTOS DIECINUEVE) conforme al procedimiento previsto por el art.277 C.P.C.C.T. y a los lineamientos impuestos por la Acordada N°19.863 del 8-11-2.006 y Resolución de Presidencia N°20.565 del 20-11-2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado. Superficie terreno 111,90 s/t y 115,16 s/m. Limites: Noreste: con calle Bolívar en 7,08 metros; Sureste: con calle Lamadrid, en 7,39 metros. Este: con Dora Guadalupe Scaramella en 14,50 metros. Oeste: con Graciela Beatriz Alberdi y Jose Federico Gizzi y otra en 18,98 metros. Superficie construida: Planta Baja: 52.21 metros aproximadamente. Superficie Construida Planta Alta: 43.79 metros aproximadamente Superficie total cubierta: 96 m2 Data del Año 1.988 según mensura. Mejoras: Vivienda Planta Baja y Planta Alta: Ingresamos a la propiedad por calle Lamadrid.-El frente de mampostería de ladrillo pintado se encuentra en regulares condiciones. La vereda de baldosas y cuenta con un puente de ingreso tanto para vehículos como peatonal. Los medidores de gas y luz están ubicados únicamente sobre calle Lamadrid. Planta Baja: Living Comedor, Garage, Toilette pequeño, cocina, lavandería y patio. Living comedor: Accedemos por una puerta de madera. Tiene ventanas de cuatro hojas con marcos de madera, vidrios, rejas y persianas del mismo material. El piso es de cerámica de color negro. Se observan humedades en el techo de loza y un ventilador metálico de tres paletas que no funciona. Hay una puerta de madera que da al patio. Garage: Cuenta con un portón de madera de cuatro hojas, adecuado para el ingreso de un vehículo grande o un auto pequeño y moto. Los pisos son de cerámica de tono marrón. Toilette pequeño (en desuso): Ubicado debajo de la escalera. Posee inodoro y lavatorio. La grifería está en mal estado y hay presencia considerable de humedad en las paredes. Los pisos y una pared están revestidos en cerámica. Cocina: El bajo mesada de granito está en estado deficiente, cubierto con cerámicas sueltas para posibilitar su uso. La bacha es de acero inoxidable y el mezclador presenta roturas. Las paredes están revestidas con azulejos cerámicos con guarda decorativa. El bajo mesada de madera tiene seis puertas en tono claro con sus respectivas perillas. La alacena superior cuenta con nueve puertas y un espacio para el guarda escobas vertical. Hay una ventana con marcos metálicos y rejas, y una puerta que conduce a la lavandería. También hay un hueco para la heladera, y se observa humedad en el techo. El piso es de cerámica de tono claro Lavandería: Se ve una pared de adobe sin revestir, presenta columnas cemento que sostienen un techo liviano de machimbre. El piso es de cerámica. La bacha es de cemento y las griferías están deterioradas. Se observa humedad en las paredes sin mantenimiento. Hay una puerta que conduce al patio En el plano 05/43684 se muestra una construcción en el sector norte de la propiedad, que originalmente tenía acceso por calle Bolívar. Dicha construcción ya no está presente y ha sido retirada; anteriormente consistía en una estructura prefabricada. Hoy el espacio está abierto, con dos pequeños muros y un portón metálico de cuatro hojas en mal estado, que da hacia la calle mencionada. Parte del área tiene baldosas en mal estado y de diferentes colores, incluso tierra. La medianera este y norte está construida con ladrillos, mientras que la del oeste es una construcción de mampostería con columnas de cemento, donde anteriormente se sostenía la construcción retirada. Toda la planta baja tiene techo de yeso, salvo la lavandería, que tiene un techo liviano de machimbre. Planta Alta: 2 dormitorios, estar Escaleras: Ancho de aproximadamente 0,75 cm. Pasamanos de metal, revestido en una parte con machimbre, que conduce a la Planta Alta. Primer Dormitorio: Ventanas de abrir con marcos de madera, vidrios y persianas del mismo material, orientadas al frente. Placard con ocho puertas. Pisos de parquet y techos de machimbre con tirantes de madera. Segundo Dormitorio: Placard con cinco puertas, cajones y estantes. Pisos de parquet. Ventana de cuatro hojas con marcos, vidrios y persianas de madera, orientada al frente. Otra puerta conecta con un estar. Estar: Equipado con rejas y ventanas, cuenta con un termotanque y cañerías visibles. Muy luminoso. Pasillo de distribución: Pisos cerámicos. Al final del pasillo hay una puerta de chapa que, según el plano, debería llevar a una terraza inexistente. Baño: Revestido con azulejos en las paredes y pisos. Equipado con todos los sanitarios (bidet, inodoro, receptáculo con cerámicos tipo azulejos). La grifería presenta humedades y se encuentra en condiciones regulares. En toda la Planta Alta, los techos son de machimbre con tirantes de madera, aislados con membrana y aleros. Sobre la escalera, la membrana está rota, lo que ha provocado filtraciones evidentes. Exceptuando los dormitorios, el resto de los espacios está revestido con cerámica. Estado: La vivienda se encuentra sin pintura en paredes interiores y exteriores, roturas varias, lo que evidencia una falta de mantenimiento prolongada. Posee todos los servicios: Luz y gas medidores por calle Lamadrid. Ocupante: Depositario Judicial Sr.Eduardo Tomas Vega DNI 18.343.120 Inscripciones: Padrón Territorial: 03/30132-2 Nomenclatura Catastral:05-01-01-0024-000008-0000-8 Padrón Municipal: 05/13.929 Aysam: 056-0100169-000-8. Plano: 05/43684.Avalúo 2024: 3.331.473 Deudas: Administración Tributaria: $66.818,30 AL 12/10/2023 Municipalidad Godoy Cruz: $63.723,74 AL 26/09/2023 Aysam: Deuda: $ 206.747,18 al 04/12/2023. Vialidad: Exento. Todas actualizables al efectivo pago. Gravámenes: Embargos: 1)$95.548,02. Autos 5081/2016, caratulado: "O.s.p.e.l.s.y.m. c/Brahim Norma Etelbina E.S./Ejecución Fiscal" del Juzgado. Federal N°2 del 23/04/2019. 2) $56.190,24, autos 650/2017,caratulado: "O.S.P.E.L.S.Y.M. C/Brahim Norma Etelbina E.S./Ejecución Fiscal" del Juzgado. Federal N°2, Mza. del 23/04/2019. 3) $450.000 , en Juicio 154824, caratulado "Maria Noelia Benavidez Benavidez C/Bbrahim Norma Etelbina P/Despido", del Séptima Cámara del Trabajo del 10/1/2020. 4) $4.000.000 FMZ1322/T/B/2016, caratulado: "Afip – C/Brahim Norma Etelvina P/Ejecución - Fiscal" del Juzgado Federal N°2, Mendoza del 09/02/2021. $120.000.Por of. del (no- consigna) en J. FMZ4564/T/B/2016 caratulados "Afip C/Brahim Norma Etelbina P/Ejecucion Fiscal" del 2 Juzgado Federal Mendoza al 02/03/2021. 5) $515.619 en Juicio 156219, caratulado: "Alleque Graciela Viviana C/Brahim Norma Etelbina P/Despido" de la Primera Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción . Judicial al 23/06/2021 6) $111.388. - caratuladosºCivit Facundo Roque Y Ot - En J.N°156219 C/Brahim Norma Etelbina P/Ejecucion De Honorarios" de la 1°Camara del Trabajo Mendoza. 7) inscripción definitiva Autos: 163626, en Juicio 156219 Primera Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial. 23/09/2022. Las OFERTAS deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en el Tribunal y en la página web del Poder Judicial http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm; y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado hasta las 10.00 hs. DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2.024. Los oferentes deberán acompañar comprobante de depósito bancario o de transferencia interbancaria por el 10% de la base -en garantía de la oferta- efectuada en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (n°de cuenta 9935998985 ; CBU: 0110606650099359989853; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70255132421), adjuntar el comprobante adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres(3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de pesos QUINIENTOS mil ($500.000), con intervención del Enajenador actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts 266 ap. d) y 277 inc. IV C.P.C.C.T.) OFÍCIESE al Banco de la Nación Argentina-Sucursal Tribunales ordenándose la autorización para depositar en efectivo la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO con 90/100 ($ 999.441,90) a fin de ofertar en la presente subasta, debiendo consignarse cuenta de destino, nombre completo, número de D.N.I. de la persona que debe realizar el depósito y la leyenda "Se exime al Banco de la Nación Argentina de la responsabilidad por el incumplimiento de lo dispuesto en la Comunicación A 5147 del BCRA.". Cúmplase a impulso de oferente interesado. Quien resulte adquirente deberá pagar el 3% por la comisión del Martillero y el 4,5% por Impuesto de Sellos. Además, deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de señal o arras (art.1059CCC). No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268, inc. I) C.P.C.C.T.). Hágase saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Mendoza bajo apercibimiento de ley (certificado catastral aprobado y actualizado, levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art. 271 inc. j) CPCCT) Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art.1059 CCC):-Título, Inspección ocular, Informes de deudas, gravámenes, inscripciones y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos.-Exhibición: día 20 Y 22 DE NOVIEMBRE entre las 10 a 11.30 horas. Informes: Juzgado autorizante o Martillero, domicilio Gutiérrez 532-PA, Ciudad Tel.2615393943. Email: maturanomariapatricia@gmail.com

31-10/276406/08-11

REMATE WALTER DANIEL CAPARROS, Martillero Público matrícula 2909, por orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ - PRIMERO 2DA CIRC. PODER JUDICIAL MEMDOZA, a cargo de la Juez Dra. ANDREA MEDAURA, secretario Dr. MARCOS GABRIEL TOMASSETTI; Autos Nº 6124 caratulados: "ORGANIZACIÓN RUSSO SRL C/ DURAN JUAN MANUEL P/ EJECUCION PRENDARIA", REMATARA DIA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (12/11/2024) a las ONCE HORAS, en la parte exterior de Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio; A VIVA VOZ, CON BASE $7.800.000 (PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100) con incrementos mínimos entre posturas de $ 100.000 (pesos cien mil con 00/100), Y AL MEJOR POSTOR, ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA el siguiente bien: AUTOMOTOR 100% TITULARIDAD DEL DEMANDADO Dominio GNO- 050, marca AUDI, modelo A4 2.0 TDI, tipo SEDAN 4 PTAS, motor marca AUDI Nº BRE070585, chasis marca AUDI Nº WAUAJ78E47A044014; modelo año: 2007. Con cinco ruedas armadas tres de ellas en mal estado y dos en regular estado; faroles traseros completos: con radio; butaca delantera rota izquierda tapizada de cuero; tiene cierre centralizado; con cricket o gato con su llave de rueda; con kit de seguridad; llantas de aleación; en funcionamiento; posee los rayones propios del uso; faltante de zócalo en la puerta trasera derecha; espejos laterales completos. Deudas y Gravámenes: 1) DEUDA DE ATM: en concepto de impuesto del automotor al 06/09/2024: de $ 351.926,22 por lo periodos 01/2021 a 07/2024. En Apremio. 2) PRENDA: A) en primer grado; acreedor: HAW SAS FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRENDO CUIT: 30-71658212.0, por $3.656.377,68 (Pesos tres millones seiscientos cincuenta y seis mil trescientos setenta y siete con 68/100) inscripto el 23/11/2022, deudor: DURAN JUAN MANUEL CUIT: 20-25640072-4; B) en segundo grado; acreedor: ORGANIZACIÓN RUSSO SRL CUIT: 30-71212856-5, por USD 3.000 (Dólares Estadounidenses tres mil con 00/100) inscripto el 08/01/2024, deudor: DURAN JUAN MANUEL CUIT: 20-25640072-4. 3) EMBARGOS: en estos Autos, inscripto 19/08/2024 por un monto de USD 3.500 (Dolares Estadounidenses tres mil quinientos con 00/100). El Comprador: deberá abonar el adquiriente en el acto de la subasta 10% seña y 10% comisión al Martillero en EFECTIVO; el saldo de precio y el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 CPC. Prohibición de Compra en Comisión: (Art. 268 inc. I CPCCyT). Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. Exhibición del bien: en horario de lunes a viernes de 16:30 hs. a 20:30 hs., en calle Aristóbulo del Valle 1660 San Rafael, Mendoza. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, Chile 462 San Rafael. Tel.: (0260) 154808592, e-mail: walterdaniel caparros@yahoo.com.

31-10/412948/06-11A

Convocatorias

Quiebras

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ 13-07638464-3(011901-1254745) **AGUILERA MONICA GABRIELA P/CONC. CONSUMIDOR(LEY 9001)** hace saber:1)la apertura del trámite de concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a MONICA GABRIELA AGUILERA, DNI:34.068.027, CUIL 27-34068027-3, conforme lo establecido por los arts.359 a 372 CPCCT en fecha 21/10/2024;-2)fecha presentación:16/09/2024;-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 20/12/2024(arts.363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el 11/02/2025(art.366 CPCCT); 7)se fija fecha de audiencia conciliatoria presencial para el 16/04/2025 a las 10hs. Fdo.-DRA. LUCIA R. SOSA-Juez

31-10/276404/06-11

EDICTO.Segundo Juzgado Concursal. 1°Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ:13-07638449-9((011902-4359498)) **HIDALGO JOAN OMAR P/CONCURSO CONSUMIDOR**.Hágase saber:1)la apertura del trámite de concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a:HIDALGO, JOAN OMAR.DNI 35.937.539 CUIL 20-35937539-6,conforme lo establecido por los arts.359 a.372 CPCCT 2)fecha presentación:16/09/2024;fecha de apertura:15/10/2024 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerd

mueble y archivo Judicial de Mendoza a nombre deFRANCISCO PABLO CORREA, superficie según mensura 178 Mt2 y superficie según título 213mts2. Figura en Administración Tributaria Mendoza, bajo Padrón N°04-211272, en la Dirección de Catastro bajo matrícula catastral Nº 04-09-01-0019-000002-0000-5 a nombre de FRANCISCO PABLO CORREA; y en la Municipalidad de Guaymallen se encuentra inscripto en el padrón N°51607.- Se notifica que, a Fs.2 el Tribunal PROVEYÓ:"Mendoza, 31 de Julio de 2024.-Téngase por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado, a mérito de la copia de poder para juicios acompañadas.-Agréguese y téngase presente los planos acompañados. Téngase presente las boletas acompañadas de tasa de justicia, derecho fijo y aporte jubilatorio.-De la demanda interpuesta, TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda,ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,160,209,210 y cc. Del CPCCyT).NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial.-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad.-Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en Adolfo Calle N°2169 del distrito Las Cañas, Departamento de Guaymallén,.Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT). Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr. Intendente. Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. A lo solicitado en el punto IV, medida previa ríndase la Información Sumaria solicitada. Ofíciese a la Policía de Mendoza, Secretaria Electoral, DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES y al REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS(RE.NA.PER): a fin de que informen a este Juzgado el último domicilio del Sr. FRANCISCO PÁBLO CORREA, con DNI N°10.938.549(CUIT 20-10938549-3). PREVIO A TODO, dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCC y art.209 CPCCyT). CÚMPLASE. Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel con un tamaño de letra no inferior a 7 cm y que deberá antenerse durante la tramitación del juicio,indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida. Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d) del CPCCyT. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N30.268. Dra.MARIA EUGENIA GUZMAN-JUEZ".-

31-10/276402/12-11A

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ 24983/2023 caratulados: **"BNA c/URETA, ANDRES IVAN s/EJECUCIONES VARIAS"**, el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR al Sr. URETA, ANDRES IVAN D.N.I.39.239.727,de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, 19 septiembre de 2023-Téngase por cumplido el previo ordenado. Agréguese y téngase presente las boletas de pago de tasa de justicia por el monto de $7.566,86 y el correspondiente a los aportes de Caja Forense por el monto de $6.000.-El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del C.P.C.C.N., y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales.-En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 41 del Código citado, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado URETA ANDRES IVAN por la suma de pesos doscientos trece mil setecientos veintitrés con 41/100($213.723,41) en concepto de capital,con más la de pesos ciento seis mil ochocientos sesenta y uno con 70/10($106.861,70) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante.-La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal,bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores,para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso,Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g)Dec.Ley 15.348 Ley 12.962-II.-Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar.-Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.-FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS,Juez Federal -"Mendoza, 24 julio 2024-Proveyendo el escrito digital incorporado en el sistema de gestión judicial lex 100 titulado "Notificación por Edictos":De las constancias del expediente surge que el demandado no pudo ser hallado en los domicilios informados por Policía de Mendoza y Secretaria Electoral conforme el oficio informado de fs.19 Así, y atento lo solicitado por el actor, publíquense los edictos por el término de dos(2) días en Boletín Oficial y diario de circulación. FIRMADO POR ESTEBAN MONTINI,-SECRETARIO FEDERAL

31-10/276400/11-11A

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en los autos N°22591/2023 caratulados: **"BNA c/FERREYRA, JORGE LUIS s/EJECUCIONES VARIAS"**, el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR al Sr. FERREYRA, JORGE LUIS D.N.I.35.076.990,de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, 28 julio de 2023.-Téngase por cumplido el previo de autos.-Agréguese y téngase presente las boletas de pago correspondientes a las gabelas de ley.-El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del C.P.C.C.N., y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales.-En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 40 del código citado, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado FERREYRA Jorge Luis por la suma de pesos doscientos ochenta y seis mil ochocientos sesenta y cinco con 75/100($286.865,75) en concepto de capital, con más la de pesos ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y dos con 87/100($143.432,87) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante.-La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal,bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores,para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso,Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g)Dec.Ley 15.348 Ley 12.962-II.-Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar.-Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.-FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS,Juez Federal."Mendoza, 29 febrero 2024.-Como se solicita, atento las constancias de fecha 21/12/2023 bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a.FERREYRA,Jorge Luis, para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr.Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN)-FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS,-JUEZ FEDERAL."

31-10/276397/11-11A

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en los autos N°24983/2023 caratulados: **"BNA c/SILVA CASADIO, VICTOR DIEGO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO"**, el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR al Sr.SILVA CASADIO, VICTOR DIEGO D.N.I.24 .511.817,de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza,31 marzo 2023-Agréguese los comprobantes acompañados correspondientes a tasa de justicia y caja forense.-Declárase la competencia de este Tribunal y procedencia del fuero federal, para entender en los presentes obrados.-Téngase por deducida la presente demanda,la que tramitará por procedimiento ORDINARIO, de la que se da traslado por QUINCE DIAS.,con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.-338,59 y 41 del CPCCN).-Téngase presente la prueba ofrecida, para su oportunidad. NOTIFIQUESE a la contraria por cédula o u oficio mediante Juez de Paz que corresponda.-FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS,Juez Federal. "Mendoza,22 abril 2024.-Como se solicita, atento las constancias de fecha 12/12/2023 bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a.SILVA CASADIO, Víctor Diego, para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso,bajo apercibimiento de designar al Sr.Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN)-FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS,-JUEZ FEDERAL."

31-10/276399/11-11A

EDICTO. Expte. Nº320151 **"VILLEGAS MYRIAM NANCY C/TESTA SANTIAGO P/PROCESO ESPECIAL Y AUTÓNOMO"** Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°3 Notifica a los posibles terceros interesados de la resolución que dispone:"Mendoza,09 de Septiembre de 2024.Asistiéndole razón al presentante, déjese sin efecto el previo dispuesto a fs.4.-Téngase al Dr.WALTER A. SOLIS,por la actora MYRIAM NANCY VILLEGAS,por presentado, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos, a mérito del escrito de ratificación acompañado.-De la demanda interpuesta por cancelación de hipoteca VISTA porTRES DIAS,al acreedor hipotecario y terceros interesados.(arts.65 del C.P.C.C.YT. y 2204 del C.C.YCN.).-NOTIFIQUESE. Agréguese y téngase presente la prueba instrumental acompañada.(...)En caso de existir endosos, notifíquese a los terceros interesados mediante publicación edictal a efectuarse por el término de UN DIA en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES. NGP-FDO.-ENCINAS Silvina NataliaSecretaria."

31-10/276401/31-10

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO-PRIMERA, Mendoza,en Autos Nº280594/ (13-07611591-9) caratulados **"ASTOR PEDRO JORGE C/JOFRE JOSE DIONISIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.NOTIFICA,a todos los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Rodríguez nº2190,Jesus Nazareno,Guaymallén, Mendoza,por EDICTOS.a pubLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL.Y Diario Los Andes por-CINCO (5).VECES-en forma alternada(art.209 ap II inc.a) CPCCYT.

29-10/276358/08-11A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **MARIAS AMANTINA DEVIA**, fallecida el 26-12-1990, de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento (Crematorio) de Galería 42, Nicho 801, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

29/10/C.SM/31/10/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **MAGDALENA ENCARNACION PALACIO**, fallecida el 18-09-2024, de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Cuadro 3° D, Fila 05, Sepultura 60 (adultos), en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

29/10/C.SM/31/10/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **SALVADOR PREVITI**, fallecido el 09-06-1998, de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 53, Nicho 98, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

29/10/C.SM/31/10/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **MEDARDO ROMERO**, fallecido el 01-07-1982, de quién se pretende Exhumación y Reducción (quedando en el mismo lugar) de Galería 41, Nicho 56, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

29/10/C.SM/31/10/2024.

EDICTO. Notificación: Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Rivadavia, Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza. Expte. CUIJ: 13-07148626-9 ((032003-36138)), caratulados **LUCERO SILVANA ARGENTINA C/ GARRIDO CASANOVA NELSON P/ CPC ANTERIOR D. Y P. (ACCIDENTE DE TRANSITO)** se notifica al Sr. Nelson Federico Garrido Casanova, declarado ignorado domicilio que el Juzgado a fs. 118 proveyó: "Rivadavia, Mendoza, 29 de Agosto de 2024. Vistos y Considerando (...) Resuelvo: I. Téngase presente lo expresado por el Sr. Fiscal a fs. 116. II. Aprobar la información sumaria rendida en autos, de la que se desprende que para el peticionante de autos, el Sr. Nelson Federico Garrido Casanova es persona de ignorado domicilio, por lo que corresponde se notifique al mismo el traslado de la demanda de fs. 34 mediante edictos que deberán publicarse tres veces (3) con intervalo de dos (2) en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (Art. 69 y 72 del C.P.C.C.T.). Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Natalia Lourdes Garcia Oliveri Juez. Y a fs. 34 ordenó: "Rivadavia, Mza. 20 de octubre de 2022. De la demanda interpuesta y su ampliación de fs. 32 TRASLADO a la parte demandada NELSON FEDERICO GARRIDO CASANOVA y OESTE COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA por el plazo de veinte días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba instrumental y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CPCCyT). Requiérase a los Juzgados en lo Civil, Comercial y Minas Rivadavia - 3ra. Circ. Poder Judicial Mendoza litigantes y a sus representantes o patrocinantes profesionales que informen domicilio físico legal a los fines del art. 56 inc. IV y V del CPCCyT. Notifíquese. Las partes podrán visualizar el escrito que da lugar al presente proveído ingresando a la plataforma MeeD, a la pestaña descarga de documentos, con el identificador ZYCVK272332 y VVTWX272332. Fdo: Dra. Natalia Lourdes García Oliveri, Juez.

28/10/C.SM/06/11/2024.

EDICTO.SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS en los autos Nº263.513 caratulados **DANIELI ANIBAL OMAR C/CAMARA DE VALORES DOCUMENTADOS S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,30 de Octubre de 2018. I.-De la demanda interpuesta por título supletorio córrase-TRASLADO-a la CAMARA COMPENSADORA DE VALORES DOCUMENTADOS en su carácter del titular registral,por el término de-DIEZ DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal(arts.21,74,75,209 del CCCyT y.24 ley 14.159)...Publíquense edictos CINCO DIAS en forma alternada en el Boletín Oficial,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley....Fdo: Dra.Jorgelina IERMOLI BLANCO-Juez" y.a fs.192:"Mendoza,23 de Septiembre de 2024....-Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en DIARIO LOS ANDES".-...DRA. ERICA VÁZQUEZSECRETARIA". DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación:GODOY CRUZ distrito Ciudad Barrio SUAREZ Calle.RECONQUISTA N°2455.Datos de Inscripción:N°16.110 fs 589 T°72-E-de Godoy Cruz.Titular Registral: CAMARA COMPENSADORA DE VALORES DOCUMENTADOS S.A,

21-10/276309/31-10A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-TERCERO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA, de acuerdo con lo ordenado a fs.2 de fecha 12 de septiembre de 2024, de los autos N°321005 caratulados: **"GALVAN PATRICIA BEATRIZ C/SAEZ ANA MARIA-ROMAGNOLI NELIDA MARIA-SAEZ MARIA SILVINA-SAEZ EDUARDO DAMIAN Y SAEZ WALTER SEBASTIAN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, se proveyó:"Mendoza,.12 de Septiembre de 2024.-I.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.*Ténganse presentes los datos denunciados y por constituido el domicilio legal a sus efectos.(...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle JUAN AGUSTÍN MAZA N°444, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 aplIinc.a) CPCCyT.-Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT).(....).-Fdo. Dr.Boullaude Gustavo Juez.".-

31-10/276403/12-11A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYAN CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, EN AUTOS Nº.31490 CARATULADOS **"RODRIGUEZ ARIEL CEFERINO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.NOTIFICA A:CRISTINA INGRID TAMUCH DE LELLIS el proveído recaído a fs.11,el Cual dice:elTribunal a fs.151,dictó la siguiente providencia:Tunuyán, Mendoza,7 de octubre de 2.024:...I.Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad del actor peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que CRISTINA INGRID TAMUCH DE LELLIS es persona de ignorado domicilio(Art.69 del C.P.C.C.Y T.). II.Notifíquesele esta resolución y el traslado de demanda ordenado a fs.69 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada(Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.YT.).- El Tribunal a fs.69 proveyó, Tunuyán,Mendoza, 29 de noviembre de 2019...De la demanda instaurada córrase traslado a Cristina Ingrid Tamuch de Lellis, Ana Viviana TamuchButtini,Federico Abel Tamuch Maldonado y Humberto Jair Tamuch Maldonado, todos estos en calidad de herederos del titular registral Sr.Humberto Tamuch,a fin de que en el plazo de veinte días, comparezca,responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley.(art.21,74,75,160 y 209 del C.P.C.C.yT.).Fdo. Dra.Muriel Vanesa Drot de Gourville.-Juez.

29-10/276357/08-11A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJAN DE CUYO, en autos N°8831 caratulados **"BANCO SANTANDER RIO S.A. C/DELGADO DIEGO LUIS P/DEUDAS POR TARJETA DE CRÉDITO"** hace saber que resolvió:Lujan de Cuyo, Mendoza, 10 de Octubre de 2024.-AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia, bajo la responsabilidad de la actora, declarar que el demandado DEIGO LUIS DELGADO, D.N.I. N°27297893 es de ignorado domicilio.-II-Ordenar se notifique la la citación para comparecer a reconocer firmas de fs.13, y el presente auto, mediante edictos a publicarse TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DIAS en Boletín Oficial, y Diario LOS ANDES, a cargo de la actora; por cédula electrónica al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción Judicial y de oficio por el Tribunal y en la página del Poder Judicial, mediante el sistema de Listas Diarias(Art.72 inc.II y III del C.P.C.C.yT.).-III-De la presente resolución notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y publicados que sean los edictos, dese vista al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno. NOTIFÍQUESE A LA ACTORA EN SU DOMICILIO LEGAL Y A LA SRA AGENTE FISCAL EN SU CASILLA OFICIAL DE OFICIO. PASE AL SEÑOR RECEPTOR. DRA.SILVIA MABEL ZOGBI JuezLujan de Cuyo, 22 de Abril de 2024 A fs13 resolvió:Luján de Cuyo,22 de Abril de 2020...CITESE al demandado Sr. DELGADO DIEGO LUIS, D.N.I. N°27.297.893, para que dentro de los TRES DÍAS HÁBILES a su notificación concurra a este Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz y Contravencional de Luján de Cuyo, sito en Alvear 250, Luján de Cuyo,en horas de audiencia(de 8 a 13hs.) a fin de que exprese si reconoce como suyas las firmas insertas en el/los documento/s y su contenido (en su caso), que se les exhibirá, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas si no compareciere injustificadamente o no contestaren categóricamente.(Art.233 del C.P.C.C.yT.).-NOTIFÍQUESE conforme Acordada 28243 y 28565. DRA.SILVIA MABEL ZOGBI-Juez

31-10/276397/08-11A

EDICTO A herederos de **SONIA MABEL AROCA**, cita Municipalidad de Guaymallén, a reclamar beneficios acordados Art.33° - Dec. Ley 560/73, modificado por Ley 4409, bajo apercibimiento legal, Expte.: A-EE-21003-2024. Presentarse Dirección de Asuntos Jurídicos 5° Piso -Fdo. Dr.Armando Chalabe-Director DAJ.-

23-10/413072/04-11A

EDICTO Autos Nº260.785, caratulados: **"RAMIREZ MAURICIO FACUNDO C/MONTIVERO RODRIGUEZ LUCIA VICTORIA Y OTROS P/COBRO DE ALQUILERES"**, tramitados ante el JUZGADO DE PAZ LETRADO SEXTOPODER JUDICIAL DE MENDOZA de la Primera Circunscripción Mendoza la Sra.Jueza ha ordenado notificar a las co-demandadas Sras.JULIA GENOVEVA BALMES ERRANDORENA, DNI:24.192.709 y MARIA VALERIA, DNI:28.688.008, como personas de ignorado domicilio, las resoluciones que a continuación se transcriben, fs.18:"Mendoza, 12 de Junio de 2023.- ID CWGUR261453 ZWGBT261453. AUTOS Y VISTOS:-Estos autos arriba individualizados, atento a lo solicitado y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts.232 y concordantes del C.P.C.C.yT., RESUELVO:Téngase presente la ratificación expuesta.- I.-Hacer lugar a la ejecución interpuesta por MAURICIO FACUNDO RAMIREZ contra LUCIA VICTORIA MONTIVERO RODRIGUEZ, NICOLAS ALEJO QUIROGA, MARIA VALERIA RODRIGUEZ, GERARDO GABRIEL VEGA, y JULIA GENOVEVA BALMES ERRANDORENA ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta tanto la parte actora se haga íntegro pago de la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA JUZGADOS DE PAZ LETRADOS-SEXTO PODER JUDICIAL MENDOZA Y TRES($484.043) con más la de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL($242.000) presupuestada provisoriamente para responder a intereses legales correspondientes y costos.- II.-Imponer las costas a la parte demandada vencida de conformidad a lo dispuesto por los arts.35 y 36 del CPCCyT.-III.- Hágase saber al ejecutado que en el plazo de CINCO

DIAS hábiles, podrá articular oposición a la presente, constituyendo domicilio legal, bajo apercibimiento de ley(arts.74,75,234 y 235 del C.P.C.C.yT.).-IV.-Regular los honorarios profesionales de los Dres. SOLEDAD MILONE y GUSTAVO DANIELE en la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE CON 90/100($145.212,9) en forma conjunta, respectivamente, atento lo preceptuado por los art. art.19 y 31 de la Ley 9131.-Ofíciese a AFIP a fin de que tome conocimiento de la presente ejecución.- NOTIFIQUESE conjuntamente con los identifica dores correspondientes.- Dra.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ. JUEZ" y fs.66:"Mendoza, 30 de Agosto de 2024.- AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba individualizados, atento lo solicitado, constancias de autos y los arts.69 y concordantes de CPCCyT., RESUELVO:I.-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio a las Sras. JULIA GENOVEVA BALMES ERRANDORENA DNI 24.192.709 y MARIA VALERIA RODRIGUEZ DNI 28.688.008.-II.- Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES (tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.C.C.yT..- III.- FECHÓ:Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75, última parte.- NOTIFIQUESE. REGISTRESE.- DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ.-Juez".

28-10/413164/05-11A

EDICTO JUEZ DEL OCTAVO JUZGADO DE PAZ LETRADOS en autos N°262.039, caratulados **"FLORES BERRIOS NICOLAS ALBERTO C/BAINOTTI JUAN EDUARDO Y LADRICHAC S.A. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, notifica a Juan Eduardo BAINOTTI D.N.I. N°26.888.210,.demandado de ignorado domicilio, lo siguiente:"Mendoza,.13 de Marzo de 2024...De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término deVEINTE DIAS, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,68,74,75 y 160 CPCCyT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente lo expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.-Como se solicita cítese en garantía a PROVINCIA SEGUROS S.A., CUIT:30- 52750816-5.,para que en término de DIEZ DIAS comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley(arts.21,25,26,68,74,75 y160 del CPCCyT y art.118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE.".Traslados en los siguientes links: DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /LFQDT221446 DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/MNQHZ221446

28-10/413165/05-11A

EDICTO Juez Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada Civil de Mendoza. Expte N°278350, caratulados **"GUARDIA CLAUDIA EDITH Y GUARDIA MYRIAM BEATRIZ C/SEOANE DOLARISA ELVIRA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Se hace saber que a fs.4 el Juzgado dictó la siguiente resolución:"Mendoza, 26 de febrero del 2024.-. (...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Francia 3558, departamento de Guaymallén,-Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5)VECES en forma alternada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.-F.do.Dra. Fabiana Martinelli."

23-10/413070/04-11A

EDICTO JUZGADO: TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO N°3 N° DE EXPEDIENTE Y CARÁTULA: 315338/(13-06985077-9) **"REYES NICOLAS REGINALDO C/RAGUSA TRANSITO ROQUE Y RAGUSA MARIA DEL CARMEN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** NOTIFICA A:MARÍA DEL CARMEN RAGUSA, codemandada.- Transcripción del resolutivo:"Mendoza,.23 de Agosto de 2024.-Téngase presente lo dictaminado por el Ministerio Fiscal, con noticia de parte interesada. Cúmplase. Fdo: Dra.María Belén GENTILE-Secretaria".-"Mendoza, 15 de Septiembre de 2023.-Téngase presente la cédula acompañada y agréguese. Atento a lo solicitado y advirtiendo que se inició demanda por prescripción adquisitiva en contra de la heredera del titular registral, Sra. María del Carmen Ragusa, notifíquese a la misma en el domicilio denunciado en la demanda. Respecto de la publicación de edictos solicitada, estése a lo ordenado en el decreto que dispone el traslado de la demanda.-En cuanto a la suspensión de términos, estése a lo dispuesto por el art.64 primer párrafo del CPCCTM. Fdo.:Norma Clotilde GUTIÉRREZ PROSPITTI-Secretaria". "Mendoza, 15 de Marzo de 2023. Proveyendo identificador: XLJHN14123 y IIHEI14123. Téngase por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Agréguese y téngase presente los planos acompañados. De la demanda interpuesta, TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,160,209,210 y cc. Del CPCCyT)T).NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en Giachino s/n, Lote 13 Manzana A, Barrio Los Olivos, Jesús Nazareno, Guaymallén, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT). Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr. Intendente. Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N 30.268. Fdo.:Dra.María Verónica VACAS-JUEZ". DATOS DEL INMUEBLE:Giachino s/n, Lote 13 Manzana A, Barrio Los Olivos, Jesús Nazareno, Guaymallén, Mendoza.-DATOS DE INSCRIPCIÓN: NOMENCLATURA CATASTRAL N°04-11-01-0011-000010-0000-1(Matriz), SEGÚN DOMINIO:4ta inscripción nº17.217, fs.447, T101-D de Guaymallén. DE TITULARIDAD REGISTRAL A NOMBRE DE TRÁNSITO ROQUE RAGUSA, D.N.I. N°6.824.435.

25-10/276347/06-11A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción de Mendoza, en autos Nº CUIJ 13-07641050-4 (011901-1254747) caratulados **GASULL MONICA ELENA P/ CONC. CONSUMIDOR (LEY 9001)** hace saber: 1) la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a MONICA ELENA GASULL, DNI 17.572.943, CUIL 27-17572943-2; 2) fecha de presentación 17/09/24; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 26/12/24; 6) los acreedores pueden presentar oposición al acuerdo hasta el día 13/02/25; 7) fecha de audiencia conciliatoria presencial: 23/04/2025, a las 10 hs. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.-

30/10/108430/05/11/2024

EDICTOS. DRA. GRACIELA SIMON. JUEZ - TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERO en Autos N° 277556/ (13-07360912-1) caratulados **"TORRES JUAN JOSE C/CALDERON INES ARGENTINA Y OLIVERA CALDERON ROSA ARGENTINA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Eduardo Molteno Nº 1953, Barrio Nerviani Manzana B, casa 10, Russell, Maipú de la Provincia Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT.. 25/10/148993/06/11/2024.

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ N° 13-07642915-9 (011902-4359503), Caratulados **CALVO SERGIO RUBEN P/ CONCURSO PEQUEÑO** . Fecha de apertura de concurso: 09/10/2024 del Sr. CALVO SERGIO RUBEN, D.N.I. N° 39.380.846. CUIL N° 20- 39380846-3. Fecha de presentación: 18/09/2024. Fechas Fijadas: 05/12/2024 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.Q.), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16:00 a 18:00 hs (Resol. 07/06/2010 Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 19/12/2024 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de sindicatura (art. 34 L.C.Q.). Síndico: UANO HECTOR HUMBERTO D.N.I. N° 8.150.304, domicilio: 9 de Julio 2173, Ciudad, Mendoza, email: hectoruano@yahoo.com.ar, días de atención: lunes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00 hs, teléfono: 4254509, celular: 261-155073357. Las solicitudes de verificación podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Fdo. Gloria E. Cortez- Juez.-

29/10/108422/04/11/2024

EDICTO Se notifica que en los autos: 3717, **IGARRETA JULIANA C/COMIS NICOLO P/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO**, del TGA Civil 3 Circ, se ha dictado el siguiente proveído: "Gral. San Martín, Mendoza, 10 de septiembre de 2024. [...] RESUELVE: I- Hacer lugar a la acción incoada y en consecuencia DECLARAR el fallecimiento presunto del Sr. Comis Nicolo Cornelio o Nicolás Cornelio Comis, fijándose como día presuntivo de fallecimiento el 16/04/1930 a las 24:00 horas, por causa desconocida, con último domicilio en el departamento de San Martín, Mendoza.

31-10/413280/31-10

EDICTO Se Notifica que la Sra. **TELLO AMERICA PILAR** DNI 4733382, ha solicitado la Reducción de los restos de **GUTIERRES FRANKLIN T.** quién en vida fuera su marido, fallecido el día 08/12/1984, sus restos se encuentran inhumados en el el Cementerio El Moyano (Nicho: 06 Fila: 03, Planta: Alta, Costado: Este, Cuadro: 08) del Departamento de Junín.
Oposiciones en Municipalidad de Junín, Mendoza, dentro de los cinco días hábiles a partir de la publicación

31/10/2024/120757/31/10/2024.

EDICTO Sr.Juez, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°274.427 caratulados **"SACCHI MARÍA MERCEDES C/BORREGO DE MERCADER ANA MARIA IGNACIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza, 30 de Septiembre de 2022...de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria(herederos de la titular regsitral y herederos de los herederos indicados) por el término de VEINTE(20) DIAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Pedro Pascual Segura 663, El Zapallar de Las Heras,-Mendoza, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.-Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT)...NOTIFÍQUESE" DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación:Pedro Pascual Segura 663, El Zapallar de Las Heras, Mendoza Datos de Inscripción:TOMO 34-D- FS.45-LAS HERAS Titular Registral:ANA MARIA IGNACIA BORREGO DE MERCADER

28-10/276342/06-11A

Mensuras

EDICTO. Agrimensor Adolfo Riofrio mensurara 2998.95 m2 Propietario FACUNDO GABRIEL BALACCO (33,34%) , CARLOS MARTIN BALACCO(33.33%) , LUIS ALBERTO BALACCO(33.33%) , citando a condóminos interesados sobre Acceso Comunero Ubicada Acceso Comunero s/nº con salida a calle Buenos Vecinos Nº 3651 , Manzana D , Lote 4 , Barrio Solares del Nogal , Distrito Los Corralitos , Departamento Guaymallén, Noviembre 6 Hora 18 Expediente Nº EX - 2024 - 07696776- GDEMZA-DGCAT-ATM

30-10/FM413.047/01-11

EDICTO. Agrimensor Jesús Olivares mensurará 152 m2 aproximadamente. Propietario: **CABALLERO JORGE RAÚL**. Pasaje Chernicoff 75, Ciudad, San Rafael. Noviembre 11. Hora: 8:30. Expte: EX-2024-07896684-GDEMZA-DGCAT_ATM.

31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Agrimensor Marcelo Breton mensura 468 m2 de Estela Ballarini Vda. de Mansilla. Pretende: **MANCILLA ESTELA RAQUEL**. Obtención Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Limites: Norte: Calle Nicolás Avellaneda. Sur: Pedro Castelli, Este: Sat José, Oeste: Goyenechea y Cía. Ubicación: Nicolás Avellaneda 156. Villa Atuel. San Rafael. Expte: 2024-07827073 DGCAT_ATM. Noviembre 9. Hora: 16.

31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Eduardo Mora Agrim. mensurará 9558.88 m2 aprox. Propietario: **DI LORENZO, SERGIO RAMON**. Ubicación Ruta Nacional 144 Km. 672. Cuadro Benegas. San Rafael. EX- 2024-08029483-GDEMZA-DGCAT-ATM. Noviembre 11. Hora: 17:30.

31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Ing. Agrim. Juan Manuel Pía, mensurará 300,00 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Propietario: BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT SOCIEDAD ANONIMA. Pretendiente: **CARLOS ANTONIO PEREYRA**. Ubicación: Calle Bertolini 371 Palmira. San Martín. Límites: Norte: Calle Bertolini; Sur, Este y Oeste: BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT SOCIEDAD ANONIMA. Noviembre 11. Hora 11. EEX-2024-08057352- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Ing. Agrim. Paulo Favero, mensurará aproximadamente 34 Ha 5000 m2 Obtención Título Supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/ 58, propiedad de OLIVA VELEZ, Carlos María José Cayetano, pretende **BARROSO, ROSA DEL CARMEN**, Calle El Fortín Nº2.405, El Fortín, Cuadro Nacional, San Rafael. Límites: Norte: Martín Francisco Galdeano; Sur: Gustavo Atencio; Este: Gladys Herminia Barbay, Daniel Matías Galdeano, Marisa Inés Corvalan, Natalia María Del Pilar Corvalan, Gabriel Jesús Rivero, Leo Arenas, Nora Beatriz Arena, Ana Galdeano, Daniel Romera; Oeste: Calle El Fortín. Expte: 2024 08000191 DGCAT _ ATM. Noviembre 9. Hora 10:00.

31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Juan Manuel Pía, mensurará 260,78 m2, de **MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ Y MARÍA CRISTINA RINAUDO**, en Calle Emilio Menéndez Nº277 Ciudad San Martín. EX-2024-08057474- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 11. Hora 9.

31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Matías Del Río, mensurará 12 ha 5100,00 m2 aproximadamente. Propietario: Castillo de Haarth Norma. Pretende: **EL ARAGONÉS S.A**. Gestión Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicados: Callejón Publico sin nombre S/Nº, costado oeste, 494,00 m al sur de Calle "M" que comienza a 497,90 m al este de Calle "16", Bowen, General Alvear. Límites Norte: Iván Walker. Sur: Iglesias Gerónimo y Giustinelli Sandra, Oeste: Carreño Mesa Juan y Carreño Orlando. Este: Callejón Publico. Exp.: 2024-08086803-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 11. Hora 12:30.

31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Matías Del Rio, mensurará 43,440 m2; propietario: **MUÑOZ ABEL**. Ubicados Avenida Alvear Oeste Nº410, Ciudad, General Alvear. Noviembre 11. Hora 8:00. Exp: 2024-08084701-GDEMZA-DGCAT_ATM.

31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Román Santiago Mascarell mensurara 2400 ha. aproximadamente para obtención de Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, PROPIETARIOS: Titulo 1: FAINSTEIN ISRAEL 1/3, SASSON LUIS 1/3 y GABIS MOISES 1/3 (499 ha.). Titulo 2: MAUAS DE SASSON ELVIRA INES 1/3 y CHIEGEL ISRAEL EUGENIO 2/3 (451 ha.); Titulo 3: PROVINCIA DE MENDOZA (1450 ha.) Pretendida por: PIEDRAFITA RAYA DANTE VITO; PIEDRAFITA RAYA LILIANA ARMONIA y PIEDRAFITA RAYA EGLA CARINA. Límites: Norte: FAINSTEIN ISRAEL, SASSON LUIS y GABIS MOISES; Sur: FUNES MIGUEL ANGEL; Oeste: LA PROVINCIANITA SCA, ARBELOA RAUL OMAR Y FUNES RESTITUTO ANACLETO; Este: PIEDRAFITA RAYA DANTE VITO, PIEDRAFITA RAYA LILIANA ARMONIA y PIEDRAFITA RAYA EGLA CARINA. Ubicado sobre CALLEJON DE SERVIDUMBRE DE HECHO (5km de largo) CON SALIDA RUTA PROVINCIAL 207 (callejón ubicado a 20.5 km al norte de RN 188; costado oeste), PAMPA DEL TIGRE, BOWEN, GENERAL ALVEAR. EE-37517-2024 Noviembre 6 Hora 8:00

30-10/FM413.039/01-11

EDICTO.Jorge Perez Bassi , Ingeniero Civil, mensurara 975,69m2 para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propietario USPALLATA INDUSTRIAS QUIMICAS SOCIEDAD ANONIMA , Pretendiente: MARCELO RUBEN MARTINEZ y SILVANA RUTH MARTINEZ. Limites. Norte: Uspallata Industrias Quimicas Sociedad Anonima Sur:Ruta Provincial 82 Este: Uspallata Industrias Quimicas Sociedad Anonima Oeste: Uspallata Industrias Quimicas Sociedad Anonima . Ubicación y punto de reunión : Ruta Provincial Nº82 Km 22 costado Norte,Las Compuertas, Lujan de Cuyo.- Expte EE-53628-2024 Noviembre 6 Hora: 11.00

30-10/FM413.046/01-11

EDICTO. Jorge Perez Bassi, Ingeniero Civil mensurara 1346,48 m2 para Obtencion Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propietario PABLO BOREL, pretendiente CESAR LUIS TEJERO. Limites. Norte: Asociacion de los Testigos de Jehova, Leandro Gallardo y Hegnaver Alberto Sur: Angel Zannin Este: Jose Angel Sanchez Oeste: calle San Martin Ubicación: calle San Martin Nº 123/149, Costa de Araujo, Lavalle EE-51037-2024 Noviembre 6 Hora: 16.00

30-10/FM413.040/01-11

EDICTO.Julio Irusta, Agrimensor, mensurara 514,50 m2, propiedad ENRIQUE JOSE VERA y ANDREA MARIA MALARCZUK, pretendida título supletorio ley 14159, decreto 5756/58 por ANDREA MARIA MALARCZUK ubicada en Los Cóndores Nº 7908, Potrerillos, Luján de Cuyo. Límites: Norte: avenida los Cóndores, Sur: Arroyo El Salto, Este: Jorge Luis Del Popolo, Oeste: Andrea María Malarczuk Noviembre 6, hora 11 Expediente EX-2024-07877407-GDEMZA-DGCAT_ATM

30-10/FM413.037/01-11

EDICTO. Martín García agrimensor, mensurará 29 ha 6833.59 m2, propietarios **DANIELE HÉCTOR FÉLIX, VILCHE DE DANIELE MARTHA SUSANA**, ubicación calle San Juan 980 m al sur de calle Tiburcio Benegas, vereda Este, Cuadro Benegas, San Rafael. Expediente2024-08081338-dgcat, noviembre 11, hora18.

31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Martín García agrimensor, mensurará 4 ha5065.38 m2, propietario **ASENSIO JACINTO**, ubicación calle La Bodega, 850m al este de calle Cubillos, vereda norte, Rama Caída, San Rafael. Expediente2024-07978653-dgcat, noviembre 06, hora 16.

30/10/C.SM/01/11/2024.

EDICTO. Martín García agrimensor, mensurará 5001 m2, propietario **GARCÍA MANUEL HÉCTOR**, ubicación Ruta Provincial 177, 270 m al oeste de Ruta 143, vereda norte, Cañada Seca, San Rafael. Expediente 2024-07875399 -dgcat, noviembre 6, hora 18.

30/10/C.SM/01/11/2024.

EDICTO. Paola Morichetti Ingeniera Agrimensora Mensurará 109 m2 Aproximandamente Para Regularizacion Dominial Ley 24374/94 Propietario Jesus Doro Orozco Pretendiente EMMA LIDIA REYNOZO Ubicación Francisco Laprida Nº2425 - El Plumerillo Las Heras. Limites Norte Emma Garcia De Reynoso Sur Calle Cornelio Moyano Este El Propietario Oeste Calle Francisco Laprida EE-53087-2024. Noviembre 6 Hora 12.00

30-10/FM413.043/01-11

EDICTO. Paola Morichetti Ingeniera Agrimensora Mensurará 200 m2 Aproximandamente Para Mensura Para Título Supletorio-Ley Nº14159 Y Sus Modificatorias Propietario Lidia Berta Richardi De Roberts Pretendiente HUGO ESTEBAN SEPULVEDA Ubicación Lucio Victor Mansilla Nº3220 General Gutierrez Maipú Limites Norte Maria Haydee Martinez Sur Magallanes Oscar Nicolas Este Calle Lucio Victor Mansilla Oeste Fabian Orlando Alcorta Y Veronica Rosana Busolan Ex-2024-07830109-GDEMZA-DGCAT_ATM Noviembre 7 Hora 12.00

30-10/FM413.044/01-11

EDICTO. Pedro Lorenzo Guevara, Ing. Agrim. Mensurará: 186,20 m2. Propiedad: CALIRI, NORMA SUSANA 50% y CALIRI, Nélida Esther 50%; Ubicación: Calle Bahía Blanca 3.410; Ciudad; Capital; Noviembre 07; Hora: 10,00; EX2024078963001-GDEMZA-DGCAT-ATM.

30-10/FM413.038/01-11

EDICTO. Raúl Manzano, Agrimensor, mensurará 4448,41 m2 de **FÉLIX LISANDRO CHAILE**, ubicación y reunión: Calle El Pehuenche Nº 367, Ciudad, Malargüe. Expediente EX-2024-07908898- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 6. Hora12:00.

30/10/C.SM/01/11/2024.

EDICTO. Raúl Manzano, Agrimensor, mensurará para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, aproximadamente 200 m2, de Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos, Sociales y Consumo El Nihuil Ltda. Pretendida por **ALBA GLORIA MÉNDEZ**, ubicación y reunión: Calle Chacabuco, 110 m al Oeste de Mosconi, Ciudad, San Rafael. Norte: Calle Chacabuco; Sur, Este, Oeste: Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos, Sociales y Consumo El Nihuil Ltda. Expediente EX2024-06695585-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 7. Hora12:00.

30/10/C.SM/01/11/2024.

EDICTO.Roberto Peñaloza Agrimensor Cita a linderos y mensurará 2.271,54 m2 propiedad JUSTO BLANCO PELEGRINA Pasaje Los Olivos (con salida a Callejón Salinas s/n Luzuriaga Maipu. Noviembre: 6 hora: 10. Exte: EX-2024-07208891-GDEMZA-DGCAT_ATM

30-10/FM413.036/01-11

EDICTO.Roberto Peñaloza Agrimensor Cita a linderos y mensurará 768.68 m2 propiedad FRANCISCO GABRIELLI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGRICOLA INDUSTRIAL Calle II s/n Lote 8 Mz F Loteo SOLARES DE GABRIELLI Mayor Drumond Lujan de Cuyo . Noviembre: 6 hora: 9. Exte: EX-2024-06461597-GDEMZA-DGCAT_ATM

30-10/FM413.035/01-11

EDICTO.Rodrigo Maximiliano García, Ing. Agrimensor, mensurará aproximadamente 300 m2, propiedad de BERNABE CANTOS, Ubicada en calle Laprida 454. 6ta sección.Capital. Noviembre 6, Hora 15:30. EX-2024-07962512-GDEMZA-DGCAT_ATM

30-10/FM413.045/01-11

EDICTO. Rubén Pérez Agrimensor, mensurará 2250 m+ de **MARÍA BOHAJCZUK DE PALAZZOLO Y HÉCTOR GERARDO PALAZZOLO**, Av. de Mayo 269.60 m al Oeste de Ruta Provincial 190, costado Norte. Punta del Agua. San Rafael. Expte: EE-13273-2024. Noviembre 11. Hora 9.

31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Sergio Agüero Ingeniero Agrimensor Mensurara 271.74 m2 Aproximadamente De Raul Antonio Garcia Pretendidos Por DIEGO RAUL GARCIA INOSTROSA Gestion Titulo Supletorio Ley 14159 Dec 5756/58 Ubicados En Chacabuco Sin Numero A 32 Metros Al Norte De Calle Saavedra Vereda Este La Carrodilla Lujan De Cuyo Limites Norte Maria Valentina Gonzalez Sur Guillermo Tulio Osimani Este Sergio Miguel Distel Daniel Antonio Y Raquel Beatriz Martinez Oeste Calle Chacabuco Noviembre 6 Hora 12:00 Ex-2024-07431837-GDEMZA-DGCAT ATM

30-10/FM413.041/01-11

EDICTO. Sergio Agüero ingeniero agrimensor mensurara 673 m2 aproximadamente parte de mayor extension de jose mobilia rizzo mariano marco y joaquin villanueva guevara pretendidos por NIDIA RAQUEL MUÑOZ gestion titulo supletorio ley 14159 dec 5756/58 ubicados en av champagnat y calle publica a 145 m al oeste de calle las delicias costado norte. punto de reunion calle las delicias y avenida champagnat limites norte calle publica sur avenida champagnat y este vicente garro franco agustin y oeste con calle publica. Noviembre 6 hora 14:00 ex-2024-07775548-GDEMZA-DGCAT_ATM

30-10/FM413.042/01-11

EDICTO.Sergio Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará un solo bloque aproximadamente 314.45 m2 obtención Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 Título 1 Victorino Muñoz y Pio Barrozo; Título 2 Gobierno de la Provincia de Mendoza (Art. 236 Inc a C.C.y C) pretendidos por Aquiles Cesar Contreras, Viamonte 580, Ciudad, San Martín Límites polígono general: Norte: Ros Men SRL, Sonia Elisabeth Martorana; Sur: Polígrafi-K S.A.; Este: Calle Viamonte; Oeste: Sucesion Corvalan de Arias Filomena Expte. 2024-07902160-GDEMZA-DGCAT_ATM

30-10/FM413.048/01-11

EDICTO. Sergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 156665.42 m2 aproximadamente parte mayor extensión propiedad Eufrasio Dominguez pretendida por Matias Luis Lagunas, obtención Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58, ubicada en calle El Espino s/nº, costado Este, 980.48 m Norte Carril Norte, El Espino, San Martín Límites: Norte: Matias Luis Lagunas; Carlos Carmelo Colba, Nain Yoma y Eufrasio Dominguez; Sur: Eufrasio Dominguez; Este: Antonia Maria Capellano; Oeste: Calle El Espino, Eufrasio Dominguez, Matias Luis Lagunas y Luis Gaspar Lagunas
Expte. 2023-07875848-GDEMZA-DGCAT_ATM
Noviembre 6 Hora 9.00

30-10/FM413.049/01-11

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 312,42 m2 (aproximadamente), propietario **OVIDIO QUISTAPACE GUTIERREZ** , pretendida por: FABIO GUSTAVO PIRANI, para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Calle Roberto M. Ortiz 177, La Dormida, Santa Rosa, Noviembre 07, hora 19. Expediente: EX2024-07854326- -GDEMZA- DGCAT_ATM. Limites. Norte: Blanca Mercado, Sur: Fabio Gustavo Pirani. Este: Gustavo Sergio Cortez. Oeste: Calle Roberto M. Ortiz.

30/10/108418/01/11/2024

EDICTO Elías Ghazoul, Agrimensor, mensurará. Aprox. 600 m2. Propietario: **JOSE FERNANDEZ VEGA** . Pretendiente: Obtención Titulo Supletorio Estefanía Ivana Castro, Ley 14159, Decreto 5756/58, Calle Corrientes 150, Palmira, San Martín. Límites: Norte: Francisca Rosa Miranda. Sur: Calle Corrientes. Este: Ana Maria Lucero de Ovejero. Oeste: Bgas. y Vdos. Dumit S.A. Ex: 2024-07990779-GDEMZA DGCAT_ATM. Noviembre: 06 Hora: 10.-

30/10/108423/01/11/2024

EDICTO Germán Villarreal, Ing. Agrimensor, mensurará 632 m2 aproximadamente gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de **MARIA EUGENIA NANCLARES** , Pretendida por BRUNELA SERIONE LUCERO; ubicación y reunión: ingreso Callejón de Servidumbre de Tránsito con salida a Carril Costa Canal Montecaseros s/ nº, a 105 m al noreste del Carril Zapata, costado Sureste, Montecaseros, San Martín, Mza; Límites: Norte: Maria Eugenia Nanclares, Sur: Maria Eugenia Nanclares, Este: Rafael Attanacio y Oeste: Callejón de servidumbre de tránsito. Noviembre: 05 Hora: 16. Expte.: 2022-07874455-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

29/10/108413/31/10/2024

EDICTO Ing. Agrimensora Castilla Daniela mensurará 700 m2. Propietario: **PARRA PUGA FRANCISCO** . Ubicación: Calle 5 o Teodoro Dominguez s/nº a 610 m al Sur de Ruta Nacional 143 costado Oeste, Cañada Seca, San Rafael. Noviembre: 06. Hora: 15. Expediente 2024-08042277-GDEMZA-DGCAT ATM.-

30/10/108425/01/11/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Didier Vignoni mensurará 1447.24 m2. propiedad de 1/3 **CHAVARRIA DIEGO CIPRIANO, 1/3 CHAVARRIA FABIO LUIS, 1/3 CHAVARRIA GUSTAVO GABRIEL** , ubicados en Carril del Centro s/nº costado Sur a 200m al oeste de calle Benegas, Algarrobo Grande, Junín. 06 de Noviembre. Hora 17:00. EX-2024-08018552- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

30/10/108429/01/11/2024

EDICTO Jorge Strappazzon Agrimensor mensurara y fraccionara aproximadamente 6.362,94 m2 parte de mayor extensión Propietario **DANIEL FRANCISCO MORALES** Callejón Comunero s/nº costado sur a 150.00 metros al este de Calle La Posta s/ nº y por esta a 350.00 metros al Norte de Avenida Mitre Distrito Ciudad Departamento Junín. En este mismo acto se cita a los condóminos del Callejón Comunero Noviembre: 06 Hora 08:40. Expediente Catastro EX-2024-07242550–GDEMZA-DGCAT_ATM.-

30/10/108428/01/11/2024

EDICTO Julián Lucero Agrimensor mensurará 5 ha 6920 m2. propiedad de **MARÍA ISABEL SORIA** ubicadas en calle Los Pinos S/ Nº costado norte a unos 110 m al oeste de calle Gandolfo, Puente de Hierro, Guaymallén. Noviembre: 05 Hora: 09. Expte 2024-07847859- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

29/10/108412/31/10/2024

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Mauro Dominguez mensurará 2774,54m2, propiedad de AMAR Omar Daniel y AMAR Sergio Hernán, ubicados en calle Don Bosco N°1958, Rodeo del Medio, Maipú. Noviembre 7. Hora: 9:00. Expediente: EX-2024-08032268- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 30/10/148921/01/11/2024

Perforaciones

EDICTO. Expediente Irrigacion Ex-2024-07681827-GDEMZA-DGIRR, CHIEMPO S.A., Perforará En Calle Fanulli S/N°, La Dormida, Santa Rosa, 250 M ,12", Para Uso Agricola N.C.:11-02-88-4300-093946.

30-10/FM413.051/31-10

EDICTO. Expediente Irrigación EX-2024-07713644-GDEMZA-DGIRR, LOPEZ MARCELO SALVADOR, perforará en su propiedad, calle Sáenz Peña s/nº, Fray Luis Beltrán, Maipú; a 220 mts. en 12", para Riego. Titular N.C. 09-99-00-1700-326333 y Usuario N.C. 09-99-00-1700-327252-0000-5.

30-10/FM413.050/31-10

EDICTO. Irrigación Expediente EX-2024-03731168-GDEMZA-DGIRR. MARCHIORI MARCELO tramite Ampliación de Concesión del pozo a construir en N.C. 06-2507584-6338672 para 1 ha 3.302 m2 de la propiedad ubicada en calle Cobos S/Nº esquina Ruta Nacional 7 S/Nº, Perdriel-Agrelo,

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 13, 31-35

En ese momento se acercaron algunos fariseos que le dijeron: «Aléjate de aquí, porque Herodes quiere matarte.»

Él les respondió: «Vayan a decir a ese zorro: hoy y mañana expulso a los demonios y realizo curaciones, y al tercer día habré terminado. Pero debo seguir mi camino hoy, mañana y pasado, porque no puede ser que un profeta muera fuera de Jerusalén.

¡Jerusalén, Jerusalén, que matas a los profetas y apedreas a los que te son enviados! ¡Cuántas veces quise reunir a tus hijos, como la gallina reúne bajo sus alas a los pollitos, y tú no quisiste! Por eso, a ustedes la casa les quedará vacía. Les aseguro que ya no me verán más, hasta que llegue el día en que digan: ¡Bendito el que viene en nombre del Señor!»

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Norma Beatriz Amarillo

Q.E.P.D.

Falleció el 28-10-2024

Su esposo Eulogio Araya, hijos Alejandra Elsa Oscar Nidia y Milena hijos políticos nietos bisnietos amigos y demás familiares Sus restos fueron inhumados en el Cementerio Tunuyán Servicio ceremonial Flores San Miguel. Güemes y Chile 518 Tunuyán Mendoza.

✝ **Felipe Leonardo Coratolo.** Q.E.P.D. Falleció el 29-10-2024. Personal del CAI Salud Mental Central acompaña con profundo dolor el fallecimiento del padre de Sonia y elevan una oración por su alma.

✝

Hilda Modesta Berduc de Cabrera

Q.E.P.D.

Falleció el 29-10-2024

Sus hijos: Alejandra Beatriz, Osvaldo Roque; hijos políticos: Marcelo, Natalia; nietos: Nicolás, Melanie, Agustín, Julieta; bisnieta: Josefina; hermana: Teresa; hermanas políticas; Noemi, Elsa; sobrinos y demás familiares participan su fallecimiento siendo sus restos cremados ayer. Servicios, Salas velatorias y cremaciones: Boschin Hnos. Tel. 4260428. www.boschinhnos.com.ar

✝ **Toribio Gerónimo Velázquez.** Q.E.P.D. Falleció el 28-10-2024. El equipo de Centro de Aparato Digestivo acompañamos a nuestra compañera Beatriz Velázquez en este momento de dolor y elevamos una oración por el eterno descanso de su padre.

✝

Manuel Alberto Riveros

Q.E.P.D.

Falleció el 29-10-2024

Su hija Betina, nietos Dana Leonel Lucia y Valentino hermanos y demás familiares participan con pesar su fallecimiento. Sus restos serán cremados

RECORDATORIOS

✝ **Benjamín Porfilio Ortega (Tati).** Q.E.P.D. Falleció el 31-10-2024. En el primer aniversario de su partida, lo recuerdan día a día su esposa Adelina Spinoza, sus hijos y nuera Carina Bordonaro, y ruegan al Santísimo cobije su alma en su gloria. Te extrañamos muchísimo._

VINOS & BODEGAS / GASTRONOMÍA / EVENTOS

GUARDA14

Gestioná tu suscripción y realizá todas tus consultas

261 304-2250

losandespass.com.ar/ayuda

LOS ANDES | PASS

¡NUEVOS BENEFICIOS!

ESCANEÁ Y ACCEDÉ TUS BENEFICIOS

50% DTO EN LOS MEJORES PRODUCTOS DE

Mostaza

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EXCLUSIVO PARA SOCIOS

www.losandespass.com.ar LOS ANDES

Pedro Frutos. Una vida dedicada a los perros rescatistas

PERSONAJES. La tragedia del hotel Dubrovnik trae a la luz el trabajo incansable de personas como este español, que estuvo en 18 terremotos en todo el mundo con su ONG K9.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

K9. Esta ONG, fundada hace 30 años, hoy tiene delegaciones en la Argentina, Brasil, Portugal y Chile, entre otros países.

Pedro Frutos Molina (64) lleva más de 30 años trabajando en catástrofes naturales. Su tarea no es nada simple, por lo que se precisa de una entereza y una disciplina de la que no cualquiera dispone. Y es que, junto a sus perros, Pedro se encarga de buscar y rescatar personas entre los escombros luego de violentos terremotos.

Pueden ser personas que aún están vivas y atrapadas, aunque también cuerpos ya sin vida. Para cada una de estas funciones hay un perro especialmente preparado, por lo que no son los mismos los perros que buscan sobrevivientes que aquellos que tienen como objetivo dar con los cadáveres (solo muy pocos pueden ser entrenados para ambas tareas).

"Para nosotros no es importante el número de personas o cuerpos que rescatamos, por eso no llevamos un conteo desde que empezamos. Para nosotros es tan importante encontrar a 20 personas o a una después de un terremoto", describe Frutos Molina, quien hace casi tres décadas fundó la ONG Organización Canina y de Rescate Unidad K9 en España (donde vive, a 80 kilómetros de Barcelona).

La ONG tiene delegaciones en países de todo el mundo, por lo que -según palabras del propio creador- cualquiera de los voluntarios y sus perros adiestrados pueden estar en cualquier lugar donde se haya registrado un terremoto catastrófico en menos de 24 horas.

Cada uno de los miembros de K9 y sus delegaciones tiene sus propios trabajos para ganarse la vida, mientras que esto lo hacen de forma desinteresada y con un único fin: prestar un servicio a la humanidad y ayudar a quienes más lo necesitan, en el momento en que más lo necesitan.

"Siempre digo y repito a quienes son parte de la ONG que si en una intervención no encuentran a nadie, no hay que desesperar. Porque habéis triunfado al haber dejado a la familia y dedicado tiempo a la búsqueda", sintetiza el adiestrador y rescatista español, quien ha participado con sus servicios ya en la escena de 18 grandes terremotos a nivel mundial.

"Incluso, cuando se encuentran cuerpos sin vida es una especie de satisfacción comedida. Porque la familia de esa persona tendrá finalmente un cuerpo al que llorar", reflexiona el entusiasta activista.

De los 64 años de vida que tiene -aunque bromea con que se siente de 20-, Pedro Frutos Molina lleva 30 con su ONG K9, dedicada al entrenamiento de perros y rescatistas en la búsqueda de personas. Es poco menos de la mitad de su vida desde aquel día en que a su esposa, Esther, se le ocurrió la idea.

EXPERIENCIA. Con sus perros ya ha participado en 18 grandes operativos.

"Yo quería ayudar a la sociedad y pensé en anotarme a la Cruz Roja. Y fue mi mujer quien me mencionó la idea de entrenar y trabajar con perros. Lo probé y me enamoré. Me formé en Estados Unidos, en México y en Londres, y cuando aprendí bien, me seguí formando. Incluso hoy sigo aprendiendo", rememora Pedro.

Su esposa ya falleció y se desempeñaba como psicóloga y secretaria de la ONG. "Ella ha sido lo más importante de mi vida", se sincera.

El primer terremoto del que participó Pedro con uno de sus perros fue en Marruecos, hace ya 29 años. Desde entonces, estuvo en 18 operativos relacionados a las desastrosas consecuencias humanitarias que dejaron distintos movimientos.

A Marruecos regresó otras dos veces, mientras que entre los terremotos más catastróficos de los que participó se destacan Haití, México, Filipinas, Ecuador, Nepal, Pakistán, Turquía e Italia. "Somos esos tipos raros que, cuando hay un terremoto y mientras todos corren para salir, nosotros corremos para entrar", describe Frutos Molina. El trabajo de K9 es íntegramente voluntario. Se trata de un servicio a la sociedad, mientras que la entidad tiene auditorías periódicamente a cargo de una jueza -algo dispuesto por el propio Frutos Molina- que se encarga de hacer un seguimiento de cualquier gasto operativo.

Haber participado durante las horas posteriores y más críticas de 18 terremotos catastróficos en todo el mundo ha dejado infinitas anécdotas para el fundador de la ONG K9. No obstante, jamás olvidará aquella oportunidad en que debió estar media hora tendido en el suelo con su equipo y debido a que en Pisco (Perú) los ametrallaron de forma continua mientras se dirigían a uno de los operativos.

"Fue realmente una situación crítica. Tuvimos que tirarnos cuerpo a tierra y abrazar a nuestros perros para que no los maten. Estábamos cerca de un campo de amapolas y los dueños pensaron que éramos ladrones", rememora Frutos Molina.

De hecho, debieron solicitar apoyo al Ejército en esa zona de Perú para poder intervenir en los rescates.

El riesgo es parte de la vida de Pedro y los rescatistas formados por él. Luego de cada sismo se suceden entre 20 y 200 réplicas, y si una de ellas sorprende a los brigadistas arriba de los escombros, los riesgos son dos: o se abre el piso y quedan enterrados en un agujero o se caen los restos de la pared que quedaban en pie.

La ONG K9 cuenta con delegaciones en España. Portugal, Brasil, Argentina y Chile, todas integradas por rescatistas y perros, tanto aquellos entrenados para rastrear a personas vivas como a cuerpos sin vida. En total son 66 los perros de los que dispone la patrulla a nivel mundial.

Y si bien cada perro rescatista tiene a su compañero designado (lo que se conoce como binomio), los canes están entrenados para que -en casos urgentes y de contingencias- cualquier persona pueda trabajar en equipo con cualquiera de los perros.

Entrenamientos en Mendoza

El adiestrador y rescatista Pedro Frutos Molina estuvo en Mendoza entre el 12 y el 30 de octubre. Si bien tiene 3 perros de rescate, los dejó en España y al cuidado de unos compañeros, ya que su visita a Mendoza fue vinculada a la preparación de grupos de rescate de la Policía de Mendoza.

"No hay razas que sean perfectas para ser rescatistas, pero tampoco es cierto que todos los perros sirven. Hay perros que tienen ciertas características y se pueda adaptar a más horas de trabajo o que aguantan muchas horas tomando poca agua, esos son los más útiles", se sincera Pedro. Y enumera a los Malinois (Pastor Belga), los Labradores y los Golden como algunas de las más propensas.

Los avances en la investigación del derrumbe en Villa Gesell

TRAGEDIA. Los cuatro albañiles detenidos fueron interrogados ayer. Además, se allanó la casa de la arquitecta firmante de la obra.

El Juzgado de Garantías N° 6 de Villa Gesell confirmó ayer miércoles la detención de cuatro personas acusadas por "estrago culposo agravado", por al derrumbe del apart hotel Dubrovnik, en Villa Gesell. La fiscalía N° 6 del Departamento Judicial de Dolores, a cargo de Verónica Zamboni, investiga el trágico colapso que dejó, hasta el momento, una víctima fatal, una mujer herida y al menos siete desaparecidos.

Los imputados fueron identificados como Sergio Daniel Paco Laura (33), capataz de la obra; su padre, Celso Paco Pérez (66), de nacionalidad boliviana; Cosme Choque Juchani (28), también nacido en Bolivia y con domicilio en Ostende, partido de Pinamar, y otro hombre de apellido González, oriundo de Tucumán.

Los investigadores apuntan, por un lado, a recolectar información pericial que permita determinar los motivos del derrumbe para establecer si hubo o no negligencia en las personas que estaban trabajando en el hotel o si la obra tenía la autorización correspondiente para ejecutarse.

Por otro lado, con las detenciones, apuntan contra los constructores que se hospedaban en el hotel y que trabajan realizando las refacciones. Y contra los arquitectos firmantes, responsables de lo que realizaban los obreros.

La Policía Federal de Mar del Plata se presentó en el domicilio de un arquitecto que, hasta 2023, había sido quien firmó planos y permisos de remodelaciones en el edificio. Y durante las primeras horas de ayer miércoles, allanaron la casa de otra arquitecta que firmó y presentó la documentación de las reformas en representación de los actuales dueños del hotel.

Según el artículo 189 del Código Penal de la Nación, el delito de "estrago doloso agravado" contempla una pena "de un mes a un año" de prisión para quien "por imprudencia o negligencia, por impericia en su arte o profesión o por inobservancia de los reglamentos u ordenanzas, causare un incendio u otros estragos".

El delito de "estrago doloso agravado", la carátula que hoy corresponde a la tragedia, contempla una pena "de un mes a un año" de prisión.